



Informe Preventivo Modalidad Particular Sector Petrolero

Preparación, Construcción y Operación: Estación de Servicio SAN VALENTIN 2





Contenido

DATOS GENERALES DEL PROYECTO, DEL PROMOVENTE Y DEL
RESPONSABLE DEL ESTUDIO1
I.1 Proyecto1
I.1.1 Ubicación del proyecto1
I.1.2 Superficie del predio y del proyecto
I.1.3 Inversión requerida4
I.1.4 Número de empleos directos e indirectos generados por el desarrollo del
proyecto4
I.1.5 Duración total de Proyecto (incluye todas las etapas o anualidades) o
parcial (desglosada por etapas, preparación del sitio, construcción y operación)
5
I.2.1 Registro Federal de Contribuyentes de la empresa promovente4
I.2.2 Nombre y cargo del representante legal4
I.2.3 Dirección del promovente para recibir u oír notificaciones4
I.3 Responsable del Informe Preventivo
I.3.1 Nombre o razón social4
I.3.2 Registro Federal de Contribuyentes4
I.3.3 Nombre del responsable técnico del estudio4
I.3.4 Profesión y número de Cédula Profesional4
I.3.5 Dirección del responsable del estudio4
I. REFERENCIAS, SEGÚN CORRESPONDA AL O LOS SUPUESTOS DEL
ARTÍCULO 31 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA
PROTECCIÓN AL AMBIENTE5
II.1 Existan normas oficiales mexicanas u otras disposiciones que regulen las
emisiones, las descargas o el aprovechamiento de recursos naturales y, en
general, todos los impactos ambientales relevantes que puedan producir o
actividad5



II.2 Las obras y/o actividades estén expresamente previstas por un plan parcial
de desarrollo urbano o de ordenamiento ecológico que haya sido evaluado por
esta Secretaría23
II.2.1 Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
II.2.2 Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 Reynosa, Tamaulipas 40
II.3 Si la obra o actividad está prevista en un parque industrial que haya sido
evaluado por esta Secretaría50
III. ASPECTOS TÉCNICOS Y AMBIENTALES50
III.1 a) DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA O ACTIVIDAD PROYECTADA
50
a) Localización del proyecto50
b) Dimensiones del proyecto
c) Características del proyecto
d) Indicar el uso actual del suelo en el sitio seleccionado
e) Se realizará un programa de trabajo en el cual se incluya una descripción de
las actividades a realizar en cada una de las etapas del proyecto
f) Programa de abandono del sitio
g) Tiempo de vida útil del proyecto70
III.2 b) IDENTIFICACIÓN DE LAS SUSTANCIAS O PRODUCTOS QUE VAN A
EMPLEARSE Y QUE PODRÍAN PROVOCAR UN IMPACTO AL AMBIENTE, ASÍ
COMO SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y QUÍMICAS71
III.3 c) IDENTIFICACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LAS EMISIONES, DESCARGAS Y
RESIDUOS CUYA GENERACIÓN SE PREVEA, ASÍ COMO MEDIDAS DE
CONTROL QUE SE PRETENDAN LLEVAR A CABO74
III.4 d) DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE y, EN SU CASO, LA IDENTIFICACIÓN
DE OTRAS FUENTES DE EMISIÓN DE CONTAMINANTES EXISTENTES EN
EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO86
Delimitación del área de estudio86
Aspectos abióticos
Aspectos bióticos
Medio socioeconómico105



Factores socioculturales1	114
III.5 e) IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVO	os
O RELEVANTES Y DETERMINACIÓN DE LAS ACCIONES Y MEDIDAS PA	RA
SU PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN1	15
Metodologías de Evaluación de Impactos Ambientales1	30
III.6 f) PLANOS DE LOCALIZACIÓN DEL ÁREA EN LA QUE SE PRETEN	DE
REALIZAR EL PROYECTO1	67
III.7 g) CONDICIONES ADICIONALES1	70
CONCLUSIONES1	82
GLOSARIO DE TÉRMINOS1	86
BIBLIOGRAFÍA1	89
ANEXOS 1	90
ÍNDICE DE TABLAS	
Tabla 1 Coordenadas Geográficas del Proyecto	
Tabla 2 Distribución de las áreas del proyecto	3
Tabla 3 Inversión requerida para el proyecto	
Tabla 4 Cronograma de actividades	
Tabla 5 Normatividad aplicable al proyecto	23
Tabla 6 Lineamientos para el Programa de Ordenamiento Ecológico General de	
Territorio en el área de proyecto	25
Tabla 7 Vinculación específica a los lineamientos aplicables del Ordenamiento	
Ecológico Cuenca de Burgos Tamaulipas	27
Tabla 8 Vinculación específica a los lineamientos aplicables del Ordenamiento	
Ecológico General del Territorio	35
Tabla 9. Componentes de la Estación de Servicio SAN VALENTIN 2	57
Tabla 10 Actividades a desarrollar para el proyecto Informe Preventivo	
Modalidad Particular Sector Petrolero Preparación, Construcción y Operación:	
Estación de Servicio SAN VALENTIN 2	65
Tabla 11 Propiedades físico-químicas de gasolinas	72



Tabla 12 Propiedades físico-químicas del diésel
Tabla 13 Medidas de prevención y mitigación de impactos identificados para el
proyecto
Tabla 14 Pobreza multidimensional en Reynosa ⁶
Tabla 15 Indicadores de marginación urbana ⁶
Tabla 16 Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos ⁶
111
Tabla 17 Distribución porcentual de ocupantes en viviendas de reynosa por
características seleccionadas ⁶
Tabla 18 Identificación de elementos susceptibles a impacto
Tabla 19 Identificación de actividades e impactos en el proyecto
Tabla 20 Indicadores de impacto para el proyecto
Tabla 21 Clasificación de los valores de significancia del impacto
Tabla 22 Factores ambientales y atributos en la evaluación
Tabla 23 Matriz cribada de impactos ambientales del Proyecto Informe
Preventivo Modalidad Particular Sector Petrolero Preparación, Construcción y
Operación: Estación de Servicio SAN VALENTIN 2146
Tabla 24 Matriz de calificaciones obtenidas por cada interacción, aplicando Índice
Básico, Complementario, de Impacto y de Significancia
Tabla 25Cantidad de impactos por etapa del proyecto
Tabla 26 Resultados de la evaluación con la categoría de impacto
Tabla 27 Matriz cribada de impactos ambientales del Informe Preventivo
Modalidad Particular Sector Petrolero Preparación, Construcción y Operación:
Estación de Servicio SAN VALENTIN 2
Tabla 28 Medidas de compensación del Informe Preventivo Modalidad Particular
Sector Petrolero Preparación, Construcción y Operación: Estación de Servicio
SAN VALENTIN 2
Tabla 29 Manejo de Residuos
Tabla 30 Contingencias a partir de eventos naturales
Tabla 31 Bitácora de seguimiento de actividades
Tabla 32. Costo del Plan de Manejo Ambiental por etapa



Tabla 33. Cronograma de Actividades del Plan de Manejo Ambiental	181
INDICE DE FIGURAS	
Ilustración 1 Ubicación Geográfica de las Coordenadas	2
Ilustración 2 Ordenamiento Ecológico Cuenca Burgos Tamaulipas	
Ilustración 3 Ordenamiento Ecológico General del Territorio	
Ilustración 4 Áreas Naturales Protegidas	
Ilustración 5 Humedales de México	
Ilustración 6 Manglares de México	37
Ilustración 7 Regiones terrestres prioritarias en México	37
Ilustración 8 Sitios RAMSAR en México	
Ilustración 9 Especies en riesgo por la NOM-059-SEMARNAT-2010 O	38
Ilustración 10 Ejes reactores del PMD ⁵	41
Ilustración 11 Proceso de descarga de combustibles del autotanque a los ta	nques
de almacenamiento	56
Ilustración 12 Proceso de suministro de combustible a los tanques de veh	ıículos
Servicios Organizacionales Monclos	56
Ilustración 13 Uso de suelo y vegetación	58
Ilustración 14 Área de influencia a 500 metros	59
Ilustración 15 Edafología presente en el área de proyecto	61
Ilustración 16 Fallas geológicas más cercanas	62
Ilustración 17 Geología presente en el área de estudio	63
Ilustración 18 Ubicación del municipio Reynosa, Tamps	86
Ilustración 19 Resumen del clima en Reynosa, Tamaulipas	87
Ilustración 20 Temperatura promedio en el área de estudio	88
Ilustración 21 Nubosidad presente en el área de estudio	89
Ilustración 22 Precipitación promedio presente en el área de estudio	90
Ilustración 23 Humedad registrada promedio en el área de estudio	91
Ilustración 24 Velocidad y dirección del viento promedio en el área de estud	io . 92
Ilustración 25 Hidrología presente en el área de estudio	97
Ilustración 26. Lista de regiones hidrológicas prioritarias	98



Ilustración 27 Disponibilidad de acuíferos presente en el área de estudio 99
Ilustración 28 Diversidad de especies en el municipio de Reynosa, Tamaulipas
Ilustración 29 Área buffer de influencia de acuerdo al supuesto de emisión de
combustibles
Ilustración 30 Pirámide de población de Reynosa, 2015
Ilustración 31 Distribución de la población respecto a la pobreza en reynosa ⁶ . 109
Ilustración 32 Oferta educativa ⁶
Ilustración 33. Extracto de localización del proyecto





I.DATOS GENERALES DEL PROYECTO, DEL PROMOVENTE Y DEL RESPONSABLE DEL ESTUDIO

I.1 Proyecto

Informe Preventivo Preparación, Construcción y Operación: Estación de Servicio SAN VALENTIN 2

I.1.1 Ubicación del proyecto

El proyecto se desarrollará en una superficie de 1759.09 metros cuadrados. Se encuentra ubicado en AV. TAMAULIPAS ESQ. FLOR DE ALHELÍ NO. 2305, COL. NUEVO MÉXICO ITAVU, C.P. 88713, REYNOSA, TAMAULIPAS. Las coordenadas geográficas en grados, minutos y segundos son las siguientes (ilustración 1, tabla 1):

Puntos	Grados s	exagesimales	UTM							
	Latitud Norte	Latitud Oeste								
1	26° 1'2.68"N	98°23'28.99"O	560900.39 m E; 2877753.90 m N							
2	26° 1'2.51"N	98°23'27.26"O	560948.50 m E; 2877748.89 m N							
3	26° 1'1.38"N	98°23'27.40"O	560944.77 m E; 2877714.11 m N							
4	26° 1'1.53"N	98°23'29.02"O	560899.72 m E; 2877718.51 m N							

Tabla 1.- Coordenadas Geográficas del Proyecto



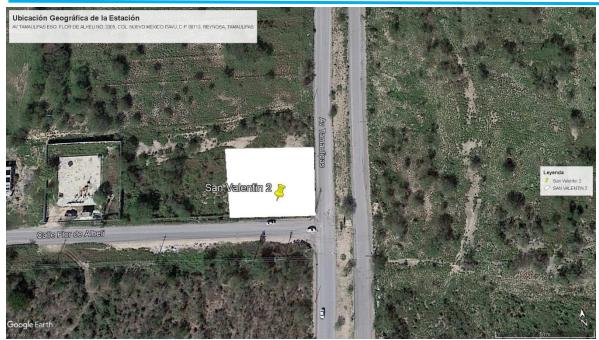


Ilustración 1.- Ubicación Geográfica de las Coordenadas Fuente: Google Earth

Señalemos que es un predio arrendado a 5 años (anexo II) desde el día 01 de enero del 2021 y hasta el 01 de enero del 2026. Así mismo es vital aclarar que, de acuerdo a mapas geográficos, verificación en sitio y charlas con las personas vecinas, este predio presenta poca vegetación debido a que anteriormente se utilizaba para la colocación de tianguis ambulantes todos los domingos. En apartados posteriores se desglosa la flora y fauna localizada en el predio que efectivamente, demuestran que las perturbaciones a las cuales fue sometido con anterioridad, disminuyeron la presencia de vegetación en el sitio. Cabe señalar que se volverá a realizar el estudio de flora y fauna, dos semanas antes de iniciar cualquier etapa del proyecto en orden de corroborar con equipo especializado, que no se encuentre ninguna especie en riesgo indicada por la NOM-059-SEMARNAT-2010.



I.1.2 Superficie del predio y del proyecto

El terreno que ocuparán las instalaciones de la estación es de forma irregular y tiene una superficie de 1759.09 m². La distribución particular de áreas se especifica a continuación (ver anexo II):

CUADRO DE AREAS:		
AREAS DE PROYECTO		
DESCRIPCION	M2	%
AREA TOTAL DEL PROYECTO	1,759.09 M2	100.00 %
OFICINA	6.18 M2	0.35 %
CTO CONTROL ELECTRICO	6.58 M2	0.37 %
CTO DE MAQUINA	6.66 M2	0.38 %
W.C.PUBLICOS	4.90 M2	0.28 %
SISTEMA VS INCENDIO	6.08 M2	0.35 %
CTO. DE SUCIOS	2.18 M2	0.12 %
CTO. RESIDUOS PELIGROSOS	2.18 M2	0.12 %
TECHUMBRE	186.85 M2	10.62 %
AREA DE TANQUES	80.46 M2	4.57 %
AREA VERDE	106.16 M2	6.03 %
ESTACIONAMIENTO	127.00 M2	7.22 %
BANQUETA	114.47 M2	6.51 %
CIRCULACION	924.06 M2	52.54 %
AREA TIENDA DE CONVENIENCIA	185.33 M2	10.54 %

Tabla 2.- Distribución de las áreas del proyecto

Colinda al Norte en 42.15 metros con propiedad de Carlos Cantú Silva

Al Sur en 40.29 metros con Boulevard Flor de Alhelí

Al Oriente en 42.86 metros con Avenida Tamaulipas y;

Al Poniente en 42.52 metros con propiedad de Salvador Cantú Garza

Como se señala, las especificaciones a detalle vienen en plano adjunto dentro del anexo II.



I.1.3 Inversión requerida

Para la ejecución del presente proyecto se estima una inversión de

Concepto	Monto de inversión
	(\$ pesos)
Acceso y áreas de circulación	Datos Patrimoniales de
Proyecto civil	la Persona Moral,
Proyecto mecánico (mano de obra)	Art. 113 fracción III de la LFTAIP y
Proyecto eléctrico (mano de obra y materiales)	116 cuarto párrafo de la
Tuberías y mangueras	LGTAIP.
Pintura (materiales y mano de obra)	
Anuncios, puertas y otros suministros	
Detallado final, puertas y otros suministros	
Detallado final, limpieza y realización de pruebas	
Gastos para permisos, arrendamientos	
Tanques de almacenamiento	
Equipo complementario e instrumentales de seguridad	es Mc
Equipo de seguridad, prevención y ataque de	
incendios	
Prevención de riesgo y mitigación de impactos	
Total	

Tabla 3.- Inversión requerida para el proyecto

I.1.4 Número de empleos directos e indirectos generados por el desarrollo del proyecto

Para el desarrollo del proyecto se pretenden generar 6 empleos durante la etapa de preparación del sitio, 20 empleos en la etapa de construcción y 13 empleos en la etapa de operación y mantenimiento.



I.1.5 Duración total de Proyecto (incluye todas las etapas o anualidades) o parcial (desglosada por etapas, preparación del sitio, construcción y operación)

El proyecto se desarrollará en tres etapas, Preparación del sitio, Construcción, Operación y mantenimiento-Tramitología (se considera un tiempo de vida útil de 30 años para esta etapa, mismos que se tomarán a partir de la autorización que se obtenga en materia de impacto ambiental). El cronograma específico de actividades se desglosa en tabla 3.

Se pretende iniciar actividades de proyecto, una vez se obtengan permisos en materia de impacto ambiental, los cuales se estiman para la tercera semana de Noviembre del 2021, una vez sea aceptado el presente Informe Preventivo Modalidad Particular Sector Petrolero Preparación, Construcción y Operación: Estación de Servicio SAN VALENTIN 2 y tendrá una duración de 17 semanas.

Señalemos que el proyecto cuenta con las siguientes autorizaciones y estudios (ver anexo III). Servicios Organizacionales Monclova

- -Contrato de arrendamiento
- -Certificado de Uso de Suelo

Así mismo, sigue gestionando diversos permisos para poder iniciar operaciones en totalidad legalidad, con dependencias como:

SENER (Evaluación de impacto social)

CRE (Título de permiso)

Cabe mencionar que derivado de la situación en la que se entregó el predio (pues antes se utilizaba para colocación de tianguis ambulantes los domingos) se ha considerado dentro del cronograma de actividades dos semanas previo a inicio de cualquier actividad de *desmonte y despalme*, el ingreso al área de un equipo especializado que se encargue de realizar un estudio de flora y fauna, en orden de detectar si en el predio de estudio, existen o hay presencia de especies con alguna



categoría en riesgo por la NOM-059-SEMARNAT-2010; ya que en caso de localizarlas, será necesario establecer líneas de comunicación con las Unidades de Manejo Ambiental más cercanas, en orden de resguardar, trasladar y reubicar las especies en riesgo que puedan localizarse en el área, todo en conjunto apoyo además, de autoridades en materia de protección de fauna y flora silvestre municipales y estatales, así como de Protección Civil, Sub delegaciones de Conabio y demás dependencias descentralizadas aplicables que la autoridad así lo requiera.

Así mismo, se estima realizar una capacitación a los trabajadores en materia de seguridad e higiene; estas capacitaciones se estarán realizando previo inicio de etapa (preparación del sitio, construcción, operación). En estas capacitaciones se establecerán minutas de incidentes y mejora para determinar el grado de conocimientos y aptitudes, así como la responsabilidad civil, ética y moral de los trabajadores con su puesto. Es importante señalar que el promovente ofrecerá a los mismos, seguro médico y beneficios acordes a la ley, en orden de estimular su trabajo y desarrollar el presente proyecto en las mejores condiciones posibles (anexo IV). en víctos Organizacionales Monclova



																						2	02 ⁻	1																				
Mes / Actividad		ENE			FE			MA			AE				ΑY			JUN				UL				GO			SE				OCT				OV				DIC			2022-2052
	1	2 3	3 4	1	2 3	3 4	1	2	3 4	1	2	3	4	1 2	3	4	1	2 3	3 4	1 1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1 2	2 3	3 4	. 1	2	3	4	1	2	2	3	4	
Preparación del sitio		_	_			_			_	_	1		_	_			_	_	_	_								- 1					_	_					1	_				
Recorridos preliminares		4	L		_	1		_		\perp				1			_	_	_					_									\downarrow											
PREVIO: CAPACITACIÓN																																												
 Desmonte y Despalme 																																												
· Relleno y nivelación																																												
															Co	ns	stru	uc	cić	óη																								
PREVIO: CAPACITACIÓN																																												
· Obra civil									Ц																																			
o Preliminares															L																													
o Cimentaciones				Ш			Ш	Ц		L																						Ш												
o Firmes		1		Ш	Ц	1	Ш		l			Ш				Ш	1												_															
o Albañilería	Ш	1		Ш			Ш			L					Ш	Ц	4				L																							
o Acabados	Щ	4	1	Щ	4		Щ	Ц	_	1			F		Щ	Ц	1	4			1		L	<u> </u>							4	Ļ			\perp						4			
 Instalaciones eléctricas 		4	\perp	Ш	_	\perp	Ш	_	_	\perp	L			1			_	Д.	4	1	L		L	_			L				_		_	_										
· Instalaciones mecánicas			34			4	C		40			Ç,	4	T C	3			H	7			9	l C	2							F	10				l, i	0	W	-					
· Detalle Final																																												
															C)pe	era	aci	ón)																								
 Tramitología 				Ш																																								
PREVIO: CAPACITACIÓN																																												
· Operación y mantenimiento																																												
Operación																																												
o Suministro de combustible																		T														ı	T									<u> </u>		
o Suministro de productos				\prod	T			Ħ	T								T	T												T	T											<u>Ó</u>		
Mantenimiento																																										<u>OPERACIÓN</u>		
o Limpieza interior				П				j	İ																								İ	İ								国		
o Revisión de bombas																																	İ	İ)P		
o Inspección de zonas de				П				j	İ																								ı											
almacenamiento				Ш																												\perp												
o Revisión para detección de																																												
desviaciones				Ш																																								
Abandono del sitio		truc	ctu	ras	y	de	los	ec	quip	008	s in	sta gar	alad	dos pro	s (3 oloi	30 a	año ar s	os) su) p	ero apa	o ro a c	egu	ulai rat	rme	ent de	e e e m	esta	as i	nst	ala	acio	nes												e las ento tanto

Tabla 4.- Cronograma de actividades



I.2 Promovente

MERCANTIL DISTRIBUIDORA, S.A. de C.V.

I.2.1 Registro Federal de Contribuyentes de la empresa promovente

MDI-361221-UU0

I.2.2 Nombre y cargo del representante legal

Lic. Sáenz Mora César

I.2.3 Dirección del promovente para recibir u oír notificaciones

Domicilio, Teléfono y Correo Electrónico del Representante Legal, Art. 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

I.3 Responsable del Informe Preventivo

SERVICIOS ORGANIZACIONALES MONCLOVA, S.A. de C.V.

I.3.1 Nombre o razón social

SERVICIOS ORGANIZACIONALES MONCLOVA, S.A. de C.V.

I.3.2 Registro Federal de Contribuyentes

SOM-170316-R92

I.3.3 Nombre del responsable técnico del estudio

Ing. Ambiental Isis Guadalupe Herrera Salas

D = C	CLIDD
R.F.C.:	
11.1.0	OOI (I .

Registro Federal de Contribuyentes r Clave Única de Registro Poblacional del Responsable Fécnico del Estudio, Art. 113 racción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

I.3.4 Profesión y número de Cédula Profesional

Ingeniero Ambiental No. Cédula Profesional **9439490**

I.3.5 Dirección del responsable del estudio

Domicilio, Teléfono y Correo Electrónico del Responsable Técnico del Estudio, Art. 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.



II. REFERENCIAS, SEGÚN CORRESPONDA AL O LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE

II.1 Existan normas oficiales mexicanas u otras disposiciones que regulen las emisiones, las descargas o el aprovechamiento de recursos naturales y, en general, todos los impactos ambientales relevantes que puedan producir o actividad

❖ LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AI AMBIENTE, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18-01-2021.

Artículo 28.- La evaluación del impacto ambiental es el procedimiento a través del cual la Secretaría establece las condiciones a que se sujetará la realización de obras y actividades que puedan causar desequilibrio ecológico o rebasar los límites y condiciones establecidos en las disposiciones aplicables para proteger el ambiente y preservar y restaurar los ecosistemas, a fin de evitar o reducir al mínimo sus efectos negativos sobre el medio ambiente. Para ello, en los casos en que determine el Reglamento que al efecto se expida, quienes pretendan llevar a cabo alguno de las siguientes obras o actividades, requerirán previamente la autorización en materia de impacto ambiental de la Secretaría.

Vinculación: Al ser un proyecto que pretende modificar cierto entorno y por ende, causar un desequilibrio ecológico hacia el mismo, deberá notificar a H. Dependencias correspondientes las disposiciones bajo las cuales ejecutarán la obra, incluyendo los grados de impacto hacia el ambiente y las medidas a establecer para atenuarlos.

Artículo 31. La realización de las obras y actividades a que se refieren las fracciones I a XII del artículo 28, requerirán la presentación de un informe preventivo y no una manifestación de impacto ambiental, cuando:

I.- Existan normas oficiales mexicanas u otras disposiciones que regulen las emisiones, las descargas, el aprovechamiento de recursos naturales y, en general,



todos los impactos ambientales relevantes que puedan producir las obras o actividades;

II.- Las obras o actividades de que se trate estén expresamente previstas por un plan parcial de desarrollo urbano o de ordenamiento ecológico que haya sido evaluado por la Secretaría en los términos del artículo siguiente,

III.- Se trate de instalaciones ubicadas en parques industriales autorizados en los términos de la presente sección.

Vinculación:

Se vincula con el artículo ya que las actividades derivadas de la ejecución para el presente proyecto están reguladas por normas oficiales mexicanas y leyes, por lo que se presenta el estudio en su modalidad Informe Preventivo.

Artículo 111 BIS.- El cual establece las fuentes fijas de jurisdicción federal que emiten o pueden emitir olores, gases y partículas sólidas a la atmosfera, y que requerirán autorización de la Secretaria.

Vinculación:

Es vinculante con el presente proyecto ya que aquí señalan que es de competencia de la Secretaría, expedir autorización para la puesta en marcha de la obra y su posterior operación.

* REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y

LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE REGISTRO DE

EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES última reforma

publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31-10-2014

Artículo 9.- Que se consideran a los establecimientos sujetos a reporte de competencia federal, los que señalan en el Artículo 111 Bis de la Ley, los generadores de residuos peligrosos en términos de las disposiciones aplicables, así como aquellos que descarguen aguas residuales en cuerpos receptores que sean aguas nacionales

Vinculación:



Por la actividad principal que generan, se considera que es vinculable con el presente artículo.

❖ REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN A LA ATMÓSFERA última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31-10-2014

Artículo 10.- Serán responsables del cumplimiento de las disposiciones del Reglamento y de las normas técnicas ecológicas que de él se deriven, las personas físicas o morales, públicas o privadas, que pretendan realizar obras o actividades por las que se emitan a la atmósfera olores, gases o partículas sólidas o líquidas.

Vinculación:

Se vincula con la presente ya que el proyecto desde la primera etapa hasta su operación generará impactos negativos a la atmósfera por levantamiento de polvo derivado del movimiento de maquinaria y equipo, por lo que en el presente Informe Preventivo se deberán analizar por etapas, los grados de afectación que se tuvieron con el rubro aire. Iclos Organizacionales Monclova

❖ LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19-01-2018

Vinculación:

Para satisfacer los lineamientos de la presente Ley, así como correspondiente el estado y lo señalado en el reglamento que se deriva de la misma, el promovente llevará a cabo las acciones siguientes:

- -Se dispondrá de residuos de manejo especial según su clasificación considerado para ello, lo señalado en el Art. 18, 19, 26, 30, 31, 33, 42 43, 47, 54, 64, 68, 96 de la LGPGIR
- -En las diversas etapas del proyecto (preparación del sitio, construcción, operación y mantenimiento) se tendrán contenedores para clasificar los residuos (los cuales siguieron disponiéndose en las inmediaciones del área de proyecto para la etapa de



operación, la cual aún no se ejecuta), para que el aprovechamiento fuera en las mejores disposiciones que establece la presente Ley (clasificando RME acorde a lo especificado en art. 19).

- -El promovente deberá elaborar un Plan de Manejo para los residuos producto del mantenimiento de las instalaciones en caso de realizarlo ellos mismo en un futuro (señalemos que se prevé contratar un tercero para estos mantenimientos), de lo contrario, elaborarlo para el manejo de residuos en general que se produzcan por actividades propias de la operación (cumpliendo así con lo establecido en artículo 31 de la presente Ley).
- -En caso de ser aplicable, la organización deberá dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 42, 43, 47 y 54 de la presente Ley.
 - ❖ REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31-10-2014

TITULO TERCERO BIS RESIDUOS PROVENIENTES DEL SECTOR HIDROCARBURÓS los Organizacionales Monclova

Artículo 34 Bis. – En términos del artículo 95 de la Ley de Hidrocarburos son de competencia federal los residuos generados en las Actividades del Sector Hidrocarburos. Los residuos peligrosos que se generen en las actividades señaladas en el párrafo anterior se sujetarán a lo previsto en el presente reglamento. Los residuos de manejo especial se sujetarán a las reglas y disposiciones de carácter general que para tal efecto expida la Agencia.

Vinculación:

Se vincula con el presente artículo ya que en caso de ser aplicable el mismo deberá reportar la generación de residuos peligrosos que durante todas las etapas del proyecto, se hubiesen generado; alineándose a lo que señala no solo este reglamento y su ley, sino a los establecido por la ASEA.

❖ LEY DE AGUAS NACIONALES última reforma publicada el 06-01-2020
Artículo 85.- Las personas físicas o morales, incluyendo las dependencias, organismos y entidades de los tres órdenes de gobierno, que exploten, usen o



aprovechen aguas nacionales en cualquier uso o actividad, serán responsables en los términos de la Ley de: a. Realizar las medidas necesarias para prevenir su contaminación y, en su caso, para reintegrar las aguas referidas en condiciones adecuadas, a fin de permitir su explotación, uso o aprovechamiento posterior, y b. Mantener el equilibrio de los ecosistemas vitales.

Vinculación:

Se vincula con el presente artículo ya que de manera directa aprovecharán el agua en sus diversas actividades, por ende, debe de valorar el impacto ambiental que realiza en este rubro.

Artículo 86 BIS 2.- Se prohíbe arrojar o depositar en los cuerpos receptores y zonas federales, en contravención a las disposiciones legales y reglamentarias en materia ambiental, basura, materiales, lodos provenientes del tratamiento de aguas residuales y demás desechos o residuos que, por efecto de disolución o arrastre, contaminen las aguas de los cuerpos receptores, así como aquellos desechos o residuos considerados peligrosos, en las normas oficiales mexicanas respectivas. Se sancionará en términos de Ley a quien incumpla esta disposición.

Vinculación: rvicios Organizacionales Monclova

Se vincula con el presente artículo ya que el promovente deberá asegurarse que no se arroje basura a ningún cuerpo de agua cercana, ni mucho menos que exista alguna infiltración en su sistema de drenaje que pueda provocar algún impacto hacia el ambiente.

Artículo 88 BIS. - Las descargas de aguas residuales de uso doméstico que no formen parte de un sistema municipal de alcantarillado, se podrán llevar a cabo con sujeción a las normas oficiales mexicanas que al efecto se expidan y mediante un aviso por escrito a la Autoridad del Agua. En localidades que carezcan de sistemas de alcantarillado y saneamiento, las personas físicas o morales que en su proceso o actividad productiva no utilicen como materia prima substancias que generen en sus descargas de aguas residuales metales pesados, cianuros o tóxicos y su volumen de descarga no exceda los 300 metros cúbicos mensuales, y sean abastecidas de agua potable por sistemas municipales, estatales, podrán llevar a cabo sus descargas de aguas residuales con sujeción a las normas oficiales



mexicanas que al efecto se expidan y mediante un aviso por escrito a la "Autoridad del agua".

Vinculación:

Se vincula con el presenta artículo ya que las descargas que generará la Estación de servicio deberán analizarse para asegurar que no contengan substancias como metales pesados, cianuros o tóxicos, aun cuando el agua ocupada generada en sus procesos derivará de limpiezas en áreas de oficinas, pisos y sanitarios.

❖ REGLAMENTO DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25-08-2014

Artículo 134.- Las personas físicas o morales que exploten, usen o aprovechen aguas en cualquier uso o actividad, están obligadas, bajo su responsabilidad y en los términos de ley, a realizar las medidas necesarias para prevenir su contaminación y en su caso para reintegrarlas en condiciones adecuadas, a fin de permitir su utilización posterior en otras actividades o usos y mantener el equilibrio de los ecosistemas.

Vinculación: rvicios Organizacionales Monclova

Se vincula con el presente reglamento puesto que el promovente deberá asegurarse el establecer medidas necesarias para prevenir la contaminación del agua y derivado de la construcción del proyecto, deberá informar el grado de afectación que en su momento realizarán hacia este aspecto ambiental. Así mismo, deberá asegurar dar el debido mantenimiento a tuberías de descarga de aguas residuales, lo anterior para prevenir infiltraciones hacia el subsuelo de aguas negras.

❖ LEY DE HIDROCARBUROS última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15-11-2016 (Último DECRETO por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley 04-05-2021)

Artículo 4.- Para los efectos de esta Ley se entenderá, en singular o plural por: XII.- Expendio al público: La venta al menudeo directa al consumidor de Gas Natural o Petrolíferos, entre otros combustibles, en instalaciones con fin específico o



multimodal incluyendo estaciones de servicio, de compresión y de carburación, entre otras;

XXVIII.- Petrolíferos: Productos que se obtiene de la refinación del petróleo o del procesamiento del Gas Natural y que derivan directamente de Hidrocarburos, tales como gasolinas, diésel, querosenos, combustóleo y Gas Licuado de Petróleo, entre otros, distintos de los Petroquímicos.

Vinculación:

En este artículo se hace mención a gasolinas y como parte de la ley, es deber del promovente acatar las disposiciones aplicables.

TITULO TERCERO DE LAS DEMÁS ACTIVIDADES DE LA INDUSTRIA DE HIDROCARBUROS: CAPÍTULO I DE LOS PERMISOS

Artículo 48.- La realización de las actividades siguientes requerirá de permiso conforme a lo siguiente:

II. Para el transporte, almacenamiento, distribución, compresión, licuefacción, descompresión, regasificación, comercialización y Expendio al Público de Hidrocarburos, Petrolíferos o Petroquímicos, según corresponda, así como la gestión de Sistemas Integrados, que serán expedidos por la Comisión Reguladora de Energía

Vinculación:

Nos señalan que, en orden de poder operar, el promovente deberá solicitar el permiso correspondiente para la realización de sus actividades, evitando caer en algún incumplimiento con Dependencias aplicables.

Artículo 95.- La industria de hidrocarburos es de exclusiva jurisdicción federal. En consecuencia, únicamente el Gobierno Federal puede dictar las disposiciones técnicas, reglamentarias y de regulación en la materia, incluyendo aquellas relacionadas con el desarrollo sustentable, el equilibrio ecológico y la protección al medio ambiente en el desarrollo de esta industria.

Vinculación:

Toda tramitología para obtener los permisos correspondientes deberá ser realizada a través de la H. Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, quien se encargará de dar la autorización en materia ambiental correspondiente.



Artículo 129.- Corresponde a la Agencia emitir la regulación y la normatividad aplicable en materia de seguridad industrial y operativa, así como de protección al ambiente en la industria de Hidrocarburos, a fin de promover, aprovechar y desarrollar de manera sustentable las actividades de la industria de Hidrocarburos.

Vinculación:

Se deberán acatar las disposiciones legales que la H. Agencia emita, ya que es quien regulará la futura operación en el presente proyecto.

❖ LEY DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11-08-2014

Artículo 1.-

La Agencia tiene por objeto la protección de las personas, el medio ambiente y las instalaciones del sector hidrocarburos a través de la regulación y supervisión de:

- I. La seguridad Industrial y Seguridad Operativa.
- II. Las actividades de desmantelamiento y abandono de instalaciones.
- III. El control integral de los residuos y emisiones contaminantes on clova Vinculación:

Se vincula con la presente ya que establece en el mismo, a quien reportará la emisión de sus residuos y en caso de que se genere, el abandono del sitio.



NORMAS OFICIALES MEXICANAS APLICABLES

Norma	Descripción	Vinculación
NOM-005-ASEA-2016	Diseño, construcción, operación y mantenimiento de Estaciones de Servicio para almacenamiento y expendio de diésel y gasolinas.	El proyecto cumplirá con las especificaciones, parámetros y requisitos técnicos de seguridad industrial y operativa, y protección ambiental que se deben cumplir con el diseño, construcción, mantenimiento y operación de estaciones de servicio.
	En materia de agua	
NOM-001-SEMARNAT- 1996 Servicios NOM-002-SEMARNAT- 2996	Que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en aguas y bienes nacionales. Que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales a los sistemas de alcantarillado urbano o municipal.	No es aplicable, ya que las descargas de aguas residuales se harán hacia el alcantarillado urbano. Debido a que tendrán descargas de aguas residuales hacia el alcantarillado urbano, la norma les aplicará por cumplimiento, por lo que deberán apegarse a lo señalado en parámetros máximos a descargar.
NOM-003-SEMARNAT- 1997	Que establece los límites máximos permisibles de contaminantes para las aguas residuales tratadas que se reúsen en servicios al público.	Parcialmente aplicables, ya que el promovente tiene previsto utilizar aguas tratadas para el riego de áreas verdes; por lo que se asegurará de verificar que las mismas, provengan con su certificado u homólogo, que avalen los



		límites permisibles para las
		aguas adquiridas.
NOM-004-SEMARNAT-	Protección ambiental Lodos	Parcialmente aplicable, ya que
2002	y biosólidos Especificaciones	el promovente deberá
	y límites máximos permisibles	asegurar mediante análisis de
	de contaminantes para su	sus descargas y acumulación
	aprovechamiento y	de lodos, que los mismos no
	disposición final.	incumplan con los parámetros
		permisibles por normatividad,
		para lo cual una vez estando
		en operación deberá reportar
		estos resultados en la cédula
		de operación anual federal y a
		su vez, con autoridades en
		materia estatales y
		municipales, en orden de
		triangular información verídica
		y demostrar que, en cuanto a
Constala a		esta norma, no está
Servicios	Organizacional	incumpliendo con parámetros
		especificados.
En materia de resi	duos sólidos urbanos, peligrosos	y de manejo especial
NOM-052-SEMARNAT-	Que establece las	En caso de ser aplicable en un
2005	características, el	futuro, una vez se esté en
	procedimiento de	operación, se vinculará el
	identificación, clasificación y	proyecto con la presente
	los listados de los residuos	norma ya que, clasificará sus
	peligrosos.	residuos en contenedores
	poligiosos.	identificados por letrero y por
		color para poder llevar a cabo
		la disposición de residuos
		peligrosos a través de
		empresas autorizadas por la
		SEMARNAT, incluyendo los
		RP generados en las áreas



		operativas durante cada
		mantenimiento realizado a la
		instalación.
NOM-054-SEMARNAT-	Que establece el	Vinculable con el proyecto, ya
1993	procedimiento para	que una vez estando en
	determinar la incompatibilidad	operación, deberá realizar
	entre dos o más residuos	previa disposición de sus RP,
	considerados como	un análisis en el que
	peligrosos por la norma oficial	demuestre la incompatibilidad
	mexicana NOM-052-ECOL-	de sus residuos, en orden de
	1993.	estar dentro de cumplimiento
		señalado por esta norma; lo
		cual a su vez servirá como
		soporte ante su proveedor
		autorizado para que pueda
///		llevarse los RP de acuerdo a
	7	su clasificación y darle así, una
		mejor disposición final.
NOM-161-SEMARNAT-	Que establece los criterios	Aplicable al proyecto durante
2011	para clasificar a los Residuos	las etapas de preparación,
	de Manejo Especial y	construcción y operación, ya
	determinar cuáles están	que en esta norma nos indican
	sujetos al Plan de Manejo; el	los criterios para poder
	listado de los mismos, el	clasificar los RME, así como
	procedimiento para la inclusión	aquellos para los cuales se
	o exclusión a dicho listado; así	deberá elaborar un plan de
	como los elementos y	manejo, el cual deberá ser
	procedimientos para la	avalado por dependencia, en
	formulación de los planes de	orden de poder determinar año
	manejo.	con año los resultados a través
		de la cédula de operación
		anual federal y con aquellas
		dependencias que resulten
		aplicables a nivel federal,
		estatal y municipal.



En materia de emisiones a la atmósfera		
NOM-165-SEMARNAT-	Que establece la lista de	Aplicable, ya que el
2013	sustancias sujetas a reporte	promovente una vez estando
	para el registro de emisiones y	en operación deberá
	transferencia de	primeramente registrarse con
	contaminantes.	dependencia para poder
		obtener su licencia de
		funcionamiento, en orden de
		poder reportar a través de la
		cédula de operación anual
		federal, las emisiones de
		contaminantes que la estación
		estará emitiendo a la
		atmósfera.
NOM OCCUPANA		A 1' 11
NOM-086-SEMARNAT-	Especificaciones de los	Aplicable ya que le
SENER-SCFI-2005	combustibles fósiles para la	promovente deberá asegurar
	protección ambiental.	la calidad de los combustibles
		adquiridos, solicitando un
Servicios	Organizacional	certificado que avale, se
		cumplen con las
		especificaciones que indica la
		normatividad presente.
NOM-041-SEMARNAT-	Que establece los límites	El contratista que se encargue
2015	máximos permisibles del	de la construcción de la
	escape de los vehículos en	Estación de Servicio será el
	circulación que usan gasolina	responsable de brindar
	o mezclas que incluyan diésel	mantenimiento a su
	como combustible	maquinaria con la cual pueden
		reducir las emisiones a la
		atmósfera.
NOM-045-SEMARNAT-	Que establece los límites	Debido a que los vehículos y
2006	máximos permisibles de	maquinaria y demás equipos
	opacidad de humo proveniente	que se utilizarán en las etapas
	del escape de vehículos	de preparación y construcción
	automotores en circulación	producen humos a la



que usan diésel o mezclas que incluyan diésel como combustible

atmósfera, se supone un aumento de humos por una mala combustión de los vehículos que ocasionarán opacidad a la atmosfera, que se pueden traducir en un riesgo por un aumento de bióxido de carbono. Con el propósito de estar dentro de los límites que indica la norma, los vehículos, previo al inicio la de preparación У construcción se les dio mantenimiento para asegurar que sus emisiones estén dentro de norma. Durante la operación, no se contará con vehículos por parte propietario, ya que solo se suministrará el combustible a las personas que soliciten el servicio.

En materia de ruido y vibraciones

Servicios Organizaciona

NOM-081-SEMARNAT-1994 Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes fijas y su método de medición. Derivado de las obras de preparación del sitio У construcción, se generará ruido que en condiciones normales no se tendrían, por este motivo, los trabajos se llevarán a cabo durante el día, a cada trabajador se proporcionará equipo protección personal auditivo y se realizarán rondines con equipo electrónico especializado, para detectar



las áreas susceptibles con niveles de ruido por encima de los parámetros establecidos.

Acuerdo por el que se modifica el numeral 5.4 de la Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNAT-1994, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes fijas y su método de medición.

Durante la etapa de Operación, deberá realizar como cumplimiento al menos un estudio donde se evalúen estos parámetros de acuerdo a especificaciones determinadas esta en modificación del numeral, para que, dado caso cuando la instalación sea sujeta inspección pueda demostrar que encuentra se cumplimiento con los decibeles máximos permisibles por horario específico que la norma señala.

es Monci

CLARGO SIGUISON

En materia de vida silvestre

NOM-059-SEMARNAT-2010

Protección ambiental – especies nativas de México de flora y fauna silvestres – categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio – lista de especies en riesgo

Previo inicio de actividades el promovente deberá realizar un estudio de identificación de flora y fauna, en orden de determinar que ninguna se encuentre dentro de los listados por esta norma. Caso contrario, deberá elaborar y ejecutar programas resguardo, traslado у reubicación de especies y deberá buscar establecer líneas de comunicación entre las Unidades de Manejo Ambiental más cercanas, en



		conjunto con autoridades
		locales, para poder realizar
		• • •
		estas actividades. Así mismo,
		el informe presentado por
		equipo especializado de flora y
		fauna previo inicio de
		actividades, deberá ser
		reportado tanto a la ASEA,
		como a la SEMARNAT,
		Desarrollo Sustentable Estatal
		y Municipal, en orden de
		contribuir con datos fidedignos
		que puedan incluirse dentro de
		las bases de datos de especies
		que hoy en día se encuentran
		en algún estatus de protección
(()		por la NOM-059-SEMARNAT-
		2010.
	En motorio de aveles	
	En materia de suelos	
NOM-138-SEMARNAT/SS-	Límites máximos permisibles	Aplicable dentro de la
NOM-138-SEMARNAT/SS- 2003	Límites máximos permisibles de hidrocarburos en suelos y	Aplicable dentro de la instalación, ya que deberá
	·	·
	de hidrocarburos en suelos y	instalación, ya que deberá
	de hidrocarburos en suelos y las especificaciones para su	instalación, ya que deberá realizar estudios por lo menos
	de hidrocarburos en suelos y las especificaciones para su caracterización y remediación,	instalación, ya que deberá realizar estudios por lo menos una vez al año, de las condiciones de las áreas
	de hidrocarburos en suelos y las especificaciones para su caracterización y remediación, publicada en el Diario Oficial	instalación, ya que deberá realizar estudios por lo menos una vez al año, de las condiciones de las áreas
	de hidrocarburos en suelos y las especificaciones para su caracterización y remediación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de	instalación, ya que deberá realizar estudios por lo menos una vez al año, de las condiciones de las áreas donde se utiliza el combustible,
	de hidrocarburos en suelos y las especificaciones para su caracterización y remediación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de	instalación, ya que deberá realizar estudios por lo menos una vez al año, de las condiciones de las áreas donde se utiliza el combustible, en orden de determinar si los
	de hidrocarburos en suelos y las especificaciones para su caracterización y remediación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de	instalación, ya que deberá realizar estudios por lo menos una vez al año, de las condiciones de las áreas donde se utiliza el combustible, en orden de determinar si los límites máximos permisibles
	de hidrocarburos en suelos y las especificaciones para su caracterización y remediación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de	instalación, ya que deberá realizar estudios por lo menos una vez al año, de las condiciones de las áreas donde se utiliza el combustible, en orden de determinar si los límites máximos permisibles dentro de esta norma se
	de hidrocarburos en suelos y las especificaciones para su caracterización y remediación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de	instalación, ya que deberá realizar estudios por lo menos una vez al año, de las condiciones de las áreas donde se utiliza el combustible, en orden de determinar si los límites máximos permisibles dentro de esta norma se ajustan o no, para poder
	de hidrocarburos en suelos y las especificaciones para su caracterización y remediación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de	instalación, ya que deberá realizar estudios por lo menos una vez al año, de las condiciones de las áreas donde se utiliza el combustible, en orden de determinar si los límites máximos permisibles dentro de esta norma se ajustan o no, para poder establecer lineamientos y
2003	de hidrocarburos en suelos y las especificaciones para su caracterización y remediación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de marzo de 2005.	instalación, ya que deberá realizar estudios por lo menos una vez al año, de las condiciones de las áreas donde se utiliza el combustible, en orden de determinar si los límites máximos permisibles dentro de esta norma se ajustan o no, para poder establecer lineamientos y protocolos para actuar en caso de emergencia ambiental.
2003 NOM-147-	de hidrocarburos en suelos y las especificaciones para su caracterización y remediación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de marzo de 2005.	instalación, ya que deberá realizar estudios por lo menos una vez al año, de las condiciones de las áreas donde se utiliza el combustible, en orden de determinar si los límites máximos permisibles dentro de esta norma se ajustan o no, para poder establecer lineamientos y protocolos para actuar en caso
2003	de hidrocarburos en suelos y las especificaciones para su caracterización y remediación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de marzo de 2005.	instalación, ya que deberá realizar estudios por lo menos una vez al año, de las condiciones de las áreas donde se utiliza el combustible, en orden de determinar si los límites máximos permisibles dentro de esta norma se ajustan o no, para poder establecer lineamientos y protocolos para actuar en caso de emergencia ambiental.
2003 NOM-147-	de hidrocarburos en suelos y las especificaciones para su caracterización y remediación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de marzo de 2005.	instalación, ya que deberá realizar estudios por lo menos una vez al año, de las condiciones de las áreas donde se utiliza el combustible, en orden de determinar si los límites máximos permisibles dentro de esta norma se ajustan o no, para poder establecer lineamientos y protocolos para actuar en caso de emergencia ambiental.



	remediación de suelos	sin que las mismas contengan	
		,	
	contaminados por arsénico,		
	bario, berilio, cadmio, cromo	esta norma.	
	hexavalente, mercurio, níquel,		
	plata, plomo, selenio, talio y/o		
	vanadio.		
	En materia de seguridad		
	En materia de segundad		
NOM-001-STPS-2008	Edificios, locales, instalaciones	Es vinculante con el proyecto	
	y áreas en los centros de	pues se deberán seguir las	
	trabajo – Condiciones de	recomendaciones que en la	
	seguridad	presente señala para evitar	
		condiciones inseguras en el	
		centro de trabajo.	
		Certifo de trabajo.	
NOM-002-STPS-2010	Condiciones de seguridad -	Es aplicable al proyecto, ya	
	Prevención y protección contra	que se debe asegurar en todo	
	incendios en los centros de	momento la prevención de	
	trabajo	incendios, estableciendo	
	desde las primeras etap		
Servicios	Organizacional	proyecto acciones que ayuden	
		a mitigar cualquier detonante y	
		a su vez, soporten las	
		trabajo.	
NOM-004-STPS-1999	Relativa a los sistemas de	Se vincula con el proyecto	
	protección y dispositivos de	desde la etapa de preparación	
	seguridad en la maquinaria y	del sitio, construcción y	
	equipo que se utilice en los	operación, ya que el uso de	
	centros de trabajo	diversa maquinaria para	
		nivelar el área, la edificación	
		de oficinas y las implicaciones	
		de Operación, conllevan cierto	
		·	
		riesgo por el uso y manejo de	
		ciertos equipos y maquinaria,	
		los cuales fueron y son	



		prioridad para salvaguardar la integridad de los trabajadores.
NOM-017-STPS-2008	Equipo de protección personal - Selección, uso y manejo en los centros de trabajo	Se proporcionará equipo de protección personal a los trabajadores que participaron en las etapas de preparación y construcción, así mismo, durante la etapa de operación se proporcionará equipo necesario a los trabajadores.
NOM-018-STPS-2015	Sistema para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo	Es vinculante con la presente norma ya que se deberán comunicar efectivamente los riesgos que presenten las diversas actividades durante todas las etapas de vida útil del proyecto; así mismo, una vez instalado y en operación, el tanque de almacenamiento deberá cubrir las especificaciones que la norma señala para comunicar efectivamente los riesgos que presenta.
NOM-019-STPS-2011	Constitución, integración, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene.	Se vinculará con el presente proyecto ya que, durante toda la etapa de operación, la creación de este organismo ayudará a investigar las causas de los posibles accidentes que puedan ocurrir, así como ayudar a proponer medidas para prevenirlos y vigilar su cumplimiento.



NOM-022-STPS-2008	Electricidad Estática en los	Es vinculante con el presente
	centros de trabajo –	proyecto ya que en la
	Condiciones de seguridad	edificación de edificios se debe
	- Conditioned do Cogundad	asegurar que en las
		instalaciones colocadas
		existirá continuidad eléctrica
		en los puntos de conexión a
		tierra del equipo que pueda
		generar o almacenar
		electricidad estática.
		electricidad estatica.
NOM-024-STPS-2001	Vibraciones - Condiciones de	Es vinculante con el presente
	seguridad e higiene en los	proyecto ya que durante la
	centros de trabajo	etapa de construcción se
		llevarán a cabo medidas
		complementarias para evitar
		que los niveles de vibración
		pudieran causar algún daño
		tanto al ambiente como a los
		trabajadores; proporcionando
Servicios	Organizacional	en su momento equipo de
		protección personal necesario
		para amortiguar los impactos
		ocasionados. Durante la etapa
		de Operación se deberán
		realizar estudios para verificar
		si se encuentran dentro de los
		límites máximos permisibles
		que marca la norma.
NOM-025-STPS-2008	Condiciones de iluminación en	Es vinculante debido a que
NOW-020-31F3-2000	los centros de trabajo	esta norma establecerá las
	103 CETILIOS DE LIADAJO	condiciones inseguras
		derivadas de las condiciones
		de iluminación en las áreas de
		trabajo a las cuales los
		,
		trabajadores son expuestos durante la etapa de operación.
		durante la etapa de operación.



NOM-026-STPS-2008	Colores y señales de	El promovente debe
	seguridad e higiene, e	asegurarse de señalizar las
	identificación de riesgos por	áreas de riesgo por conducir
	fluidos conducidos en tuberías	fluidos peligrosos en su tanque
		de almacenamiento
		estacionario; por ello la
		presente norma es aplicable;
		así mismo se debe asegurar la
		correcta capacitación a
		trabajadores para la
		interpretación de señales y
		avisos de seguridad que en la
		Estación se instalen.

Tabla 5.- Normatividad aplicable al proyecto

II.2 Las obras y/o actividades estén expresamente previstas por un plan parcial de desarrollo urbano o de ordenamiento ecológico que haya sido evaluado por esta Secretaría

Servicios Organizacionales Monclova

De acuerdo al Sistema de Información Geográfica para la Evaluación del Impacto Ambiental (SIGEIA), el Ordenamiento Ecológico Cuenca de Burgos Tamaulipas es aplicable para el área de estudio.



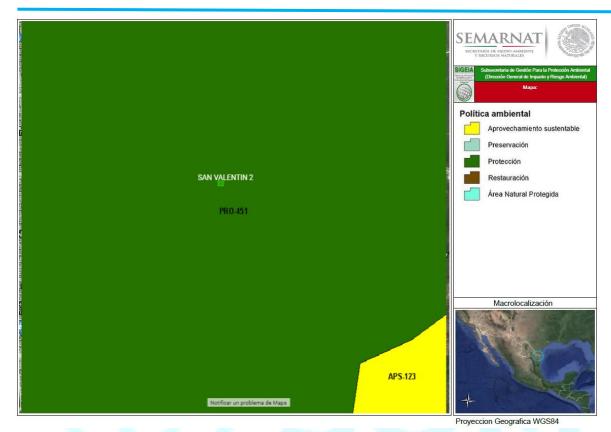


Ilustración 2.- Ordenamiento Ecológico Cuenca Burgos Tamaulipas Fuente: SIGEIA Capa Tamaulipas / OE Cuenca de Burgos Tamaulipas

El análisis realizado ubica al proyecto en una política ambiental de Protección, la cual busca impulsar un modelo de desarrollo económico compatible con la conservación y protección del medio ambiente y con la equidad social, por ello se ha buscado para el presente proyecto en todo momento, alinearse no sólo a cubrir las necesidades sociales y económicas, sino buscar medidas que ayuden a compensar los impactos que se ocasionarían al ambiente por la puesta en marcha del proyecto.

A continuación mostramos la descripción general de los lineamientos aplicables en la UAB particular donde se encuentra el área de proyecto (tabla 6):



Descriptor de uso dominante	Lineamientos	Nombre del Ordenamiento	Política Ambiental	UGA
PRO/DE (Protección/Desarrollo Industrial)	03; L11: 01,	Ordenamiento Ecológico de la Región Cuenca de Burgos del	Protección	PRO- 451

Tabla 6.- Lineamientos para el Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio en el área de proyecto

Por su parte, la vinculación específica a los lineamientos es la siguiente:

Lineamiento	Descripción	Vinculación
L5: Conservar los ecosistemas de la región Vinculación: Parcialmente vinculable ya que el promovente buscará la creación de áreas verdes que promuevan el mejoramiento de la calidad de los suelos, así como a la conservación indirecta de las zonas de recarga hidrológica.	01: Detener y disminuir la presión de cambio de uso de suelo, principalmente hacia la agricultura y pastizales, en zonas con MET, Mezquitales y Matorral Sub-Montano 02: Promover la regeneración y permanencia de la vegetación natural y el mejoramiento de la calidad de los suelos 03: Controlar y monitorear la emisión de partículas a la atmósfera	No aplica, el uso de suelo para el predio donde se encontrará el proyecto es compatible al giro de expendio de combustibles; así mismo no se detectaron zonas con MET, mezquitales y matorral sub-montano Vinculable ya que el promovente buscará la creación de áreas verdes que propendan a la conservación del medio durante toda la vida útil del proyecto, asegurando la regeneración de la vegetación natural y el mejoramiento de la calidad de los suelos. Vinculable ya que una vez iniciando operaciones, se obtendrá la licencia de funcionamiento, en orden de poder reportar anualmente las emisiones de partículas a la atmósfera que, de las actividades propias de la estación se generen. Así mismo durante las etapas de preparación del sitio y construcción se llevarán a cabo diversas medidas para controlar la dispersión de polvos que resulten durante las actividades y que puedan generar emisión de partículas a la atmósfera.
	04: Disminuir los efectos negativos al ambiente de las actividades productivas	Vinculable, ya que el promovente durante toda la vida útil del proyecto implementará diversas medidas para reducir al máximo los efectos adversos



L6: Conservar las zonas de recarga hidrológica Vinculación: Parcialmente vinculable al cosiderar la conservación de la	01: Evitar la deforestación 02: Mantener y mejorar la calidad	que genere el proyecto, reportando en caso de ser necesario, los resultados de auditoría que genere sobre el rubro ambiente en sus instalaciones. No aplicable; la zona del proyecto no se encuentra en una zona forestal o con vegetación que necesite el cambio de uso de suelo. Vinculable con L602 y L603 ya que el
diversidad de flora y fauna mediante la creación de áreas verdes en la zona del proyecto.	de los suelos y las condiciones de la cobertura vegetal 03: Mantener y mejorar las condiciones actuales de cobertura de vegetación, de presencia de especies; así como la cantidad y calidad del agua, requeridas para el funcionamiento de los ecosistemas riparios.	promovente buscará la creación de áreas verdes que propendan a la conservación del suelo y de la diversidad misma de la región.
L8: Mejorar las oportunidades socioeconómicas en función de la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	01: Apoyar económicamente la restauración y protección de ecosistemas degradados.	Vinculable. El promovente durante la ejecución de las etapas del proyecto tiene contemplado además de creación de áreas verdes, la conservación de una franja de amortiguamiento que le permita durante la etapa final del proyecto,
Vinculación: El promovente tiene considerado la implementación de cursos de capacitación a sus trabajadores en materia ambiental con el propósito de atenuar los riesgos y/o daños	s Organizacion	integrar el mismo al ecosistema, ya que además de conservar las áreas verdes que se crearán, realizará mismo cuidado y mantenimiento al área de amortiguamiento que ha establecido, propendiendo así a la conservación del medio.
al ambiente que las actividades del proyecto puedan causar.	O2: Promover y difundir programas de educación ambiental y de transferencia de tecnología limpia y de bajo costo. O3: Promover programas de capacitación en manejo integral de ecosistemas.	Vinculable. El promovente en todas las etapas del proyecto dará capacitación a sus trabajadores previo inicio a cualquier actividad; el cual no se limitará a la conservación y protección del medio ambiente, sino que buscará la colaboración con los demás <i>vecinos</i> que se encuentren a los alrededores del proyecto, generando así un ambiente de inclusión e incrementando la seguridad y conservación ambiental dentro y fuera del área del proyecto.
L11: Proteger los ecosistemas adyacentes a los centros de población y las zonas industriales	01: Asegurar la provisión de los servicios ambientales de los ecosistemas en el área de crecimiento potencial de los	Vinculable ya que el promovente tiene considerado además de creación de áreas verdes, la conservación de un área de amortiguamiento que ayude a la integración total del proyecto con el



Vinculación: Parcialmente vinculable, ya que el promovente además de la creación de áreas verdes en el proyecto, tiene	centros de población y las zonas industriales.	ecosistema una vez se llegue a la etapa de abandono del sitio, asegurando así, la provisión de servicios ambientales de los ecosistemas.
considerado la conservación de un área de amortiguamiento que le permita propender a la conservación a futuro, cuando se llegue a la etapa de abandono del sitio.	02: Promover acciones de prevención de contaminación de cuerpos de agua superficiales y acuíferos.	Vinculable ya que el promovente ejecutará dos veces por año durante toda la vida operativa del proyecto, análisis a sus descargas de aguas, con el fin de detectar parámetros que infrinjan los límites máximos establecidos por normatividad y así, pueda generar protocolos para detectar los nodos de falla y reducir/eliminar la desviación.
	03: Detener la fragmentación de los ecosistemas para mantener el flujo de especies en regiones similares	Vinculable ya que, como se ha venido mencionando, además de la creación de áreas verdes, se contempla la conservación de un área de amortiguamiento que ayude a futuro a la integración al ecosistema del proyecto.
L19: Promover la incorporación de criterios de regulación ecológica para la fundación y crecimiento de centros de población y zonas industriales. Vinculación: El proyecto ha buscado la alineación a los	01: Promover la elaboración y actualización de los planes y programas de desarrollo urbano que tomen en cuenta la aptitud del territorio.	Parcialmente vinculable puesto que en su momento se ha solicitado la factibilidad y posterior certificado de uso de suelo, para la colocación de una estación de servicio, lo cual demuestra que el proyecto se ajusta a los planes y programas de desarrollo urbano.
planes de ordenamiento ecológico, al solicitar previamente la factibilidad de uso de suelo y posteriormente el certificado de uso de suelo, donde mencionan que se ajusta el proyecto a las regulaciones ecológicas establecidas por	02: Conservar las áreas de alta productividad agrícola cercanas a los centros urbanos. 03: Evitar el establecimiento de asentamientos humanos y el desarrollo industrial en zonas de riesgo (nivel de amenaza alto y muy alto)	No aplicable. El giro del proyecto va dirigido hacia la comercialización de gasolinas y diésel. Parcialmente vinculable, ya que previo se ha solicitado la factibilidad y posterior certificado de uso de suelo para una estación de servicio, lo que indica no se ha violado algún plan, programa o área natural protegida por
autoridades correspondientes.	04: Mantener las áreas de protección o preservación ecológica establecidas en los planes y programas de desarrollo urbano.	la futura instalación del proyecto. Vinculable, en el sentido de que se tiene el Certificado de Uso de Suelo donde indican que es posible la colocación de la futura Estación de servicios, ajustándose así tal como se ha venido señalando, a los planes y programas de desarrollo urbano

Tabla 7.- Vinculación específica a los lineamientos aplicables del Ordenamiento Ecológico Cuenca de Burgos Tamaulipas



Habiendo realizado la vinculación específica al Ordenamiento Ecológico Cuenca Burgos de Tamaulipas, procederemos a mostrar la vinculación del proyecto con el Ordenamiento Ecológico General del Territorio el cual nos muestra una política ambiental de *Aprovechamiento Sustentable y Restauración*:

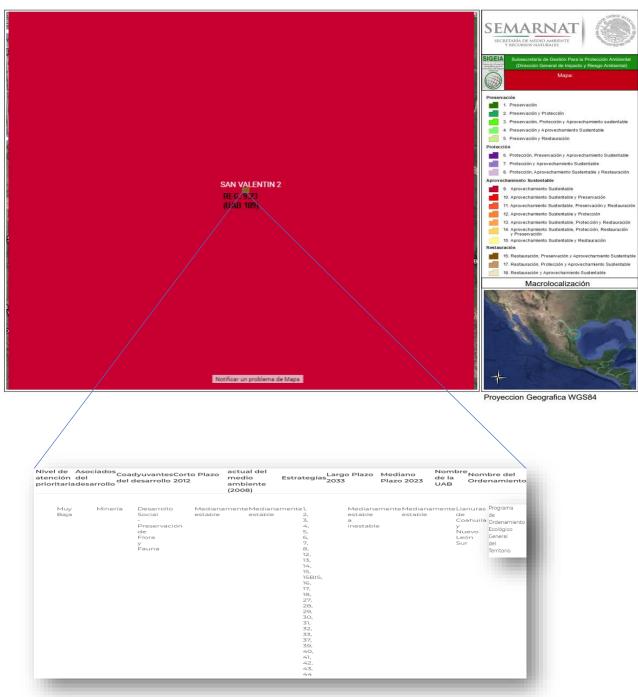


Ilustración 3.- Ordenamiento Ecológico General del Territorio Fuente: SIGEIA Capa OE General del Territorio



Lineamiento	Descripción Vinculación	
1	Conservación in situ de los ecosistemas y su biodiversidad.	Vinculable ya que el promovente tiene contemplado la creación de áreas verdes y un área de amortiguamiento que ayude a futuro a la integración del proyecto con el ecosistema, apoyando a su vez la conservación del sitio, ya que establecerá medidas de cuidado y conservación de estas áreas en toda la vida útil del proyecto.
Serv	Recuperación de especies en riesgo.	Parcialmente aplicable; aún cuando en recorridos preliminares no se logró identificar especies en riesgo por la NOM-059-SEMARNAT-2010, el promovente está consiente que si, durante el estudio preliminar que mandará a realizar dos semanas antes de iniciar cualquier actividad del proyecto, llegase a encontrar alguna especie en riesgo, deberá establecer líneas de comunicación con dependencias municipales, estatales y federales, en orden de llevar a cabo de manera correcta las actividades de rescate, traslado, reubicación de las posibles especies en riesgo. Aunque señalemos que esta posibilidad es casi nula, pues las condiciones del predio han demostrado un gran disturbio provocado por la actividad antropogénica y su uso anterior (colocación de mercados ambulantes y uso como estacionamiento de autos chatarra).
3	Conocimiento, análisis y monitoreo de los ecosistemas y su biodiversidad.	Parcialmente aplicable; El promovente tiene contemplado la elaboración de un reporte técnico dos semanas antes, donde corrobore



		lo detectado en recorridos preliminares, la
		inexistencia de flora y fauna en estatus de
		protección en el área de proyecto; no
		obstante, dicho reporte técnico lo difundirá a
		la población en general, con apoyo de
		dependencias municipales, contribuyendo
		así, a la expansión de base de datos de flora
		y fauna fidedigna en el municipio.
4	Americal and a sector table de	Ma culiar
4	Aprovechamiento sustentable de	No aplica
	ecosistemas, especies, recursos	
	genéticos y recursos naturales.	
5	Aprovechamiento sustentable de	No es vinculable, considerando que el uso de
	los suelos agrícolas y pecuarios.	suelo y vegetación está dado por
		asentamientos humanos. Así mismo
)) <u></u>	señalemos que el permiso de uso de suelo
		expedido a nivel municipal corresponde para
		expendio simultáneo de petrolíferos.
	cios Organizaci	onales Monclova
6	Modernizar la infraestructura	No aplica
	hidroagrícola y tecnificar las	
	superficies agrícolas.	
7	Aprovechamiento sustentable de	No aplica
	los recursos forestales.	
8	Valoración de los servicios	Es vingulable con el provesto ve que co
0		Es vinculable con el proyecto ya que se
	ambientales.	tendrán que realizar estudios y análisis
		económicos y ambientales, en torno al
		impacto de la pérdida o disminución de
		elementos de la biodiversidad que pudiesen
		estar ocasionando las futuras actividades del
		proyecto.
12	Protección de los ecosistemas.	Es vinculante con el proyecto pues se
		deberán conservar los suelos mediante el



fortalecimiento de instrumentos para su protección, para lo cual el promovente se ajustará a lo establecido por dependencias locales, estatales y federales. 13 Racionalizar el uso de agroquímicos y promover el uso de biofertilizantes. 14 Restauración de ecosistemas forestales y suelos agropecuarios. Parcialmente vinculable. Aunque el uso de suelo no indica que pertenezca a suelos forestales o agropecuarios, el promovente buscará aumentar las áreas verdes con especies nativas que se encontrarán en su instalación, una vez se empiecen las actividades en orden de contribuir a la conservación de los ecosistemas. 15 Aplicación de los productos de la investigación en el sector minero al desarrollo económico y social y al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales no renovables. 15 BIS Coordinación entre los sectores No aplica.
ajustará a lo establecido por dependencias locales, estatales y federales. 13 Racionalizar el uso de agroquímicos y promover el uso de biofertilizantes. 14 Restauración de ecosistemas forestales y suelos agropecuarios. 15 Aplicación de los productos de la investigación en el sector minero al desarrollo económico y social y al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales no renovables. 15 BIS Coordinación entre los sectores No aplica.
locales, estatales y federales. 13 Racionalizar el uso de agroquímicos y promover el uso de biofertilizantes. 14 Restauración de ecosistemas forestales y suelos agropecuarios. 15 Aplicación de los productos de la investigación en el sector minero al desarrollo económico y social y al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales no renovables. 15 Racionalizar el uso de agropecuarios. Parcialmente vinculable. Aunque el uso de suelo no indica que pertenezca a suelos forestales o agropecuarios, el promovente buscará aumentar las áreas verdes con especies nativas que se encontrarán en su instalación, una vez se empiecen las actividades en orden de contribuir a la conservación de los ecosistemas. No aplica. El giro de la instalación va referido a la comercialización de gasolinas y diésel.
Racionalizar el uso de agroquímicos y promover el uso de biofertilizantes. 14 Restauración de ecosistemas forestales y suelos agropecuarios. Parcialmente vinculable. Aunque el uso de suelo no indica que pertenezca a suelos forestales o agropecuarios, el promovente buscará aumentar las áreas verdes con especies nativas que se encontrarán en su instalación, una vez se empiecen las actividades en orden de contribuir a la conservación de los ecosistemas. 15 Aplicación de los productos de la investigación en el sector minero al desarrollo económico y social y al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales no renovables. 15 BIS Coordinación entre los sectores No aplica.
y promover el uso de biofertilizantes. 14 Restauración de ecosistemas forestales y suelos agropecuarios. Parcialmente vinculable. Aunque el uso de suelo no indica que pertenezca a suelos forestales o agropecuarios, el promovente buscará aumentar las áreas verdes con especies nativas que se encontrarán en su instalación, una vez se empiecen las actividades en orden de contribuir a la conservación de los ecosistemas. 15 Aplicación de los productos de la investigación en el sector minero al desarrollo económico y social y al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales no renovables. 15 BIS Coordinación entre los sectores No aplica.
Diofertilizantes. 14 Restauración de ecosistemas forestales y suelos agropecuarios. Parcialmente vinculable. Aunque el uso de suelo no indica que pertenezca a suelos forestales o agropecuarios, el promovente buscará aumentar las áreas verdes con especies nativas que se encontrarán en su instalación, una vez se empiecen las actividades en orden de contribuir a la conservación de los ecosistemas. 15 Aplicación de los productos de la investigación en el sector minero al desarrollo económico y social y al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales no renovables. 15 BIS Coordinación entre los sectores No aplica.
Parcialmente vinculable. Aunque el uso de suelo no indica que pertenezca a suelos forestales y suelos agropecuarios. Parcialmente vinculable. Aunque el uso de suelo no indica que pertenezca a suelos forestales o agropecuarios, el promovente buscará aumentar las áreas verdes con especies nativas que se encontrarán en su instalación, una vez se empiecen las actividades en orden de contribuir a la conservación de los ecosistemas. 15 Aplicación de los productos de la investigación en el sector minero al desarrollo económico y social y al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales no renovables. 15 BIS Coordinación entre los sectores No aplica.
forestales y suelos agropecuarios. suelo no indica que pertenezca a suelos forestales o agropecuarios, el promovente buscará aumentar las áreas verdes con especies nativas que se encontrarán en su instalación, una vez se empiecen las actividades en orden de contribuir a la conservación de los ecosistemas. 15 Aplicación de los productos de la investigación en el sector minero al desarrollo económico y social y al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales no renovables. 15 BIS Coordinación entre los sectores No aplica.
forestales o agropecuarios, el promovente buscará aumentar las áreas verdes con especies nativas que se encontrarán en su instalación, una vez se empiecen las actividades en orden de contribuir a la conservación de los ecosistemas. 15 Aplicación de los productos de la conservación de los ecosistemas. No aplica. El giro de la instalación va referido a la comercialización de gasolinas y diésel. desarrollo económico y social y al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales no renovables. 15 BIS Coordinación entre los sectores No aplica.
buscará aumentar las áreas verdes con especies nativas que se encontrarán en su instalación, una vez se empiecen las actividades en orden de contribuir a la conservación de los ecosistemas. 15 Aplicación de los productos de la conservación de los ecosistemas. No aplica. El giro de la instalación va referido a la comercialización de gasolinas y diésel. desarrollo económico y social y al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales no renovables. 15 BIS Coordinación entre los sectores No aplica.
especies nativas que se encontrarán en su instalación, una vez se empiecen las actividades en orden de contribuir a la conservación de los ecosistemas. 15 Aplicación de los productos de la conservación de la investigación en el sector minero al desarrollo económico y social y al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales no renovables. 15 BIS Coordinación entre los sectores No aplica.
instalación, una vez se empiecen las actividades en orden de contribuir a la conservación de los ecosistemas. 15 Aplicación de los productos de la investigación en el sector minero al desarrollo económico y social y al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales no renovables. 15 BIS Coordinación entre los sectores No aplica.
actividades en orden de contribuir a la conservación de los ecosistemas. 15 Aplicación de los productos de la investigación en el sector minero al desarrollo económico y social y al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales no renovables. 15 BIS Coordinación entre los sectores No aplica.
conservación de los ecosistemas. 15 Aplicación de los productos de la No aplica. El giro de la instalación va referido a la comercialización de gasolinas y diésel. desarrollo económico y social y al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales no renovables. 15 BIS Coordinación entre los sectores No aplica.
Aplicación de los productos de la No aplica. El giro de la instalación va referido investigación en el sector minero al desarrollo económico y social y al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales no renovables. 15 BIS Coordinación entre los sectores No aplica.
investigación en el sector minero al desarrollo económico y social y al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales no renovables. 15 BIS Coordinación entre los sectores No aplica.
investigación en el sector minero al desarrollo económico y social y al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales no renovables. 15 BIS Coordinación entre los sectores No aplica.
desarrollo económico y social y al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales no renovables. 15 BIS Coordinación entre los sectores No aplica.
aprovechamiento sustentable de los recursos naturales no renovables. 15 BIS Coordinación entre los sectores No aplica.
recursos naturales no renovables. 15 BIS Coordinación entre los sectores No aplica.
15 BIS Coordinación entre los sectores No aplica.
minara y ambiental
minero y ambiental.
16 Premover la reconversión de Na colica
Promover la reconversión de No aplica.
industrias básicas (textil-vestido,
cuero-calzado, juguetes, entre
otros), a fin de que se posicionen en
los mercados domésticos e
internacional.
17 Impulsar el escalamiento de la Parcialmente aplicable; Ya que al considerar
producción hacia manufacturas de que la actividad de expendio de gasolinas y
diésel es de vital importancia para la



	alto valor agregado (automotriz,	sociedad, diversos órganos gubernamentales
	electrónica, autopartes, entre otras).	están dando pauta al establecimiento de esta
	, , , , , ,	industria en la zona, todo bajo estrictas
		regulaciones y consideraciones ambientales,
		sociales y económicas.
		Sociales y economicas.
18	Establecer mecanismos de	Vinculable, ya que el promovente se ha de
	supervisión e inspección que	ajustar a todas las regulaciones de seguridad
	permitan el cumplimiento de metas	en materia, no excluyéndolo de normas,
	y niveles de seguridad adecuados	leyes, disposiciones aplicables, reglamentos
	en el sector de hidrocarburos.	y toda información legal relacionada al sector
		hidrocarburos que sea publicada de manera
		oficial a través del Diario Oficial de la
		Federación y la Agencia de Seguridad,
		Energía y Ambiente.
27	Incrementar el acceso y calidad de	Parcialmente vinculable, ya que el
	los servicios de agua potable,	promovente contratará los servicios de agua
Com	alcantarillado y saneamiento de la	potable con municipio, incrementando en
2360	región	buena medida la red de drenaje hacia la zona.
28	Consolidar la calidad del agua en la	Parcialmente vinculable; el promovente tiene
20	gestión integral del recurso hídrico	considerado la realización de análisis a sus
	gestion integral del recarso manco	descargas residuales para confirmar la
		alcantarillado urbano y prevenir que se
		emitan contaminantes fuera de sus
		parámetros, detectando a tiempo
		desviaciones y atendiéndolas bajo las
		mejores medidas tecnológicas existentes.
29	Posicionar el tema del agua como	Parcialmente vinculable; se tiene
	un recurso estratégico y de	contemplado los análisis de aguas residuales,
	seguridad nacional	así como el uso de agua tratada para el riego
		de áreas verdes y/o descargas sanitarias. Así
		mismo se considera durante toda la vida útil



30	Construir y modernizar la red carretera a fin de ofrecer mayor seguridad y accesibilidad a la población y así contribuir a la	del proyecto, vigilar el uso racionado y bien intencionado del vital líquido solamente cuando así se requiera en las actividades del proyecto. No aplica; el giro del proyecto va dirigido a la comercialización de cobustibles.
31	integración inter e intrarregional Generar e impulsar las condiciones	Es vinculable con el presente proyecto, ya
31	necesarias para el desarrollo de ciudades y zonas metropolitanas seguras, competitivas,	que se deberá promover el incremento de la cobertura en el manejo de residuos sólidos urbanos.
	sustentables, bien estructuradas y menos costosas.	OM
32 Serv	Frenar la expansión desordenada de las ciudades, dotarlas de suelo apto para el desarrollo urbano y aprovechar el dinamismo, la fortaleza y la riqueza de las mismas para impulsar el desarrollo regional	Parcialmente vinculable ya que el promovente cuenta con certificado de uso de suelo que avala la factibilidad de instalación de la Estación de Servicio, alineándose así a lo establecido en el lineamiento 32.
33	Apoyar el desarrollo de capacidades para la participación social en las actividades económicas y promover la articulación de programas para optimizar la aplicación de recursos públicos que conlleven a incrementar las oportunidades de acceso a servicios en el medio rural y reducir la pobreza.	Parcialmente vinculable. El promovente será incluyente en sus convocatorias de reclutamiento, no discriminando edad, raza, sexo, incrementando de cierta manera las oportunidades de acceso a diversos servicios en la población, por el pago de servicios prestados de los trabajadores que se contratarán durante toda la vida útil del proyecto.



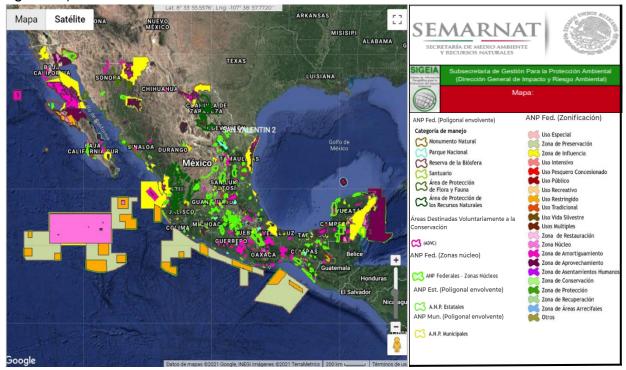
37	Integrar a mujeres indígenes ::	Es vinaulable can al provente va sua al
31	Integrar a mujeres, indígenas y	Es vinculable con el proyecto ya que el
	grupos vulnerables al sector	promovente busca la inclusión del género
	económico productivo en núcleos	femenino a su plantilla de trabajo, no
	agrarios y localidades rurales	discriminando edad, raza, condición social,
	vinculadas.	brindándoles las oportunidades de mejorar
		laboralmente.
39	Incentivar el uso de los servicios de	Parcialmente vinculable ya que el
	salud, especialmente de las mujeres	promovente asegurará a sus trabajadores
	y los niños de las familias en	para que tengan accesos a los servicios de
	pobreza	salud durante todo el tiempo que se
		encuentren laborando.
40	Atender las necesidades de los	Parcialmente vinculable ya que el
	adultos mayores mediante la	promovente fomentara la inclusión laboral en
	integración social y la igualdad de	todos los niveles tanto educativos, como de
	oportunidades. Promover la	género, sin distinción de raza, edad,
	asistencia social a los adultos	condición física, etc.
	mayores en condiciones de pobreza	
Serv	o vulnerabilidad, dando prioridad a	onales Monclova
	la población de 70 años y más, que	
	habita en comunidades rurales con	
	los mayores índices de marginación	
41	Procurar el acceso a instancias de	Parcialmente vinculable. Tal como se ha
	protección social a personas en	venido manejando se integrará una plantilla
	situación de vulnerabilidad	de trabajadores sin distinción de sexo, edad,
		raza, condición física, creencia religiosa,
		dando todos los servicios y más que por ley
		marcan (salud, prestaciones de trabajo, etc.).
42	Asegurar la definición y el respeto a	No aplica. En ningún momento el
	los derechos de propiedad rural.	establecimiento de la instalación afectará la
		propiedad rural.



43	Integrar, modernizar y mejorar el	No aplica; el giro del proyecto va dirigido a la
	acceso al Catastro Rural y la	comercialización de gasolinas.
	Información Agraria para impulsar	
	proyectos productivos	
44	Impulsar el desarrollo regional	Es vinculable con el proyecto, ya que deberá
	mediante acciones coordinadas	alinearse a lo que establezcan los tres
	entre los tres órdenes de gobierno y	órdenes de gobierno, respecto al
	concertadas con la sociedad civil.	ordenamiento social y a la incentivación de la
		economía.

Tabla 8.- Vinculación específica a los lineamientos aplicables del Ordenamiento Ecológico General del Territorio

En el área de proyecto es importante señalar que no encontramos al realizar el acercamiento particular, ningún área natural protegida, llámese de jurisdicción federal, estatal y municipal, de acuerdo a datos extraídos del Sistema de Información Geográfica para la Evaluación del Impacto Ambiental, utilizando las capas de áreas naturales protegidas / Federal, Estatal, Municipal (ver ilustración siguiente):





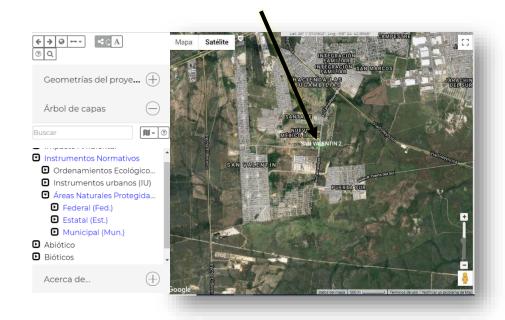


Ilustración 4.- Áreas Naturales Protegidas Fuente: SIGEIA Capa ANP Federal, Estatal, Municipal

El área de proyecto no se localiza en ninguna zona de humedales, manglares, sitios RAMSAR o alguna región terrestre prioritaria:

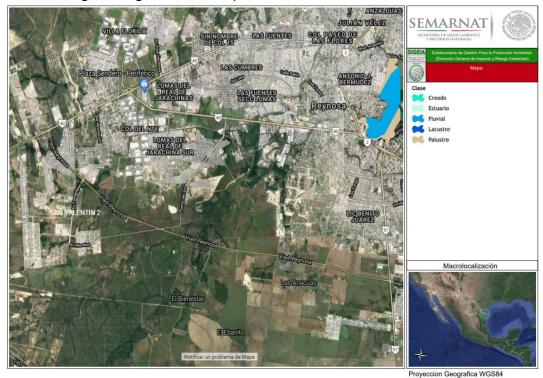


Ilustración 5.- Humedales de México Fuente: SIGEIA Capa Humedales



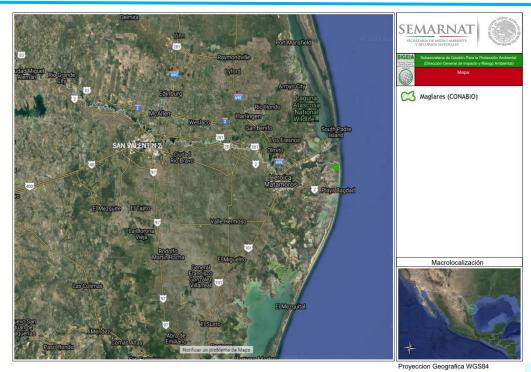


Ilustración 6.- Manglares de México Fuente: SIGEIA Capa Manglares

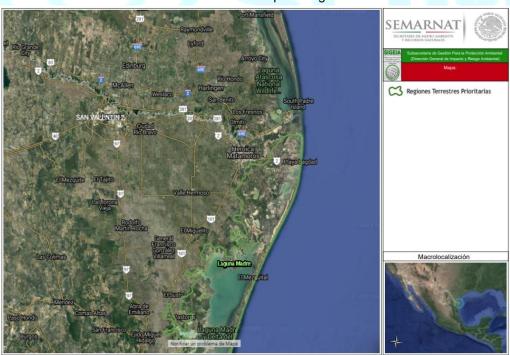


Ilustración 7.- Regiones terrestres prioritarias en México Fuente: SIGEIA Capa Regiones Terrestres Prioritarias



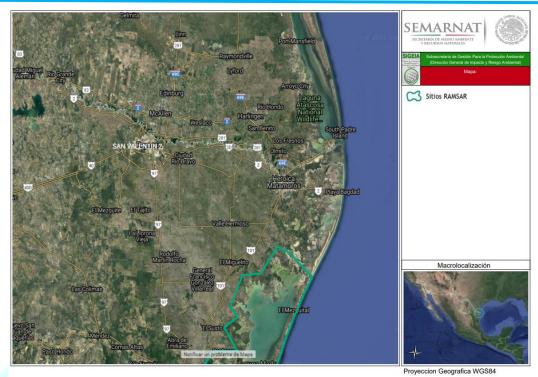


Ilustración 8.- Sitios RAMSAR en México Fuente: SIGEIA Capa Sitios RAMSAR

Al realizar la evaluación de especies en riesgo por la NOM-059-SEMARNAT-2010, mediante el apoyo de mapas geográficos (SIGEIA) logramos identificar lo siguiente:

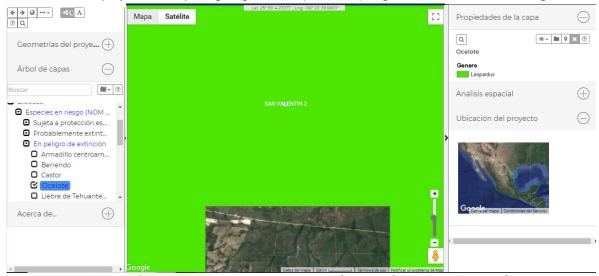


Ilustración 9.- Especies en riesgo por la NOM-059-SEMARNAT-2010 O Fuente: SIGEIA / Capa Especies en Riesgo (NOM 059) / En peligro de extinción



Particularmente en el área de proyecto nos indican que es posible encontrar la especie de *Ocelote*, no obstante, señalemos que la principal amenaza para la conservación del ocelote es la pérdida y fragmentación de su hábitat, por varias razones; por una parte, el desarrollo de las actividades agrícolas y ganaderas a lo largo de sus áreas de distribución; por otra, la amenaza de la cacería furtiva sobre la especie y sobre sus presas afecta la disponibilidad de alimento, provocando que este felino se aproxime a las granjas en busca de alimento, ocasionando daños y conflictos con los humanos. También, el tráfico ilegal de sus productos (piel y colmillos) en el mercado negro.¹

Por lo anterior se determina que es casi nulo o imposible localizar esta especie. Recordemos que en recorridos preliminares no se logró identificar alguna especie en estatus de protección y, derivado de las condiciones del predio arrendado y su anterior uso, se ratifica la imposibilidad de encontrarlas a futuro; no así el promovente realizará recorridos preliminares en el área de estudio nuevamente, dos semanas antes de iniciar la etapa de preparación del sitio, para determinar cualquier especie que pudiera encontrarse y que a su vez se encuentre en algún estatus de protección por la NOM-059-SEMARNAT-2010.

Las acciones para determinar si estas especies se encuentra dentro del área de proyecto, serán primeramente recorridos preliminares para ver la factibilidad de establecer líneas de comunicación con Unidades de Manejo Ambiental, de lo contrario, se procederá sólo a recabar evidencia del estado actual del sitio, pues recordemos que es un predio que se ha arrendado, se encuentran de acuerdo a mapas digitales ciertas construcciones de madera y lámina que no fueron ejecutadas por el hoy promovente, por lo que se buscará determinar efectivamente no se encuentre ninguna especie normada por la NOM-059-SEMARNAT-2010 en el predio del proyecto. Señalemos que en *recorridos preliminares al área* no se lograron identificar seres vivientes en el mismo; no así reiteramos la necesidad de realizar nuevos estudios que lo corroboren, mediante equipo especializado.

¹ https://www.gob.mx/profepa/es/articulos/ocelote-leopardus-pardalis?idiom=es



A continuación, mostraremos la vinculación del proyecto con:

II.2.1 Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo se exponen diversos objetivos, de donde se ha tomado el que a continuación se presenta:

Objetivos:

- El mejoramiento productivo del nivel de vida de la población (vinculación: al incrementar la demanda de empleo por la ejecución de las obras para edificación y operación)
- De las políticas de aplicación en las que se puede ajustar el promovente como son aquellas dirigidas a energía: electricidad e hidrocarburos (vinculación: busca que el promovente se alinee a las regulaciones que en materia de energía les aplique, tales como leyes, disposiciones, reglamentos, etc.).

II.2.2 Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 Reynosa, Tamaulipas²

El Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Reynosa involucra cinco ejes rectores:

² https://www.reynosa.gob.mx/transparencia/PMD_2018-2021.pdf





Ilustración 10.- Ejes reactores del PMD⁵

Eje 1 Reynosa Moderna y Sustentable

Reynosa tiene el reto de transformar radicalmente la forma en que construye y administra su espacio urbano, con miras a lograr tres propósitos fundamentales:

a) crecer sin atentar contra los procesos ambientales de los que depende su estabilidad;

b) hacer que la ciudad funcione para que la gente realice sus actividades cotidianas conectándose de manera eficiente con recursos y oportunidades para su desarrollo integral; y

c) revertir los procesos históricos de marginación y exclusión que producen desigualdad, generan violencia e impiden el desarrollo pleno de nuestra sociedad. Lo anterior demanda la apuesta por un modelo de crecimiento compacto e integrado como vía para frenar los procesos de expansión urbana, entendida como un "desarrollo urbano de baja densidad, disperso y desprovisto de una planeación integral del uso de suelo a escala regional".



Para asegurar la inclusión de todas las personas a los beneficios de la urbanización y garantizar su derecho a la ciudad, es necesario ordenar el territorio con perspectiva de equidad, sustentabilidad y funcionalidad. De esta manera, el Gobierno Municipal de Reynosa 2018-2021 ha instruido la revisión de los diferentes instrumentos que conforman el sistema de planeación urbana con el fin de integrar aquellos con los que no se cuente, y evaluar, para en su caso actualizar, los que estén vigentes en función de los Objetivos de Desarrollo de Reynosa y del Programa de Ordenamiento Territorial con visión metropolitana. El Gobierno Municipal de Reynosa 2018-2021 se compromete también a mejorar los procesos de dictaminación para incorporar criterios sociales, económicos y ambientales en la evaluación de la viabilidad de las acciones urbanísticas de inversión pública, privada o mixta.

1.1 SUB EJE: OBRA PÚBLICA

Eficientar la asignación de recursos económicos, mediante la identificación y definición de acciones que consoliden un Plan Integral de Obras Públicas estratégicamente diseñado, que atienda las necesidades urgentes de infraestructura y equipamiento urbano de la ciudad y las previstas debido al crecimiento demográfico.

1.2 SUB EJE: CUIDADO DEL AMBIENTE

Implementar políticas de sustentabilidad para la mitigación y reducción de los impactos ambientales, basadas en la protección y conservación de los recursos naturales en beneficio de las actuales y futuras generaciones.

1.3 SUB EJE: SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

Implementar programas, proyectos y normas que aseguren la prestación eficiente de servicios públicos de calidad que garanticen la gestión integral de residuos sólidos, el mantenimiento de vialidades, la limpieza y conservación de espacios públicos y áreas verdes y el mantenimiento pertinente y suficiente del equipamiento urbano.



1.4 SUB EJE: USO RESPONSABLE DEL AGUA

Garantizar el acceso al agua y el saneamiento para toda la población, de manera permanente, segura y en función de un ordenamiento urbano basado en su disponibilidad.

1.5 SUB EJE: PLANEACIÓN URBANA

Desarrollar un sistema de ordenamiento urbano eficaz, a fin de normar y orientar el crecimiento, mantener espacios dignos y funcionales para todos y promover la movilidad sustentable mediante la construcción de infraestructura que privilegie al peatón y al transporte sustentable.

Eje 2 Reynosa en Paz

Una sociedad excluyente y desigual produce violencia. En algunas zonas de Reynosa persisten condiciones de desigualdad producidas por distintos tipos de problemas, que a su vez producen subsecuentes formas de violencias que se expresan de muy diversas maneras. Para revertir estas condiciones, es necesario atender integralmente y con carácter estratégico algunos problemas como son la pobreza, los bajos ingresos, la falta de prestaciones laborales, el rezago educativo o la polarización territorial de las oportunidades y la calidad de los bienes y los servicios públicos.

El objetivo es prevenir todas las formas de violencia y trabajar en nuestras comunidades para encontrar soluciones duraderas a los conflictos y la inseguridad con la colaboración coordinada con los cuerpos de seguridad estatales y federales.

2.1 SUB EJE: PROXIMIDAD

Que, a través de la proximidad social, policías, ciudadano y autoridades, puedan generar una organización de aprendizaje para mejorar la calidad de vida en su comunidad, conscientes de su responsabilidad para construir y mantener la seguridad ciudadana.



2.2 SUB EJE: SEGURIDAD VIAL

Operar un nuevo modelo de seguridad vial que incorpore la tecnología de punta en la materia, para la atención inmediata a las amenazas y peligros de la ciudadanía.

2.3 SUB EJE: ACTUACIÓN COORDINADA

Contribuir a la seguridad de las y los reynosenses, a través de acciones coordinadas de protección civil y el desarrollo de una cultura de autoprotección, para reducir su vulnerabilidad ante los efectos de fenómenos naturales y situaciones de emergencia y peligro.

2.4 SUB EJE: CULTURA DE PREVENCIÓN

Generar estrategias conjuntas entre la sociedad y el gobierno municipal, para salvaguardar la seguridad pública, crear una cultura de la prevención del delito y fortalecer la cohesión social mediante la articulación de redes ciudadanas.

Eje 3. Reynosa Ciudadana

Un Gobierno Abierto tiene como principal objetivo democratizar las instituciones de gobierno y fomentar plataformas de gestión colaborativa para beneficio de la ciudadanía, adicionalmente requiere impulsar la elaboración de diagnósticos participativos, fundamentalmente en lo relativo a servicios públicos, planeación de obra pública y rescate de espacios públicos.

Emprenderemos acciones concretas que tienen como finalidad construir confianza entre la ciudadanía y el servicio público, de manera que se eleve la participación activa en las decisiones y atención de problemas de interés público. Daremos certeza de los actos y documentos gubernamentales y la eficiencia gubernamental nos permitirá contar con un gobierno que logre los objetivos trazados con el menor costo posible.

Dentro de las plataformas de gestión colaborativa que esta administración pondrá a disposición de los ciudadanos está la Plataforma digital "Haz Tu Ley", diseñada para



construir un mecanismo de vinculación y retroalimentación con los ciudadanos en el diseño de reglamentos municipales y programas de gobierno.

3.1 SUB EJE: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Lograr la integración de la población en general, en los procesos de toma de decisiones de la administración, promover la participación colectiva en el proyecto de Reynosa, del que todos formamos parte.

3.2 SUB EJE: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Otorgar un servicio de calidad a los ciudadanos que requieran información pública, mediante la generación de los instrumentos administrativos necesarios, la capacitación y promoción de una actitud responsable en los funcionarios.

3.3 SUB EJE: EFICIENCIA GUBERNAMENTAL

Ofrecer a la comunidad servicios cualitativos que se caractericen por la amabilidad, la cortesía, la claridad y la utilidad de la información de los servicios.

Servicios Organizacionales Monclova

3.4 SUB EJE: MEJORA REGULATORIA

Implementar acciones para la aplicación puntual de la Ley de Mejora Regulatoria para el impulso de reformas y modificaciones administrativas.

3.5 SUB EJE: DERECHOS HUMANOS

Observar en la prestación de todos los servicios públicos a cargo del municipio el cumplimiento de los principios en materia de Derechos Humanos, de acuerdo con los estándares nacionales e internacionales.

Eje 4. Reynosa Incluyente y Equitativa

A través de una política de desarrollo Incluyente y Equitativa, el municipio de Reynosa enfrentará uno de sus mayores retos: el combate a la desigualdad. Para ello es indispensable aprender de las buenas prácticas y sumar toda la voluntad de las autoridades y la sociedad en general para emprender un esfuerzo sostenido y



de largo plazo contra la desigualdad, guiado por un marco de actuación que promueva acciones integradas con enfoque territorial y multisectorial.

El desarrollo de una política pública de esta magnitud requiere de planes y proyectos que permitan detonar procesos más allá de los períodos de gobierno y guiados por las comunidades implicadas. Se requiere además de una visión integral para que todos los sectores sociales sean partícipes. Sólo con un amplio consenso social se podrá garantizar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente, por medio del ejercicio y el acceso a la justicia social bajo una perspectiva de derechos humanos.

4.1 SUB EJE: ATENCIÓN CIUDADANA

Atender y orientar de manera eficiente, rápida y expedita las demandas de la ciudadanía para su debida canalización y conclusión

4.2 SUB EJE: SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Garantizar que la población Reynosense tenga acceso a los servicios médicos de salud e implantando una política eficiente de asistencia social que atienda de manera focalizada las necesidades de los grupos vulnerables a fin de mejorar paulatinamente sus condiciones de vida.

4.3 SUB EJE: EDUCACIÓN

Mejorar las condiciones de infraestructura de las escuelas y brindar apoyos de diversa índole a niños y jóvenes en edad escolar.

4.4 SUB EJE: ARTE Y CULTURA

Democratizar la cultura a través de la realización de diferentes actividades de corte artístico y recreativo en espacios públicos



4.5 SUB EJE: CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN

Promover entre las y los reynosenses la práctica del deporte como un hábito de vida saludable

4.6 SUB EJE: COMUNICACIÓN ABIERTA

Crear diferentes canales de comunicación que permitan a la población reynosense mantener un diálogo con el Gobierno Municipal. Incrementar el flujo de información para fomentar la confianza y la corresponsabilidad en la relación entre ciudadanos y gobierno

Eje 5. Reynosa Productiva y Emprendedora

Para fortalecer la Economía del municipio, debemos potenciar las capacidades productivas de base local. Debemos construir encadenamientos productivos a partir del aprovechamiento el capital social y el potencial humano de la población de Reynosa para elevar la productividad y la innovación a través de un modelo de desarrollo económico incluyente. Debemos establecer la "Ruta del Emprendimiento" como herramienta de información y vinculación para los emprendedores, siendo gestores y facilitadores en el desarrollo de proyectos de valor agregado para el municipio.

Por otro lado, debemos ampliar el acceso a la tecnología y a la formación técnica con el fin de facilitar el intercambio de ideas e iniciativas, que nos permitan potenciar las dinámicas de innovación. La clave será impulsar un esquema de vinculación y coordinación con los sectores empresariales para el apoyo a las micro y pequeñas empresas en los rubros de creación de nuevos negocios o expansión de los existentes, modernización y diversificación de sus actividades, desarrollo de productos y procesos, a través de modelos de agrupamientos empresariales, que faciliten e incentiven el asociacionismo entre emprendedores y empresas.



Otra línea de acción consistirá en integrar cadenas productivas en torno a la industria, el comercio y prestación de servicios, aprovechando el talento y experiencia de profesionistas de Reynosa que ya están trabajando en estas ramas. Formalizaremos convenios con instituciones académicas para crear Centros Productivos Empresariales Comunitarios, generando estímulos reales para su promoción y consolidación. Se hace necesario rediseñar la política de apoyo a mujeres, en donde se les brinden servicios para la creación de un negocio, acceder a financiamientos y recibir apoyo técnico.

En atención a otro grupo social prioritario. Activaremos polígonos de desarrollo social y económico en áreas marginadas con programas especiales de inserción económica, principalmente para la juventud. Definiremos el perfil turístico del municipio para potenciar la competitividad y la sustentabilidad de la oferta turística. Delinearemos una política integral de apoyo al campo y brindaremos asesorías técnicas con modelos productivos de fomento al sector agropecuario, que permitan garantizar una mejor calidad de vida al productor rural en Reynosa.

Servicios Organizacionales Monclova

5.1 SUB EJE: CRECIMIENTO ECONÓMICO

Consolidar una política de desarrollo económico incluyente con perspectiva regional, basada en las vocaciones y potencialidades locales, a partir del desarrollo de infraestructura productiva, el fortalecimiento de las empresas, el emprendimiento y el fomento a la innovación.

5.2 SUB EJE: APOYO A EMPRENDEDORES

Impulsar proyectos de emprendimiento y consolidación de negocios que se caractericen por sus componentes de valor agregado e innovación a través de la creación de la Unidad de Desarrollo Empresarial Municipal.

5.3 SUB EJE: ENFOQUE A RESULTADOS

Implementar un modelo eficaz y eficiente que enfoca las acciones de gobierno a las áreas de acuerdo al alcance de su objetivo con relación al costo-beneficio.



5.4 SUB EJE: ATENCIÓN EN EL DESARROLLO LOCAL

Propiciar la creación, fortalecimiento y consolidación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas establecidas en el Municipio.

5.5 SUB EJE: INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Generar mecanismos de interacción y comunicación con la ciudadanía, para dar atención a diversos trámites y demandas de servicios públicos.

5.6 SUB EJE: TURISMO MUNICIPAL

Proyectar al municipio como un destino turístico a nivel nacional e internacional.

VINCULACIÓN:

Habiendo descrito los 5 ejes reactores del Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Reynosa 2018-2021, podemos concluir que el presente proyecto se ha alineado desde un inicio al *eje 1.Reynosa moderna y sustentable*, ya que el proyecto busca en sus inicios la aprobación en materia de impacto ambiental, en orden de demostrar la factibilidad de la instalación de una estación de servicio.

También se alinea al *eje 5. Reynosa productiva y emprendedora*, ya que siempre ha estado buscando ser incluyente en todas sus convocatorias de trabajo y buscará, durante todos los mantenimientos de la futura instalación, que estos vayan a ser realizados por mano de obra local, en orden de propender al crecimiento de la economía local.

A manera de cierre, podemos ratificar que las estrategias de desarrollo específicas para el área donde se ejecuta el proyecto denominado *Preparación, Construcción y Operación: Estación de Servicio SAN VALENTIN 2* no limitará el desarrollo del Ordenamiento aplicable, sino por el contrario, incrementará su potencial.

Cabe señalar que la demanda de gasolinas hoy en día, hace necesario la colocación de industrias que sean capaces de suministrar este vital recurso para las actividades



cotidianas domésticas y comerciales; representando una fuente de empleo directo aunado a las obligaciones fiscales a las que se encuentra sujeta la Estación, sin dejar de lado a que contribuye a la economía tanto del municipio como del estado.

II.3 Si la obra o actividad está prevista en un parque industrial que haya sido evaluado por esta Secretaría

No aplica

III. ASPECTOS TÉCNICOS Y AMBIENTALES

III.1 a) DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA O ACTIVIDAD PROYECTADA a) Localización del proyecto

El proyecto se desarrollará en una superficie de 1759.09 metros cuadrados. Se encuentra ubicado en AV. TAMAULIPAS ESQ. FLOR DE ALHELÍ NO. 2305, COL. NUEVO MÉXICO ITAVU, C.P. 88713, REYNOSA, TAMAULIPAS.; Las coordenadas geográficas en grados, minutos y segundos son las siguientes (ilustración 1, tabla 1):

Puntos	Grados sexagesimales		UTM
	Latitud Norte	Latitud Oeste	
1	26° 1'2.68"N	98°23'28.99"O	560900.39 m E; 2877753.90 m N
2	26° 1'2.51"N	98°23'27.26"O	560948.50 m E; 2877748.89 m N
3	26° 1'1.38"N	98°23'27.40"O	560944.77 m E; 2877714.11 m N
4	26° 1'1.53"N	98°23'29.02"O	560899.72 m E; 2877718.51 m N

Tabla 1.- Coordenadas Geográficas del Proyecto



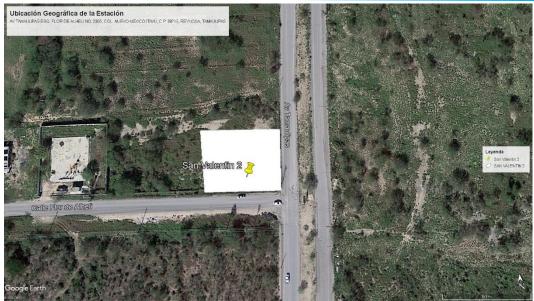


Ilustración 1.- Ubicación Geográfica de las Coordenadas Fuente: Google Earth

Señalemos que es un predio arrendado a 5 años (anexo II) desde el día 01 de enero del 2021 y hasta el 01 de enero del 2026. Así mismo es vital aclarar que, de acuerdo a mapas geográficos, verificación en sitio y charlas con las personas vecinas, este predio presenta poca vegetación debido a que anteriormente se utilizaba para la colocación de tianguis ambulantes todos los domingos. En apartados posteriores se desglosa la flora y fauna localizada en el predio que efectivamente, demuestran que las perturbaciones a las cuales fue sometido con anterioridad, disminuyeron la presencia de vegetación en el sitio. Cabe señalar que se volverá a realizar el estudio de flora y fauna, dos semanas antes de iniciar cualquier etapa del proyecto en orden de corroborar con equipo especializado, que no se encuentre ninguna especie en riesgo indicada por la NOM-059-SEMARNAT-2010.

b) Dimensiones del proyecto

El terreno que ocuparán las instalaciones de la estación es de forma irregular y tiene una superficie de 1759.09 m². La distribución particular de áreas se especifica a continuación (ver anexo II):



CUADRO DE AREAS:		
AREAS DE PROYECTO		
DESCRIPCION	M2	%
AREA TOTAL DEL PROYECTO	1,759.09 M2	100.00 %
OFICINA	6.18 M2	0.35 %
CTO CONTROL ELECTRICO	6.58 M2	0.37 %
CTO DE MAQUINA	6.66 M2	0.38 %
W.C.PUBLICOS	4.90 M2	0.28 %
SISTEMA VS INCENDIO	6.08 M2	0.35 %
CTO. DE SUCIOS	2.18 M2	0.12 %
CTO. RESIDUOS PELIGROSOS	2.18 M2	0.12 %
TECHUMBRE	186.85 M2	10.62 %
AREA DE TANQUES	80.46 M2	4.57 %
AREA VERDE	106.16 M2	6.03 %
ESTACIONAMIENTO	127.00 M2	7.22 %
BANQUETA	114.47 M2	6.51 %
CIRCULACION	924.06 M2	52.54 %
AREA TIENDA DE CONVENIENCIA	185.33 M2	10.54 %

Tabla 2.- Distribución de las áreas del proyecto

Colinda al Norte en 42.15 metros con propiedad de Carlos Cantú Silva
Al Sur en 40.29 metros con Boulevard Flor de Alhelí
Al Oriente en 42.86 metros con Avenida Tamaulipas y;

Al Poniente en 42.52 metros con propiedad de Salvador Cantú Garza

Como se señala, las especificaciones a detalle vienen en plano adjunto dentro del anexo II.

c) Características del proyecto

El proyecto denominado Informe Preventivo Modalidad Particular Sector Petrolero *Preparación, Construcción y Operación: Estación de Servicio SAN VALENTIN 2* se ubicará en AV. TAMAULIPAS ESQ. FLOR DE ALHELÍ NO. 2305, COL. NUEVO MÉXICO ITAVU, C.P. 88713, REYNOSA, TAMAULIPAS. En esta estación de



servicio se realizará el expendio al público de gasolinas (gasolinas Magna y Premium) así como diésel, toda comercialización realizada al por menor.

La Estación de Servicio tendrá una capacidad instalada total para 124,800 litros de combustible, las cuales se encontrarán en dos tanques de almacenamiento, de los cuales un tanque tendrá división interna compartida. Las especificaciones son las siguientes:

- 1° tanque de almacenamiento: 41,600 litros de PEMEX Diésel
- 2° tanque de almacenamiento: 83,200 litros de los cuales la primera división contará con 41,600 litros PEMEX Premium & la segunda división con 41,600 litros PEMEX Magna

La descripción de componentes de la Estación de Servicio se encuentra especificadas a detalle en el anexo II, mostradas en este documento y en digital.

Preparación del sitios organizacionales Monclova

Las actividades de desmonte y despalme así como relleno y nivelación consideran la adquisición de mano de obra e insumos locales. Señalemos que, debido a las condiciones que se detectó el predio por el uso que daban anteriores arrendatarios, sería muy difícil encontrar a futuro especies catalogadas por normatividad, pues, recordemos que en recorridos preliminares no se logró identificar alguna en estatus de protección; no obstante, el promovente deberá realizar tal como se especifica en su cronograma de actividades, la identificación de flora y fauna *in situ*, a través de recorridos de identificación antes de ejecutar la etapa de preparación del sitio. Así mismo, reportará los resultados a esta H. Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente previo a iniciar actividades de preparación del sitio, en orden de que se tenga conocimiento del estatus biótico del predio.



Construcción

Las actividades de construcción consideran la ejecución de lineamientos preventivos a fin de reducir las emisiones, descargas y/o generación de residuos en todas las subactividades (Obra civil, instalaciones eléctricas, instalaciones mecánicas y detalle final).

- 1. Obra civil: Durante esta subetapa se consideran como actividades aquellas dirigidas a preliminares de obra, cimentaciones, firmes, albañilería y acabados. A manera general se realizará remoción de suelo hasta llegar a una profundidad donde sea aceptable colocar las cimentaciones que involucran las diferentes edificaciones de la instalación; Aquí se considera la colocación de bases iniciales por debajo del suelo, para la posterior implementación de estructuras metálicas que darán el soporte a los edificios contemplados a construir; Así mismo se empezarán a colocar estructuras metálicas (varilla, bloc, etc., que serán la base de la instalación); Dichas actividades se culminarán en un periodo de 6 semanas.
- Instalaciones eléctricas: En esta subetapa se considera la adquisición de equipo y mano de obra local para diseño e instalación eléctrica dentro de la Estación. Se estima un periodo de 2 semanas para concluirla.
- 3. Instalaciones mecánicas: Esta subetapa considera la adquisición de equipo y mano de obra local, así como la revisión de la colocación de estructuras mecánicas en toda la Estación. Se estima un periodo de 2 semanas para concluirla, misma que será trabajado casi a la par de la instalación de la parte eléctrica, tal como señalamos en cronograma de actividades.
- 4. Detalle Final: En esta subetapa se considera atender recomendaciones en cuanto a estética, seguridad, higiene, etc., dentro de la Estación y corregir las desviaciones presentadas, previa inauguración de obra y posterior inicio de actividades de operación. Se estima una semana para su conclusión.

Operación y Mantenimiento

Las actividades de supervisión y mantenimiento, con la finalidad de constar y asegurar la correcta operación de la estación de servicio serán llevados tanto por



personal interno capacitado en la materia como por proveedores externos (autorizados y con permisos vigentes para las actividades que se contraten). Durante esta etapa, se consideran las siguientes actividades:

- Operación: Suministro de combustible, suministro de productos
- Mantenimiento: Limpieza interior, Revisión de bombas, inspección de zonas de almacenamiento, revisión para detección de desviaciones.

Así mismo en esta etapa se consideran pruebas de hermeticidad en tanques y tuberías así como la ejecución de mantenimientos correctivos los cuales se desarrollarán para substituir algún equipo o instalación de acuerdo al programa de mantenimiento o por sustitución de los mismos por fallo repentino, en este caso se interrumpe su operación.

Descripción del proceso

Básicamente el proceso que realizará la Estación de Servicio se compone de dos partes, la primera corresponde a la descarga de combustible hacia el tanque de almacenamiento y, la segunda corresponde al proceso de suministro a los tanques de los vehículos.

El proceso de descarga de combustibles del autotanque al tanque de almacenamiento se muestra en el diagrama de la ilustración 11 y en la ilustración 12, el proceso de suministro de combustible a los tanques de los vehículos:



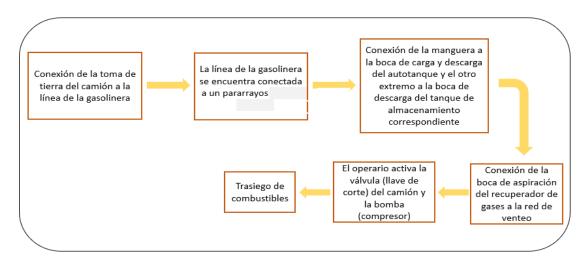


Ilustración 11.- Proceso de descarga de combustibles del autotanque a los tanques de almacenamiento

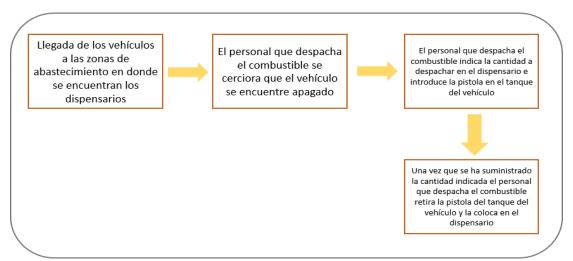


Ilustración 12.- Proceso de suministro de combustible a los tanques de vehículos

Los equipos que lo compondrán, adicionales a los que vienen en plano anexo son:

Número	Descripción	Localización
10	Extintores	2 Tubos de venteo (áreas verdes)
		3 Área de dispensarios Magna, Diésel,
		Premium
		1 Cuarto de control
		1 Cuarto de limpios
		1 Cuarto de máquinas
		2 Oficina
3	Dispensarios	Área de despacho
12	Mangueras	Dispensario #1



2 mangueras Pemex Magna 2 mangueras Pemex Premium Dispensario #2	
Dispensario #2	
2 mangueras Pemex Magna	
2 mangueras s Pemex Premiu	m
Dispensario #3	
4 mangueras Pemex Diésel	
3 Dispensario de agua y 1 en Dispensario #1	
aire con manguera 1 en Dispensario #2 enrollable 1 en Dispensario #3	
7 Paro de emergencia 1 Tubos de venteo (áreas verdes)	
1 Dispensario #1	
1 Dispensario #2	
1 Dispensario #3	
1 Cuarto de control	
2 Oficinas	
1 Equipo hidroneumático 2 Cuarto de máquinas HP	
1 Compresor metálico aire Cuarto de máquinas 5 HP	
5 Registro sanitario 1 Pozo de absorción	
Servicios Organiza 2 Estacionamiento on clova	
6 Tapas de registro graso 2 Dispensario #1	
500*500 mm 2 Dispensario #2	
2 Dispensario #3 7 Registro pluvial 1 Dispensario #1	
7 Registro pluvial 1 Dispensario #1 1 Dispensario #2	
1 Dispensario #2	
4 Área de estacionamiento	
4 Tazas de sanitario 2 Sanitarios hombres	
2 Sanitarios mujeres	
1 Lavamanos Salida de sanitarios hombres/mujeres	;

Tabla 9. Componentes de la Estación de Servicio SAN VALENTIN 2

d) Indicar el uso actual del suelo en el sitio seleccionado

El proyecto titulado Informe Preventivo Modalidad Particular Sector Petrolero *Preparación, Construcción y Operación: Estación de Servicio SAN VALENTIN 2*, le corresponde un uso de suelo y vegetación para *asentamientos humanos*.



Particularmente este uso de suelo nos señala la existencia de actividades antropogénicas en el área, así como una urbanización de la zona donde se ubicará el proyecto. Por ello, la factibilidad de instalar una Estación de servicio es muy amplia, dada la demanda de combustibles que existe en la zona, aunado a la necesidad de contar con instalaciones que se encuentren disponibles con la sociedad.

Realizando comparaciones de acuerdo a datos del INAFED, el municipio cuenta con dos tipos de suelo . Hacia el oriente, es gleysol cálcio y gleysol único, que no son aptos para la agricultura, se usan para pastizales. Hacia el oeste, el reistiol pelico, apto para la agricultura.

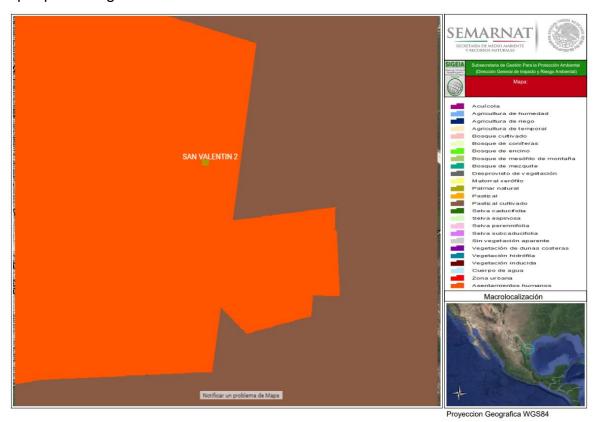


Ilustración 13.- Uso de suelo y vegetación Fuente: SIGEIA /Capa Uso de suelo y vegetación Serie VI INEGI 2017

Por su parte, el área de influencia para el sitio georreferenciado a 500 metros es la siguiente:



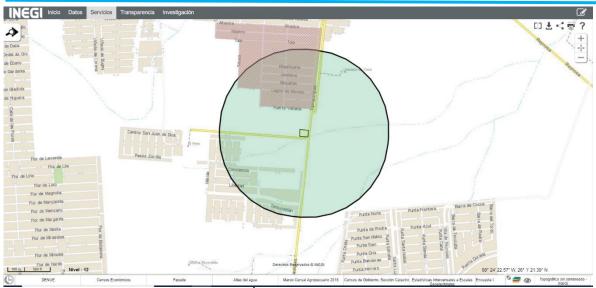


Ilustración 14.- Área de influencia a 500 metros Fuente: INEGI Mapa Digital de México

Realizando el análisis podemos encontrar las siguientes AGEB Urbanas:

AGEB No. 2803200014585 y 2803200015028

Descripción:

Población total	2832
Población masculina s Organizacionales	Moncld448
Población femenina	1384
Total viviendas	1560
Total viviendas habitadas	891
Población de 0 a 14 años	892
Población de 15 a 65 años	1909
Población de 65 años y mas	31

Manzana No. **2803200015028002**

Descripción:

Población total	1515
Población masculina	773
Población femenina	736
Total viviendas	948



Población de 0 a 14 años	461
Población de 15 a 65 años	1031
Población de 65 años y mas	5
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento	
forestal, pesca y caza	0
Minería	0
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	0
Construcción	0
Industrias manufactureras	0
Comercio al por mayor	0
Comercio al por menor	0
Transportes, correos y almacenamiento	0
Información en medios masivos	0
Servicios financieros y de seguros	0
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e	
intangibles	0
Servicios profesionales, científicos y técnicos nales Mono	clova o
Corporativos	0
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y	
desechos, y servicios de remediación	0
Servicios educativos	0
Servicios de salud y de asistencia social	0
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros	
servicios recreativos	0
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos	у
bebidas	0
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	0
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de	
justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	0



Dentro de la edafología localizamos que el área de proyecto le corresponde el calificador de suelo tipo *Cálcico (cc)*, segundo calificador *Lúvico (lv)*, tercer calificador *Hápico (ha)*, con una textura *Media* y clave edafológica *KSlvcc+CLlv+CLha/2*. No presenta fragmentos de roca y el primer grupo de suelo es del tipo *Kastañozem (KS)*.

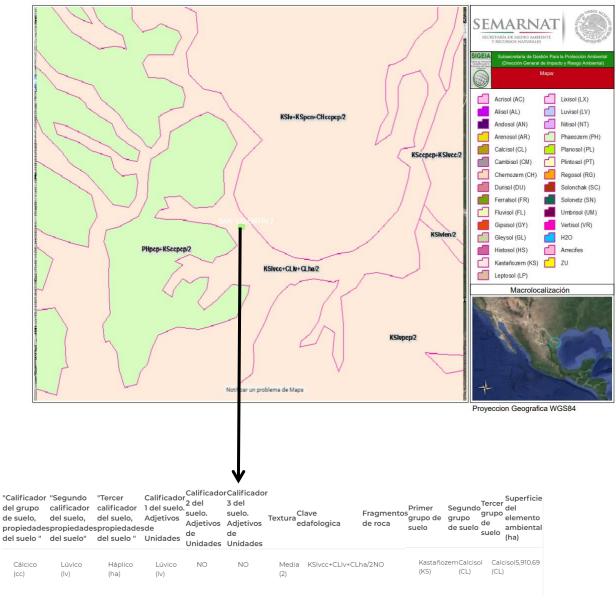


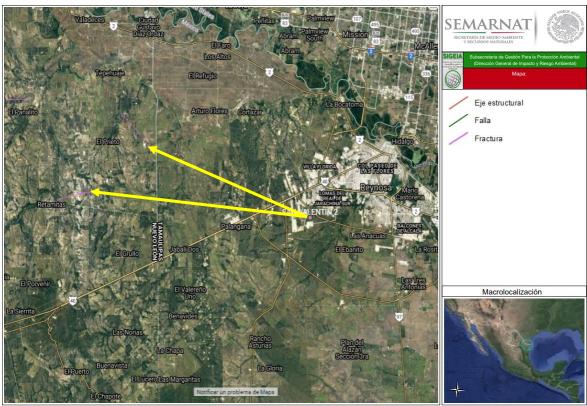
Ilustración 15.- Edafología presente en el área de proyecto Fuente: SIGEIA Capa Edafología INEGI 2006

Se distingue con facilidad tres tipos de suelo. En la parte norte del Municipio predomina el suelo cambisol calcárico; en la parte centro y baja, el suelo xerosol,



xerosol álcico y xerosol calcárico y por último, en la parte baja del sur, el suelo litosol. Como se puede apreciar, estos suelos son aptos para la agricultura, y la ganadería. La tierra en su mayor parte se dedica a la agricultura, aprovechando los sistemas de irrigación. En lo que respecta a la tenencia en mayor escala pertenece al régimen ejidal y a la pequeña propiedad.

La falla geológica más cercana al área de estudio se encuentra a 28.94 y 21.70 km. En la generalidad, la orografía del municipio es plana, lo que permite los sistemas de riego. Por su parte la geología está dado en la era Cenozoica, dentro del sistema cuaternario, sin presentar un tipo de roca específica, sólo indicando la presencia de asentamientos humanos:



Proyeccion Geografica WGS84

Ilustración 16.- Fallas geológicas más cercanas Fuente: Mapa digital INEGI / Geología/ Capa geonode-fallasfracturas_wg84



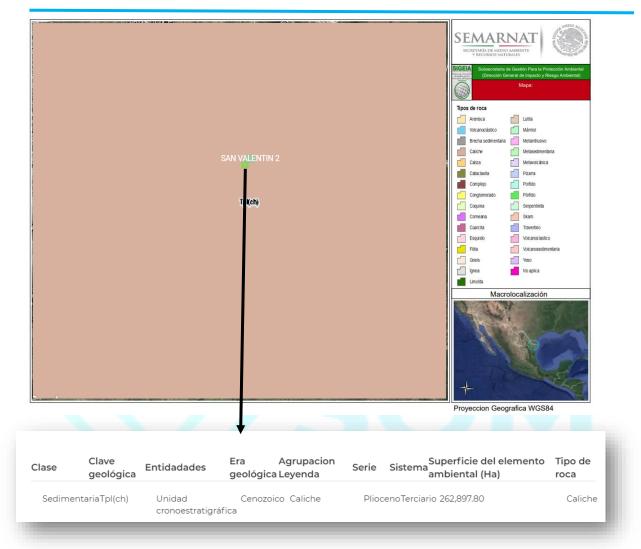


Ilustración 17.- Geología presente en el área de estudio Fuente: SIGEIA Capa Geología

La geología en el área de estudio indica que el proyecto se encuentra en la clase sedimentaria, clave geológica Tp(ch), Entidad unidad cronoestratigráfica, era cenozoico, agrupación caliche, serie Plioceno, sistema terciario.

e) Se realizará un programa de trabajo en el cual se incluya una descripción de las actividades a realizar en cada una de las etapas del proyecto

El proyecto denominado Informe Preventivo Modalidad Particular Sector Petrolero Preparación, Construcción y Operación: Estación de Servicio SAN VALENTIN 2



cumplirá con las especificaciones señaladas en la NOM-005-ASEA-2016, *Diseño, Construcción, Operación y Mantenimiento de Estaciones de Servicio para Almacenamiento y Expendio de Diésel y Gasolinas*. La duración total del proyecto, con base al cronograma de actividades se extiende a 17 semanas para la etapa de preparación del sitio y construcción, incluyendo capacitaciones previa por cada etapa y los estudios previos de flora y fauna, mientras que la tramitología se dará previo inicio de actividades, mientras que la etapa de operación y mantenimiento se prevé un tiempo de vida útil de 20 años aproximadamente, extendiéndose inclusive más si se aplican lo debidos mantenimientos a tanques de almacenamiento, instrumentales, tuberías, instalaciones en general. El desglose de las etapas por actividad es la siguiente:

Etapa	Actividades
Preparación del sitio	Desmonte y desempalme
	Relleno y nivelación
Construcción	Obra Civil
Servicios Organiz	acional Preliminares Clova
	 Cimentaciones
	o Firmes
	 Albañilería
	o Acabados
	 Instalaciones eléctricas
	 Instalaciones mecánicas
	Detalle Final
Tramitología	Trámites varios
Operación y Mantenimiento	Operación:
	■ Suministro de
	combustible
	 Suministro de productos
	Mantenimiento:



	■ Limpieza interior
	Revisión de bombas
	 Inspección de zonas de
	almacenamiento
	 Revisión para detección
	de desviaciones
Abandono del sitio	El periodo de vida útil del
	proyecto se estima a 20 años;
	señalando que puede
	extenderse llevando a cabo un
	mantenimiento programado
	preventivo y correctivo que
	asegure la prolongación de su
	etapa operativa.

Tabla 10.- Actividades a desarrollar para el proyecto Informe Preventivo Modalidad Particular Sector Petrolero *Preparación, Construcción y Operación: Estación de Servicio SAN VALENTIN 2*

Las etapas presentadas en la tabla anterior se desarrollarán de acuerdo al programa general de trabajo del proyecto desglosado por etapas, es importante mencionar, que la etapa de abandono del sitio no se considera propiamente , ya que estas dependen del periodo de vida útil de las estructuras y de los equipos instalados (20 años), pero regularmente estas instalaciones bajo un programa de mantenimiento tanto preventivo como correctivo llegan a prolongar su etapa operativa de manera indefinida.

Preparación del sitio: Señalemos que, debido a las condiciones que se detectaron en mapas del SIGEIA, respecto a fauna en estatus de protección por la NOM-059-SEMARNAT-2010, el promovente deberá volver a realizar tal como se especifica en su cronograma de actividades, la identificación de flora y fauna *in situ*, antes de ejecutar la edificación de obras; Aunque recordemos que en recorridos preliminares no se logra identificar especie alguna en estatus de protección, sin embargo, será



necesario volver a muestrear el área previo inicio de actividades para ratificar dicha información.

Así mismo se deberá considerar que el área de estudio se encuentra en zona completamente urbana, con un tipo de uso de suelo y vegetación para asentamientos urbanos, por lo que durante los recorridos de identificación del factor ambiental biótico, el promovente deberá estar consiente que muy probablemente no encontrará estas dos especies en estatus de protección dentro del área donde se ejecutará el presente proyecto, puesto que tal como se ha venido especificando en apartados anteriores, por la fragmentación del entorno y la incidencia de mancha urbana en la zona donde se detectaron la posible presencia de estas especies, será prácticamente imposible o nulo localizarlas. No así, esto no implica que se obviará y dará por hecho, sino que remarquemos, es altamente probable que ocurra y, los recorridos de identificación, estimados a 14 días de acuerdo al cronograma de actividades se realizarán en tiempo y forma.

En caso remoto de encontrar especies en estatus de protección por la NOM-059-SEMARNAT-2010, el promovente deberá establecer líneas de comunicación tanto con dependencias gubernamentales (conanp, semarnat, conabio, etc.), así como Unidades de Manejo Ambiental más cercanas, en orden de poder establecer protocolos para resguardo, traslado y reubicación de las especies localizadas.

Posterior a la identificación de especies flora y fauna, se procederá a realizar el desmonte y despalme del sitio (el cual contempla de 2 semanas). Se procederá a introducir maquinaria pesada en el sitio (camiones de volteo, retroexcavadoras, etc.) y se delimitarán con mallas perimetrales para evitar el acceso de personal no autorizado al sitio. Terminada la actividad, se comenzará a realizar relleno y nivelación (con un tiempo estimado a 2 semanas), donde la maquinaria seguirá estando presente y a la par, se continuarán con los servicios contratados para servicios sanitarios portátiles en la zona de obra.



Construcción: La construcción de la instalación se llevará a cabo cumpliendo con las especificaciones señaladas en normatividad específica NOM-005-ASEA-2016 Diseño, Construcción, Operación y Mantenimiento de Estaciones de Servicio para Almacenamiento y Expendio de Diésel y Gasolinas. Dentro de las actividades que contempla esta etapa están:

- 1. Obra civil: Durante esta subetapa se consideran como actividades aquellas dirigidas a preliminares de obra, cimentaciones, firmes, albañilería y acabados. A manera general se realizará remoción de suelo hasta llegar a una profundidad donde sea aceptable colocar las cimentaciones que involucran las diferentes edificaciones de la instalación; Aquí se considera la colocación de bases iniciales por debajo del suelo, para la posterior implementación de estructuras metálicas que darán el soporte a los edificios contemplados a construir; Así mismo se empezarán a colocar estructuras metálicas (varilla, bloc, etc., que serán la base de la instalación); Dichas actividades se culminarán en un periodo de 6 semanas.
- Instalaciones eléctricas: En esta subetapa se considera la adquisición de equipo y mano de obra local para diseño e instalación eléctrica dentro de la Estación. Se estima un periodo de 2 semanas para concluirla.
- 3. Instalaciones mecánicas: Esta subetapa considera la adquisición de equipo y mano de obra local, así como la revisión de la colocación de estructuras mecánicas en toda la Estación. Se estima un periodo de 2 semanas para concluirla, misma que será trabajado casi a la par cuando se estén instalando los detalles eléctricos, tal como se especifica en cronograma de actividades.
- 4. Detalle Final: En esta subetapa se considera atender recomendaciones en cuanto a estética, seguridad, higiene, etc., dentro de la Estación y corregir las desviaciones presentadas, previa inauguración de obra y posterior inicio de actividades de operación. Se estima una semana para su conclusión.

Tramitología: En esta etapa se buscarán obtener todos los permisos correspondientes para iniciar actividades de construcción y operación del proyecto.



Operación y Mantenimiento: La operación de la Estación de Servicio, se divide en dos partes, operación (suministro de combustible y de productos) y mantenimiento (limpieza interior, revisión de bombas, inspección de zonas de almacenamiento, revisión para detección de desviaciones). Dentro de la revisión para detección de desviaciones su mantenimiento, en el cual se realizará limpieza ecológica la cual consistirá en lo siguiente:

Se remueve la rejilla de la trampa de combustibles y grasas, posteriormente con el uso de herramienta manual consistente en rastrillo y pata se remueve el material sólido que se extrae y se coloca en recipiente destinado para contenerlos, en caso de residuos de partículas de polvo, éstos son extraídos mediante aspiradora y pala especial y son colocados dentro del contenedor correspondiente.

Esta actividad de limpieza ecológica se realizará cada 4 meses, por empresa autorizada siendo generados los siguientes residuos: lodos de hidrocarburos, telas impregnadas de aceite y residuos de material automotriz como lo son los envases de aceite. Estos residuos presentan la categoría de peligrosos conforme la normatividad actualmente vigente y como tal son manejados.

Otras consideraciones

A efecto de asegurar un funcionamiento seguro de los tanques de almacenamiento de combustible, se llevarán a cabo las pruebas de hermeticidad a tanques y a las tuberías cada año desde que se colocan en la etapa de construcción y hasta que se ejecute la etapa de abandono del sitio.

Cuando las áreas de la estación de servicio y oficinas requieran actividades de mantenimiento, debido al remozamiento de dichas áreas, esta actividad solo se realizará cuando sea necesario a efecto del deterioro normal.

Una vez en marcha el sistema contra incendio se procederá a impartir un curso de entrenamiento del personal, que abarcará lo siguiente:



- a) Comunicación: Contaran con teléfonos convencionales y un cartel, donde se especifiquen los números a marcar de:
 - ✓ Bomberos
 - ✓ Policía
 - ✓ Protección Civil
 - ✓ Unidades de Emergencia y Rescate
- b) Posibilidades y limitaciones del sistema.
 - ✓ Personal nuevo y su integración a los sistemas de seguridad. A todo personal que sea de nuevo ingreso deberá ser capacitado, tanto en la práctica como en la teoría, para saber reconocer el tipo de siniestro y sus capacidades para controlarlo, para así poder realizar acciones adecuadas para tener a salvo las instalaciones y personas que se encuentren en el lugar.
 - ✓ Uso de manuales. El personal contara con manuales donde indicara que hacer en caso de emergencia, la ubicación de las rutas de evacuación, teléfonos de emergencia, uso y manejo de extintores, así como un resumen que contenga la información principal del uso y manejo de combustibles.
- c) Acciones a ejecutar en caso de siniestro.
 - ✓ Interpretación de la alarma: El personal tendrán la habilidad de interpretar el tipo de emergencia e identificar el riesgo para actuar con prudencia y eficacia, realizando acciones como:
 - ✓ Uso de accesorios de protección. El personal contara con equipo de protección personal como son: guantes, casco, gafas de seguridad, calzado de seguridad, uniforme de algodón, etc., para no poner en riesgo su físico y poder actuar con seguridad.
 - ✓ Evacuación de personal y desalojo de vehículos. El personal deberá efectuar la coordinación del desalojo de las instalaciones, indicando las rutas de evacuación hacia las zonas seguras.



- ✓ Corte de electricidad. El personal tendrá acceso a los interruptores principales de la alimentación eléctrica, para así, poder evitar cualquier incidente por corto circuito.
- ✓ Uso de extintores. El personal será entrenado en el uso de extintores para poder controlar y propagar el fuego de forma efectiva, sin poner en riesgo su estado físico.
- d) Mantenimiento general a: extintores, salidas de emergencia y letreros
 - ✓ En el caso de mantenimiento de extintores, el personal deberá ser apto para: revisar la presión y fecha de mantenimiento marcada en el recipiente, mantener en buen estado los recipientes, así como, mantener el agente extintor (en el caso de PQS) en las mejores condiciones para su uso.
 - ✓ Para salidas de emergencia, el personal deberá mantener limpia el área de obstáculos que impidan la evacuación de personal y verificar periódicamente la apertura de las salidas de emergencia.
 - ✓ Para los letreros, el personal tendrá el equipo necesario para retoque de pintura a todos los letreros.

f) Programa de abandono del sitio

No se tiene contemplado un programa de abandono para el sitio, ya que la estación de servicio será una obra de carácter permanente siguiendo su correcto y constante mantenimiento.

g) Tiempo de vida útil del proyecto

Se considera una vida útil de 30 años para los tanques de almacenamiento, sin embargo, esta puede extenderse con un correcto mantenimiento preventivo y correctivo que asegure la prolongación de su etapa operativa.



III.2 b) IDENTIFICACIÓN DE LAS SUSTANCIAS O PRODUCTOS QUE VAN A EMPLEARSE Y QUE PODRÍAN PROVOCAR UN IMPACTO AL AMBIENTE, ASÍ COMO SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y QUÍMICAS

No se contempla el uso de materia prima para la operación de la Estación de Servicio, debido a que no se realiza ningún proceso de transformación, sólo se almacenarán y comercializarán gasolinas y diésel. El transporte de combustibles será a través de pipas desde las instalaciones de transferencia hasta la estación de servicio donde se depositarán en los dos tanques de almacenamiento, uno de ellos con división interna compartida (anexo II) distribuidos de la siguiente manera:

- 1° tanque de almacenamiento: 41,600 litros de PEMEX Diésel
- 2º tanque de almacenamiento: 83,200 litros de los cuales la primera división contará con 41,600 litros PEMEX Premium & la segunda división con 41,600 litros PEMEX Magna

Con base a lo anterior descrito remarquemos que la capacidad instalada total en Estación de Servicio será de 124,800 litros de combustible (gasolinas y diésel).

La descripción de componentes de la Estación de Servicio se encuentra especificadas a detalle en el anexo II, mostradas en este documento y en digital.

Así mismo señalemos que el área de almacenamiento de combustible cumplirá con lo establecido en el punto *6.3 Diseño y Construcción de sistemas de almacenamiento de la* Norma Oficial Mexica NOM-005-ASEA-2016, Diseño, Construcción, Operación y Mantenimiento de Estaciones de Servicio para Almacenamiento y Expendio de Diésel y Gasolinas.

Al ser únicamente gasolinas y diésel los productos a emplear y que podrían generar un impacto al ambiente, cabe señalar que éstas son sustancias líquidas inflamables, mezcla de hidrocarburos parafínicos de cadena recta y ramificada, oleofinas y aromáticos que se obtienen del petróleo, se utilizan como combustible en motores



de combustión interna, presentan incompatibilidad con fuentes de ignición; presentan las siguientes características físico químicas:

Propiedades físico químicas de la Gasolina:

Nombre comercial	Gasolina
Fórmula química	La gasolina es una mezcla de
	hidrocarburos que puede incluir
	alcanos, cicloalcanos, alquenos,
	aromáticos y otros aditivos. La
	composición media típica es: C 83.5-
	85%, H 15-15.8%, N, S y O menos del
	1%.
Estado físico	Líquido
Peso molecular	114 gr/grmol
Punto de ebullición	36 a 204°C dependiendo del grado de
	destilación
Calor de evaporación	78.9 cal/gr a 25°C
Calor de combustión	20.286 Btu/lb
Temperatura del líquido en proceso	0-45°C
Presión de vapor (mmHg a 20°C)	7.9 PSI
Densidad de vapor	3.0 a 4.0
Reactividad del agua	Nula
Temperatura de fusión	-107°C
Temperatura de autoignición	280 a 456°C
Solubilidad en agua	0.72 a 0.76
Densidad relativa	Insoluble
Color	Claro
Olor	Característico a 10 ppm en aire
Punto de inflamación	-43°C

Tabla 11.- Propiedades físico-químicas de gasolinas



Nombre comercial	Diésel
Estado físico	Líquido
Temperatura de inflamación	60 (mínimo) (ASTM-D 93)
Temperatura de autoignición	254-285 °C ^A
Densidad	0.87-0.95 ^A
Color	Morado (visual)
Olor	Característico a hidrocarburo
Solubilidad en el agua	0.0005 ^A
Límites de explosividad inferior-	0.6-6.5 ^A
superior	
Viscosidad cinemática	1.9-4.1 ^B

Tabla 12.- Propiedades físico-químicas del diésel

Estos productos (combustibles) generan emisiones fugitivas (orgánicos volátiles) de combustibles originados por el suministro de combustible del auto tanque al tanque, suministro del combustible a los vehículos automotores y desfogues de las válvulas de relevo en caso de alta presión en los tanques de almacenamiento.

Se generarán emisiones provenientes de los motores de combustión interna de los clientes de la estación. Así mismo, la Estación de Servicio en operación, generará en las trampas de grasas y aceites lodos con características de peligrosidad.

En la operación de la Estación de Servicio se requiere como insumo la sustancia agua, para el uso de servicios sanitarios de empleados y clientes lo cual genera aguas residuales de naturaleza doméstica que serán conducidas a través de la red de alcantarillado.

En la etapa de operación y mantenimiento se generarán residuos sólidos provenientes de empaque de productos, papel y cartón diverso en las áreas de oficina. En actividades de mantenimiento, se generarán residuos sólidos provenientes de empaques y embalajes de productos, podrán existir residuos de construcción cuando se realizarán actividades de rehabilitación de áreas de trabajo.



III.3 c) IDENTIFICACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LAS EMISIONES, DESCARGAS Y RESIDUOS CUYA GENERACIÓN SE PREVEA, ASÍ COMO MEDIDAS DE CONTROL QUE SE PRETENDAN LLEVAR A CABO

Descripción del giro o actividad principal

Comercio al por menor de gasolinas y diésel

Actividades que se pretenden llevar a cabo:

Expendio al público de PEMEX Magna, PEMEX Premium y PEMEX Diésel.

Almacenamiento temporal en 2 tanques de almacenamiento subterráneos, uno de ellos con división interna compartida (anexo II) distribuidos de la siguiente manera:

- 1° tanque de almacenamiento: 41,600 litros de PEMEX Diésel
- 2º tanque de almacenamiento: 83,200 litros de los cuales la primera división contará con 41,600 litros PEMEX Premium & la segunda división con 41,600 litros PEMEX Magna

Servicios Organizacionales Monclova

Con base a lo anterior señalemos que la Estación de Servicio tendrá una capacidad instalada total para 124,800 litros de combustible.

Mantenimiento

Como medida de seguridad se harán reparaciones de equipos e instrumentales en las zonas de despacho y, diariamente se revisarán las instalaciones, verificando el buen funcionamiento de estas; en caso de detectar alguna desviación serán reportadas y atendidas por especialistas acreditados en materia (tercero acreditado).

Programa de mantenimiento

Periodicidad	Descripción
Diario	El personal de la Estación realizará la limpieza
	general al exterior del medidor de registro y revisión



	ocular de mangueras y acopladores de mangueras.			
	La limpieza de las zonas de circulación.			
Semanal	Semanal: Se hará una revisión ocular de fugas de			
	tuberías y revisión de las trincheras para evitar			
	acumulación de agua y basura general.			
Quincenal	Revisión de extintores portátiles, que las señales y			
	ubicación de salidas de emergencia se encuentren en			
	buen estado, visibles y libres de obstáculos.			
Semestral	Pintado de áreas restrictivas y zonas operativas, en			
	caso de ser necesario, se hará una inspección visual			
	previa, indicando los resultados en la bitácora de la			
	Estación.			
Anual	Verificación a través de una UV a tanques de			
	almacenamiento (NOM-005-ASEA-2016).			

El proceso que se estará implementando no involucrará innovaciones que permitan optimizar y/o reducir: los Organizacionales Monclova

- Generación de residuos
- Gasto de energía
- Empleo de materiales contaminantes
- Aguas residuales

A manera de resumen podemos señalar que las únicas sustancias que se manejará en la Estación de Servicio serán gasolinas y diésel y no sufrirá ninguna transformación. De acuerdo a las actividades mencionadas, en este tipo de proyecto no existe proceso de transformación de materia prima, producto o subproductos; si bien es cierto que existirá la generación de residuos peligrosos en pequeñas cantidades, se considera la contratación de terceros autorizados para dar el servicio de transporte y disposición final de los mismos. Además, se tendrán emisiones provenientes de los motores de combustión interna que accedan a la Estación. Estas emisiones estarán compuestas por gases de combustión como CO₂, CO,



hidrocarburos no quemados y NOx. Para controlar el impacto generado hacia el ambiente, se solicitará a contratistas y a personal que ingresará al área, tener registros de verificación vehicular vigente de todas sus unidades o su certificado homólogo.

Respecto a las afectaciones por **ruido** derivados de las actividades en obra civil, se colocarán barreras de lámina alrededor del área de construcción para controlar el impacto a los alrededores, tanto para la fauna local como para peatones y vehículos de paso. Señalemos que durante la Operación de la Estación de Servicio no se generarán emisiones de ruido, los automóviles que accedan a la Estación ocasionarán emisiones mínimas, por lo tanto, se considera que tales emisiones dentro de las instalaciones no rebasarán, durante el día y noche, los límites que marca la NOM-081-SEMARNAT-1994.

Las **agua**s residuales que se generarán procederán de los sanitarios y sus parámetros son similares a los de cualquier agua residual doméstica; Se conseguirán los permisos correspondientes para poder descargar en el alcantarillado urbano. El consumo de agua desde su etapa de Preparación del sitio y hasta la Etapa de Operación se hará a través de servicio de agua potable municipal. Para el suministro de agua para tomar por los empleados, se contratará a una empresa que suministre botellones de agua.

Los **residuos sólidos** domésticos que se generarán son los correspondientes a los empaques de alimentos del personal, así como recipientes plásticos de agua, refresco, etc., por lo cual se contará con contenedores identificados para su adecuada disposición. La recolección de los residuos será cada tercer día y se buscará a proveedor autorizado para que lleve a cabo este servicio. En cuanto a **residuos peligrosos** se prevé una generación mínima, para lo cual se buscarán proveedores autorizados en transporte, recolección y disposición final.



Respecto a **flora** y **fauna** se prevé que, de acuerdo a las identificaciones realizadas en mapas del Sistema de Información Geográfica parala Evaluación del Impacto Ambiental, se realice nuevamente un recorrido y estudio de identificación de especies (flora-fauna) y, en caso de localizarlas, establecer líneas de comunicación entre dependencias gubernamentales y Unidades de Manejo Ambiental cercanas para su resguardo, traslado y reubicación; Dichas actividades de identificación tendrán una duración de dos semanas, tal como se estipula en el cronograma de actividades. Señalemos que tal como se ha identificado en los análisis de mapas en SIGEIA, es probable que localicemos dentro del área de estudio 1 especie en estatus de protección, aún bajo las condiciones actuales del sitio -fragmentación del ecosistema por la presencia de mancha urbana, uso de suelo y vegetación relativo a asentamientos urbanos, edificaciones a los alrededores del área de proyecto que imposibilita la localización de estas especies identificadas en apartados anteriores-, sin embargo no eximirá al promovente de realizar dichas identificaciones, en orden de encontrarlas, poder establecer líneas de comunicación eficiente para poder realizar labores de resguardo, traslado y reubicación.

Servicios Organizacionales Monclova

Es importante remarcar que una vez se ejecute el estudio de flora y fauna, se remitirán los resultados a esta H. Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, señalando la copia de bitácora y resolutivo en materia de impacto ambiental, así como todas las medidas de mitigación en caso de aplicar, para las especies que se encuentren en el sitio. Aunque con base al grado de deterioro de la zona del proyecto, aunado a las condiciones que impiden la existencia de las especies en sus fichas de datos y a los recorridos preliminares de identificación que se han realizado, será imposible localizarlas. Remarquemos nuevamente, que en recorridos preliminares al predio no se lograron identificar avistamientos de flora y fauna en estatus de protección, no así se volverá a ratificar mediante la realización de un estudio previo inicio de actividades de preparación del sitio.

El **paisaje** se verá modificado desde la etapa de preparación del sitio y en mayor parte en la etapa de construcción, afectando la amenidad del entorno. En su



momento se recomendará mantener el orden con el equipo de trabajo, llevando en tiempos especificados las actividades de esta etapa para reducir al mínimo los impactos, los cuales se consideran temporales de carácter puntual.

El suelo, puede ser acreedor o huésped de especies en carácter de protección, las afectaciones que se pudieran generar a este elemento durante la preparación del sitio derivan del tránsito de la maquinaría y la excavación, las cuales son causantes de erosionar el suelo y podrían afectar especies (flora y fauna). Se recomendará sembrar contorno vegetal a los alrededores de la instalación, con el fin de propender por la conservación y prevención de la erosión del suelo. En caso de encontrar alguna especie dentro de los listados de la NOM-059-SEMARNAT-2010, se procederán a establecer lineamientos para reintroducirlas nuevamente en un hábitat, contactando a una Unidad de Manejo Ambiental y dependencias gubernamentales para coordinarse, las cuales señalemos (especies), existen posibilidades de encontrarse por los resultados de análisis en mapas del Sistema de Información Geográfica para la Evaluación del Impacto Ambiental. Así mismo, se establecerán señalamientos para el tránsito de vehículos dentro de la instalación, los cuales focalizarán el impacto hacia determinadas áreas; de igual manera se ofrecerá mantenimiento a las áreas verdes.

El **uso de suelo** hace referencia a la aptitud de la tierra para dar soporte a su uso adecuado. En todas las etapas se considera que este elemento aumentará de manera positiva al alinearse con las acciones y actividades de conservación que plantea el presente proyecto.

Para el ámbito socioeconómico en general se espera el incremento de empleos en la zona, generando actividad económica local que impactará positivamente al municipio. Toda compra de insumos para la ejecución de obras se efectuará de manera local.



Medidas de Seguridad

La Estación de Servicio tendrá un programa interno de Protección Civil, que involucrará a todos sus trabajadores, los cuales tendrán asignadas una serie de actividades que deberán desempeñar con responsabilidad en caso de presentarse una situación de emergencia, las cuales se evaluarán y determinarán en forma específica de acuerdo a su localización.

Las actividades que deben ser claramente especificadas son:

- Uso del equipo contra incendios para atacar la emergencia
- Suspensión del suministro de energía eléctrica
- Evacuación de personas y vehículos que se encuentren en la Estación de Servicio
- Control del tráfico vehicular para facilitar retiro de la Estación de Servicio y reporte telefónico a Bomberos y Protección Civil
- Prevención a vecinos

Como medidas de seguridad complementarias se debe poner especial atención a ciertos puntos que son clave para prevención, combate o para evitar un riesgo de incendio, o algún otro tipo de siniestro. Entre las medidas y dispositivos que se implementarán están las siguientes:

- Revisión de extintores contra incendio,
- Una revisión periódica del manejo, mantenimiento y carga de los extintores, lo cual se debe hacer regularmente (cada seis meses como mínimo), a fin de que estén en perfecto estado cuando sean utilizados.
- Uniforme de trabajo. Es indispensable que siempre que el personal entre a laborar, utilice el uniforme, ya que es una medida de seguridad y protección al cuerpo de cada trabajador. Los uniformes serán de algodón.
- Simulacro de evacuación, incendio y asalto. El cumplimiento de cada uno de los simulacros y la realización constante de cada uno de estos tipos de simulacros.



 La seguridad de la población en general, y particular de los vehículos de la Estación de Servio, de quienes laboran en ella y de los usuarios de las mismas.

Aparte de las medidas tomadas, se dará especial atención a las siguientes:

 En la Estación de Servicio existirán señalamientos de apoyo de tres tipos en toda el área, a fin de evitar posibles accidentes y tomar todas las precauciones necesarias, al despachar combustibles: restrictivos, preventivos e informativos, que tanto clientes como trabajadores deben respetar.

Restrictivos: No fumar, Apague el motor, No estacionarse, 10 km/hr máximo, Estacionamiento exclusivo discapacitados

Preventivos: Peligro descargando combustible, Precaución área fuera de servicio, Informativos, Extintor, Sanitarios, Estacionamiento para discapacitados, Verifique marque ceros, Diversos, Identificación de Estación de Servicio, Indicador de sentidos

- Revisión de señales de seguridad. Vigilar que cada señal de seguridad esté colocada en el lugar correcto y en caso de que falte o se necesite alguna señal, colocarla inmediatamente para evitar que se tengan situaciones confusas para los clientes.
- Vigilancia. Debe darse especial atención en la vigilancia de los equipos, la cual debe ser constante y a todas horas, para detectar intrusos o alguna circunstancia que pudiera afectar el funcionamiento de la Estación de Servicio.

Programa de mantenimiento a extintores

El programa de mantenimiento lo integrará todas las actividades que se desarrollarán en la Estación de Servicio, para conservar en condiciones normales de operación equipos e instalaciones como son: dispensarios, bombas, tuberías, instalaciones eléctricas, tierras físicas, extintores, drenajes, etc.



En cumplimiento la NOM-002-STPS-2010, relativa a las condiciones de seguridad, prevención, protección y combare de incendios en los centros de trabajo, el mantenimiento de los extintores se sujeta a lo siguiente:

- Se debe verificar que se encuentren en la ubicación asignada en el plano de la Estación de Servicio
- Que su ubicación sea en lugares visibles, de fácil acceso y libres de obstáculos
- Que se encuentren señalizados de conformidad con lo establecido en la NOM-026-STPS-2008
- Que cuenten con el sello o fleje de garantía sin violar
- Que la aguja del manómetro indique la presión en la zona verde (operable), en el caso de los extintores cuyo recipiente esté presurizado permanentemente y que contenga como agente extintor agua, agua con aditivos, espuma, polvo químico seco, halones, agentes limpios o químicos húmedos
- Que mantenga la capacidad nominal indicada por el fabricante en la etiqueta,
 en el caso de extintores con bióxido de carbono como agente extintor
- Que no hayan sido activados, de acuerdo con el dispositivo que el fabricante incluya en el extintor para detectar su activación, en el caso de extintores que contengan como agente extintor polvo químico seco, y que se presuricen al momento de operarlos, por medio de gas proveniente de cartuchos o cápsulas, internas o externas.
- Que se verifiquen las condiciones de las ruedas de los extintores móviles
- Que no exista da
 ño f
 ísico, tales como roturas, desprendimientos, protuberancias, perforaciones, en mangueras, bombillas o palanca de accionamiento, que puedan propiciar su mal funcionamiento.
- El extintor deberá ser puesto fuera de servicio, cuando presente daño que afecte su operación, o dicho daño no pueda ser reparado, en cuyo caso deberá ser sustituido por otro de las mismas características y condiciones de operación.



- Que la etiqueta cuente con la siguiente información vigente, después de cada mantenimiento:
 - El nombre, denominación o razón social, domicilio y teléfono del prestador de servicios
 - o La capacidad nominal en kilogramos o litros y el agente extintor
 - Las instrucciones de operación, breves y de fácil comprensión, apoyadas mediante figuras o símbolos
 - La clase de fuego a que está destinado el equipo, las contraindicaciones de uso, cuando aplique
 - La contraseña oficial del cumplimiento con la normatividad vigente aplicable, de conformidad con lo dispuesto por la Norma Oficial Mexicana NOM-106-SCFI-2000, o las que la sustituyan, en su caso
 - El mes y año del último servicio de mantenimiento realizado y la contraseña oficial de cumplimiento con la NOM-154-SCFI-2005, o las que la sustituyan, en su caso.

Debe asegurarse que se encuentren colocados en lugares visibles, de fácil acceso y libres de obstáculos, de tal forma que el recorrido no exceda de 15 metros desde cualquier lugar de la Estación de Servicio; deberá fijarse a una altura del piso no menor a 10 cm, medidos del suelo a la parte más baja del extintor y una altura máxima de 1.50 m, medidos del piso a la parte más alta del extintor; colocarse en sitios donde la temperatura no exceda de 50°C y no sea menor de 5°C; estar protegidos de la intemperie y estar en posición para ser usados rápidamente.

Los extintores deben revisarse visualmente al momento de su instalación y, posteriormente a intervalos no mayores de un mes, y, en caso de no cumplir con las condiciones señaladas en la norma, deben ser sometidos a mantenimiento.

Descripción de las obras asociadas al proyecto

Las obras asociadas y que serán permanentes se enlistas a continuación:

Baño para trabajadores



- Oficina
- Área de despacho
- Estacionamiento
- Área de almacenamiento
- Área de circulación vehicular

Etapa de abandono del sitio

No se tiene contemplado un programa de abandono para el sitio, ya que la Estación de Servicio podría considerarse como una obra de carácter permanente, bajo un correcto programa de mantenimiento.

Utilización de explosivos

No aplica, ya que no se requirió, ni requerirá la utilización de ningún explosivo para el funcionamiento de la Estación de Servicio.

Medidas generales de prevención y mitigación

A continuación, se presentarán de manera general, las medidas de prevención y mitigación identificados en todas las etapas, para el proyecto denominado Informe Preventivo Modalidad Particular Sector Petrolero" Preparación, Construcción y Operación: Estación de Servicio SAN VALENTIN 2":

Variables	Impactos identificados	Medidas propuestas
Aire	identificados 1. Partículas sólidas suspendidas 2. Gases contaminantes provenientes de los	modificar, control de flujo vehicular. 2. Control de flujo vehicular, Checar que los vehículos que ingresen a la instalación
	escapes de vehículos 3. Ruido	avalándolos de no generar gases contaminantes por encima de las cantidades normadas, o en su caso algún certificado homólogo.



		3. Colocación de barrera perimetral en el área
		a modificar para amortiguar el ruido y
		molestias que pudieran generarse por
		actividades de construcción. Uso de equipo de
		protección personal.
Agua	Infiltraciones de aguas	Realizar mantenimientos preventivos a su
	residuales en todas las	sistema de drenaje para detectar desperfectos
	etapas del proyecto	y solucionarlos a la brevedad.
		Durante la etapa de preparación de sitio,
		realizar diariamente verificaciones a la
		instalación de sanitarios portátiles para
		detectar y solucionar al a brevedad posible
		infiltraciones hacia el suelo/subsuelo.
Suelo	Erodabilidad del suelo	Controlar el flujo vehicular en la instalación,
		delimitando las zonas de circulación.
		Creación de áreas verdes con el fin de
		propender por la conservación y prevención
		de la erosión del suelo.
Residuos	Generación de	Colocación de contenedores para el
	residuos en todas las	almacenamiento temporal, debiendo estar
	etapas del proyecto	etiquetados/rotulados, señalando el tipo de
		residuo que contiene y colocados lejos de las
		áreas operativas de la instalación.
		Se debe verificar que se cuenta con proveedor
		acreditado para dar el servicio de recolección,
		transporte y disposición final de residuos
		peligrosos.
		Respecto a los residuos sólidos, se deben
		colocar contenedores en lugares estratégicos
		por toda el área de construcción, para evitar la
		dispersión de los mismos hacia el ambiente,
		verificar que cada tercer día proveedor
		municipal realice servicio de recolección o en



		caso contrario, asegurar un proveedor tercero
		autorizado para el transporte y disposición
		final de RSU.
Vegetación	Reducción de	Como parte de las medidas propuestas se
	vegetación	tiene el contemplar la creación y en su caso la
		conservación de áreas verdes en las
		inmediaciones colindantes a la Estación.
Paisaje	Elementos	Mantener el orden con el equipo de trabajo,
	contrastantes	llevando en tiempos especificados las
		actividades para reducir al mínimo los
		impactos referidos.
Uso de suelo	Incremento del uso	Alinearse con las acciones y actividades de
	potencial del suelo	conservación que plantee municipio.
Seguridad	Seguridad laboral:	Capacitación en materia de seguridad y salud
social y salud	posibles incidentes por	ocupacional.
	ejecución de	
	actividades	
Empleo	Creación de fuentes de	Apertura de bolsa de trabajo semestralmente
	empleo en todas las	para la ejecución de actividades referidas al
	etapas del proyecto	mantenimiento de la Estación de Servicio.
Consumo de	Adquisición de bienes	Motivar la adquisición de bienes y servicios
bienes y	y servicios en todas las	locales.
servicios	etapas del proyecto	
Ingresos al	Contribución a la	Alinearse a lo establecido por gobiernos
erario.	economía por	locales, estatales y federales en materia de
	regulaciones	impacto ambiental.
	aplicables que dicten	Cumplir anualmente con declaraciones
	las H. Dependencias	anuales ante Hacienda.
Equipamiento	Ingresos económicos	Motivar la adquisición de equipos en el área
	a la zona derivados de	local.
	la adquisición de	
	equipos nuevos	



Desarrollo	Contribución	а	la	Atender la demanda de consumo de
comercial	economía			Gasolinas y diésel.
				Dar seguimiento a declaraciones anuales ante
				Hacienda.
				Realizar pagos de derechos que las H.
				Dependencias nos soliciten referidos a la
				operación de la instalación y/o en materia de
				impacto ambiental.

Tabla 13.- Medidas de prevención y mitigación de impactos identificados para el proyecto.

III.4 d) DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE y, EN SU CASO, LA IDENTIFICACIÓN DE OTRAS FUENTES DE EMISIÓN DE CONTAMINANTES EXISTENTES EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

Delimitación del área de estudio



Ilustración 18.- Ubicación del municipio Reynosa, Tamps. Fuente: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal

El Municipio de Reynosa está ubicado en la parte norte de Tamaulipas y pertenece a la subregión 2.

La cabecera municipal, situada en la ciudad de Reynosa, se localiza a los 26°05' de latitud norte y a los 98°18' de longitud oeste, a una altura de 38 metros sobre el nivel del mar. Posee una extensión territorial de 3,138.97 kilómetros cuadrados que representan el



3.7 por ciento de la extensión del Estado. Colinda al Norte con los Estados Unidos de Norteamérica, a través del río Bravo; al Sur con el Municipio de Méndez; al Este con el de Río Bravo y al Oeste con el de Díaz Ordaz y el Estado de Nuevo León.

Aspectos abióticos

Clima

En Reynosa, los veranos son tórridos y opresivos; los inviernos son cortos, frescos y secos y está ventoso y parcialmente nublado durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 11 °C a 36 °C y rara vez baja a menos de 4 °C o sube a más de 39 °C.

En base a la puntuación de playa/piscina, la mejor época del año para visitar Reynosa para las actividades de calor es desde mediados de abril hasta finales de junio

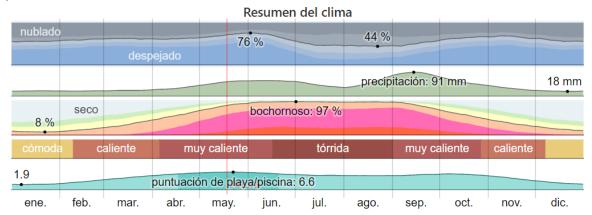


Ilustración 19.- Resumen del clima en Reynosa, Tamaulipas Fuente: Sistemas de información y visualizaciones de estaciones automáticas

Temperatura

La temporada calurosa dura 3.8 meses, del 25 de mayo al 18 de septiembre, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 33 °C. El día más caluroso del año es el 5 de agosto, con una temperatura máxima promedio de 36 °C y una temperatura mínima promedio de 25 °C.



La temporada fresca dura 2.5 meses, del 2 de diciembre al 16 de febrero, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 24 °C. El día más frío del año es el 5 de enero, con una temperatura mínima promedio de 11 °C y máxima promedio de 21 °C.



En Reynosa, el promedio del porcentaje del cielo cubierto con nubes varía considerablemente en el transcurso del año.

La parte más despejada del año en Reynosa comienza aproximadamente el 17 de febrero; dura 4.3 meses y se termina aproximadamente el 26 de junio. El 2 de junio, el día más despejado del año, el cielo está despejado, mayormente despejado o parcialmente nublado el 76 % del tiempo y nublado o mayormente nublado el 24 % del tiempo.

La parte más nublada del año comienza aproximadamente el 26 de junio; dura 7.7 meses y se termina aproximadamente el 17 de febrero. El 22 de agosto, el día más nublado del año, el cielo está nublado o mayormente nublado el 56 % del tiempo y despejado, mayormente despejado o parcialmente nublado el 44 % del tiempo.



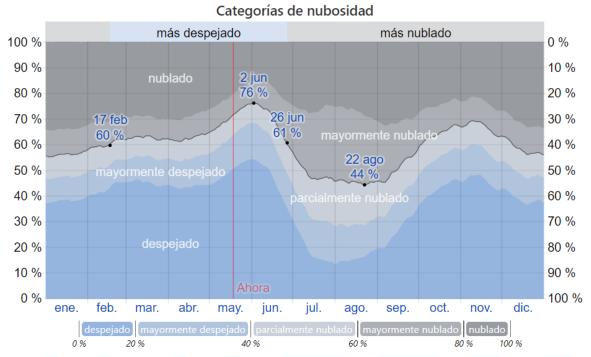


Ilustración 21.- Nubosidad presente en el área de estudio Fuente: Sistemas de información y visualizaciones de estaciones automáticas

Precipitación

Un día mojado es un día con por lo menos 1 milímetro de líquido o precipitación equivalente a líquido. La probabilidad de días mojados en Reynosa varía durante el año.

La temporada más mojada dura 4.5 meses, de 23 de mayo a 9 de octubre, con una probabilidad de más del 21 % de que cierto día será un día mojado. La probabilidad máxima de un día mojado es del 35 % el 14 de septiembre.

La temporada más seca dura 7.5 meses, del 9 de octubre al 23 de mayo. La probabilidad mínima de un día mojado es del 8 % el 25 de diciembre.

Entre los días mojados, distinguimos entre los que tienen solamente lluvia, solamente nieve o una combinación de las dos. En base a esta categorización, el tipo más común de precipitación durante el año es solo lluvia, con una probabilidad máxima del 35 % el 14 de septiembre.







Ilustración 22.- Precipitación promedio presente en el área de estudio Fuente: Sistemas de información y visualización de estaciones automáticas

Humedad

Servicios Organizacionales Monclova

Basamos el nivel de comodidad de la humedad en el punto de rocío, ya que éste determina si el sudor se evaporará de la piel enfriando así el cuerpo. Cuando los puntos de rocío son más bajos se siente más seco y cuando son altos se siente más húmedo. A diferencia de la temperatura, que generalmente varía considerablemente entre la noche y el día, el punto de rocío tiende a cambiar más lentamente, así es que aunque la temperatura baje en la noche, en un día húmedo generalmente la noche es húmeda.

En Reynosa la humedad percibida varía extremadamente. El período más húmedo del año dura 8.1 meses, del 17 de marzo al 20 de noviembre, y durante ese tiempo el nivel de comodidad es bochornoso, opresivo o insoportable por lo menos durante el 31 % del tiempo. El día más húmedo del año es el 1 de julio, con humedad el 97 % del tiempo.



El día menos húmedo del año es el 22 de enero, con condiciones húmedas el 8 % del tiempo.

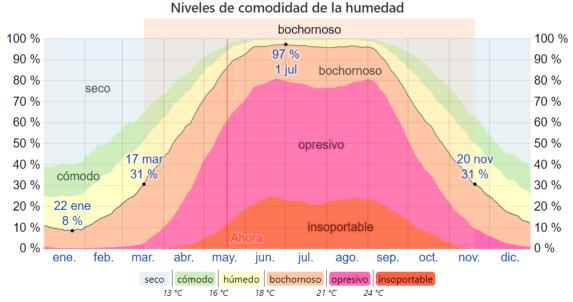


Ilustración 23.- Humedad registrada promedio en el área de estudio Fuente: Sistemas de información y visualización de estaciones automáticas

Viento

Esta sección trata sobre el vector de viento promedio por hora del área ancha (velocidad y dirección) a 10 metros sobre el suelo. El viento de cierta ubicación depende en gran medida de la topografía local y de otros factores; y la velocidad instantánea y dirección del viento varían más ampliamente que los promedios por hora.

La velocidad promedio del viento por hora en Reynosa tiene variaciones estacionales considerables en el transcurso del año.

La parte más ventosa del año dura 6.2 meses, del 9 de febrero al 16 de agosto, con velocidades promedio del viento de más de 17.3 kilómetros por hora. El día más ventoso del año en el 30 de abril, con una velocidad promedio del viento de 20.3 kilómetros por hora.



El tiempo más calmado del año dura 5.8 meses, del 16 de agosto al 9 de febrero. El día más calmado del año es el 17 de septiembre, con una velocidad promedio del viento de 14.4 kilómetros por hora.

La dirección predominante promedio por hora del viento en Reynosa varía durante el año. El viento con más frecuencia viene del sur durante 7.1 meses, del 28 de enero al 30 de agosto y durante 2.0 meses, del 12 de octubre al 13 de diciembre, con un porcentaje máximo del 70 % en 17 de julio. El viento con más frecuencia viene del este durante 1.4 meses, del 30 de agosto al 12 de octubre, con un porcentaje máximo del 49 % en 7 de septiembre. El viento con más frecuencia viene del norte durante 1.5 meses, del 13 de diciembre al 28 de enero, con un porcentaje máximo del 41 % en 1 de enero.

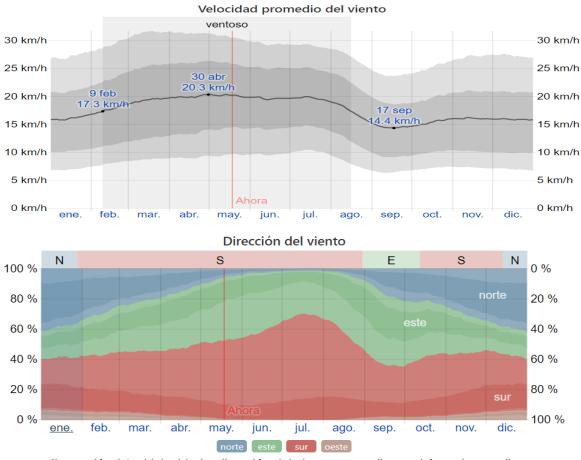


Ilustración 24.- Velocidad y dirección del viento promedio en el área de estudio Fuente: Sistemas de información y visualización de estaciones automáticas



Orografía

La falla geológica más cercana al área de estudio se encuentra a 28.94 y 21.70 km. En la generalidad, la orografía del municipio es plana, lo que permite los sistemas de riego. Por su parte la geología está dado en la era Cenozoica, dentro del sistema cuaternario, sin presentar un tipo de roca específica, sólo indicando la presencia de asentamientos humanos:

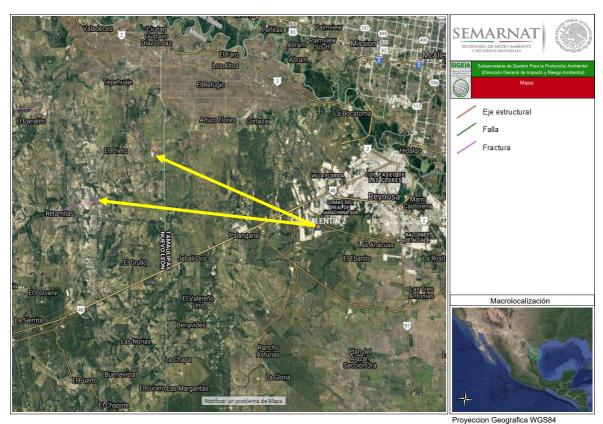


Ilustración 16.- Fallas geológicas más cercanas Fuente: Mapa digital INEGI / Geología/ Capa geonode-fallasfracturas_wg84



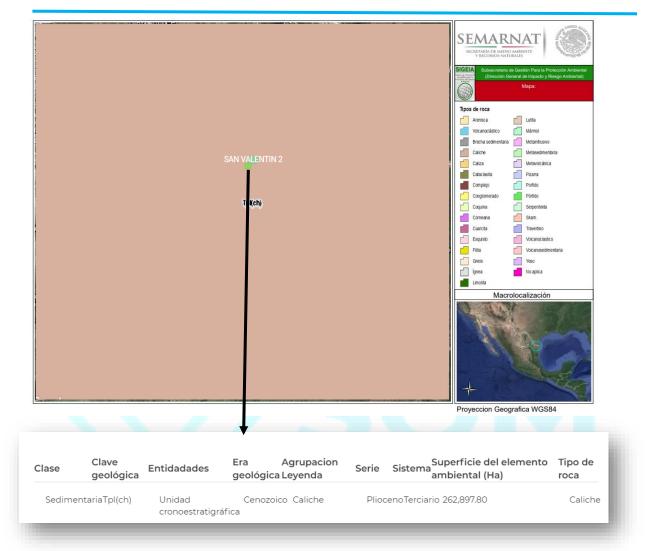


Ilustración 17.- Geología presente en el área de estudio Fuente: SIGEIA Capa Geología

La geología en el área de estudio indica que el proyecto se encuentra en la clase sedimentaria, clave geológica Tp(ch), Entidad unidad cronoestratigráfica, era cenozoico, agrupación caliche, serie Plioceno, sistema terciario.

Características y uso de suelo

El proyecto titulado Informe Preventivo Modalidad Particular Sector Petrolero *Preparación, Construcción y Operación: Estación de Servicio SAN VALENTIN 2*, le corresponde un uso de suelo y vegetación para *asentamientos humanos*.



Particularmente este uso de suelo nos señala la existencia de actividades antropogénicas en el área, así como una urbanización de la zona donde se ubicará el proyecto. Por ello, la factibilidad de instalar una Estación de servicio es muy amplia, dada la demanda de combustibles que existe en la zona, aunado a la necesidad de contar con instalaciones que se encuentren disponibles con la sociedad.

Realizando comparaciones de acuerdo a datos del INAFED, el municipio cuenta con dos tipos de suelo. Hacia el oriente, es gleysol cálcio y gleysol único, que no son aptos para la agricultura, se usan para pastizales. Hacia el oeste, el reistiol pelico, apto para la agricultura.

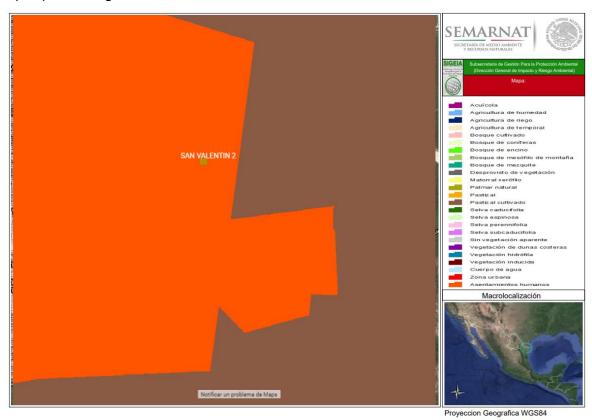


Ilustración 13.- Uso de suelo y vegetación Fuente: SIGEIA /Capa Uso de suelo y vegetación Serie VI INEGI 2017

Dentro de la edafología localizamos que el área de proyecto le corresponde el calificador de suelo tipo *Cálcico (cc)*, segundo calificador *Lúvico (lv)*, tercer calificador *Hápico (ha)*, con una textura *Media* y clave edafológica



KSlvcc+CLlv+CLha/2. No presenta fragmentos de roca y el primer grupo de suelo es del tipo Kastañozem (KS).

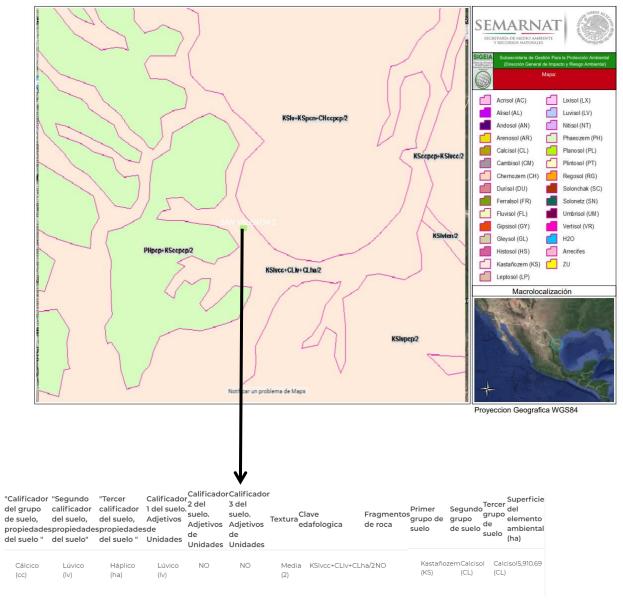


Ilustración 15.- Edafología presente en el área de proyecto Fuente: SIGEIA Capa Edafología INEGI 2006

Se distingue con facilidad tres tipos de suelo. En la parte norte del Municipio predomina el suelo cambisol calcárico; en la parte centro y baja, el suelo xerosol, xerosol álcico y xerosol calcárico y por último, en la parte baja del sur, el suelo litosol. Como se puede apreciar, estos suelos son aptos para la agricultura, y la ganadería. La tierra en su mayor parte se dedica a la agricultura, aprovechando los sistemas

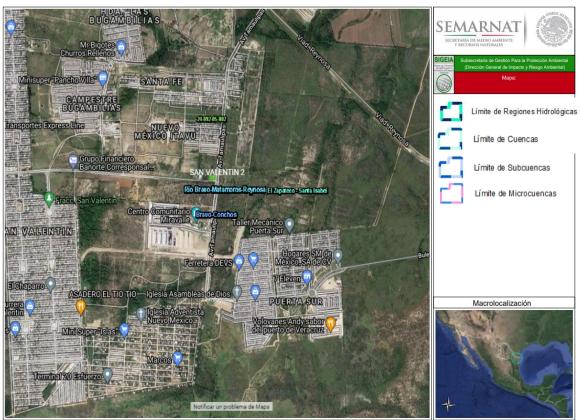


de irrigación. En lo que respecta a la tenencia en mayor escala pertenece al régimen ejidal y a la pequeña propiedad.

Hidrografía

El municipio pertenece a la cuenca hidrológica del Río Bravo, que por medio de un sistema de irrigación fecunda la tierra y hace posible la agricultura de riego, base de la economía de la región. Las principales fuentes de abastecimiento hidráulica son el río Bravo y el arroyo del Tigre que tiene presas derivadoras, por medio de canales y drenes bañan la región. Además cuenta con una serie de lagunas de agua dulce y salada.

Particularmente el área de estudio se encuentra en la Región hidrológica *Bravo-Conchos* Cuenca *Rio Bravo-Matamoros-Reynosa*, Subcuenca *El Zapoteco-Santa Isabel* Microcuenca *24-092-05-002*.



Proyeccion Geografica WGS84

Ilustración 25.- Hidrología presente en el área de estudio Fuente: SIGEIA Capa Hidrología



De acuerdo a la página oficial de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad³, en su Lista de las regiones hidrológicas prioritarias, no localizamos ninguna región hidrológica prioritaria que tenga incidencia sobre el área del proyecto.

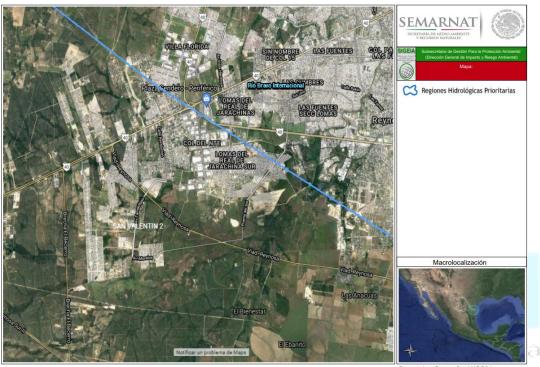


Ilustración 26. Lista de regiones hidrológicas prioritarias Fuente: CONABIO

Ahora bien, tal como se puede apreciar en ilustración siguiente presenta disponibilidad de acuíferos, con clave señalado 2801 y nombre *Bajo Río Bravo*:

³ http://www.conabio.gob.mx/conocimiento/regionalizacion/doctos/Hlistado.html



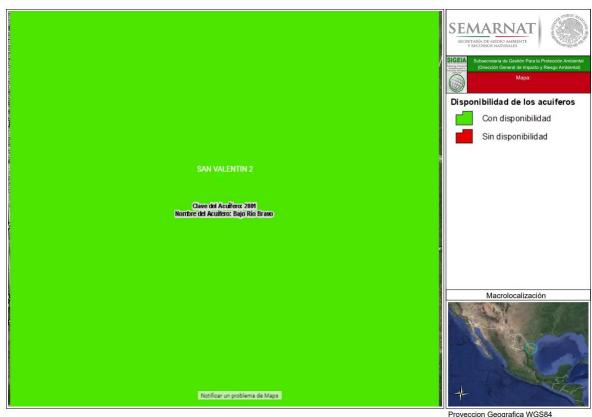


Ilustración 27.- Disponibilidad de acuíferos presente en el área de estudio Fuente: SIGEIA Capa Disponibilidad de acuíferos

Aspectos bióticos

Flora

Dentro de la flora se tiene una pequeña porción de tierra de pastizales y se encuentran pequeños arbustos (portal de naturalista de la CONABIO⁴) como:

Nombre con	nún	Nombre científico	NOM-059-SEMARNAT-2010
	Granjeros	Condalia velutina	NO

⁴ https://www.naturalista.mx



	Huizache	Vachellia farnesiana	NO
	Mezquite	Prosopis sp.	NO
	Ébano	Diospyros ebenum	NO
	Anacua	Ehretia anacua	NO
1 11	Zacate	Cynodon dactylon	NO
i da	bermuda CIOS Org	janizacionales Moi	nclova

De acuerdo al INAFED⁵, en la parte sur del Municipio también abundan los bosques bajos predominando los chaparros espinosos y árboles temporaleros de diversas especies.

Así mismo, con base a las observaciones recopiladas del portal de naturalista de la CONABIO (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad) en la siguiente ilustración se puede apreciar el número de observaciones y especies que se localizan en el municipio, cabe mencionar que dentro del área del proyecto, área de influencia, no se encuentran especies sujetas a la NOM-059-SEMARNAT-2010.

⁵ http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM28tamaulipas/municipios/28032a.html



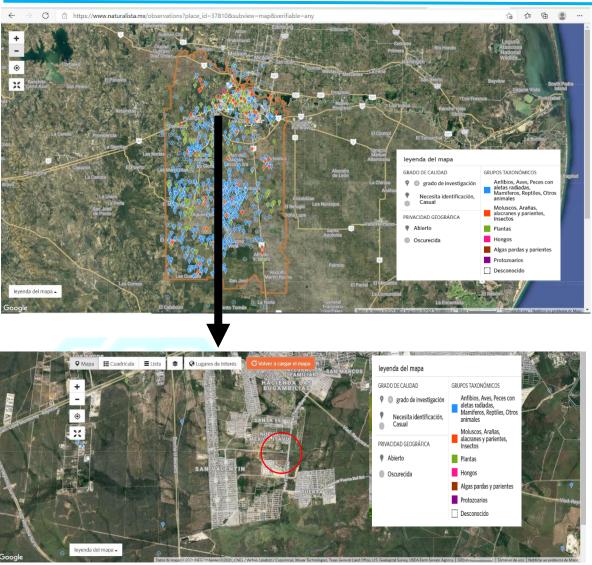


Ilustración 28.- Diversidad de especies en el municipio de Reynosa, Tamaulipas Fuente: https://www.naturalista.mx/

Fauna

De acuerdo a resultados de análisis para especies en riesgo por la NOM-059-SEMARNAT-2010 realizados en mapa del SIGEIA, es posible encontrar una especie en estatus de protección, *el ocelote*; no obstante, señalemos que la principal amenaza para la conservación del ocelote es la pérdida y fragmentación de su hábitat, por varias razones; por una parte, el desarrollo de las actividades agrícolas y ganaderas a lo largo de sus áreas de distribución; por otra, la amenaza de la cacería furtiva sobre la especie y sobre sus presas afecta la disponibilidad de alimento, provocando que este felino se aproxime a las granjas en busca de alimento, ocasionando daños y conflictos con los humanos. También, el tráfico ilegal



de sus productos (piel y colmillos) en el mercado negro. Remarquemos que durante los recorridos preliminares, no se logró identificar esta especie; no obstante, dos semanas antes se volverá a ir al predio y verificará por partida doble este datos, para ratificar la inexistencia de esta especie en el predio.

De acuerdo al inafed y a datos extraídos del portal naturalista.mx (ilustración 28) tenemos las siguientes especies particulares a la zona de estudio y del municipio:

Nombre co	mún	Nombre científico	NOM-059-SEMARNAT-2010
	Paloma blanca	Columba livia	NO
	Coyote	Canis latrans	NO
TAME	icios Or	ganizacionale	s Monclova
	Tlacuache	Didelphis marsupialis	NO
	Tejón	Nasua narica	А
	Mapache	Procyon pygmaeus	P

En el área de estudio se tiene contemplado la ejecución de estudios de *flora y fauna*, previo inicio de actividades de preparación del sitio (dos semanas antes); mismos resultados serán reportados a esta H. Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente



haciendo referencia al número de oficio aprobatorio en materia de impacto ambiental y en caso de ser aplicable, anexando programas de manejo de especies en categorización de riesgo por la NOM-059-SEMARNAT-2010; Así mismo tiene contemplado integrar este futuro estudio a la base de datos de CONABIO, en orden de poder contribuir a la veracidad de datos reales de la zona.

Ahora bien, señalemos que en recorridos preliminares al predio se logró identificar lo siguiente respecto a flora y fauna:

Para el muestreo del área de influencia se delimitó un buffer de 638.43 metros alrededor del predio del proyecto. La razón por la que se realizó este trazo fue basada en el supuesto de qué tan lejos puede llegar la onda expansiva a los alrededores del área del proyecto, si hubiese una fuga de combustible de 4 pulgadas de diámetro en cualquier tanque de almacenamiento. Para esta delimitación se utilizó el software de evaluación de accidentes industriales SCRI FUEGO 2.2:



Ilustración 29.- Área buffer de influencia de acuerdo al supuesto de emisión de combustibles

Durante la visita realizada en el sitio del proyecto no se observaron especies de flora y fauna mencionadas en Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, Protección ambiental – Especies nativas de México de flora y fauna silvestre-Categoría de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio – Lista de especies en riesgo. Lo anterior se describe a continuación:



	Familia	Especie	Nombre común	Estatus en la NOM- 059	Imagen	Número de ejemplares
Fo	abaceae	Prosopis glandulosa	Mezquite Dulce	SC	A STATE OF THE STA	5
,	Rhamnaceae	Rhamnus lycioides	Espino	SC		13
	Poaceae	Cenchrus ciliaris	Zacate Buffel	SC		En todo el predio y entre los
			*SC: Sin cate	egoría		espinos

Servicios Organizacionales Monclova

Es importante mencionar que el predio se encuentra ya con ciertos impactos derivados de anteriores arrendatarios, quienes ocupaban el espacio para la instalación de mercaditos ambulantes los fines de semana, por ello el tipo de flora localizado dentro y fuera del proyecto es vegetación en su mayoría secundaria.

Por su parte, para la identificación en sitio de la fauna se localizó lo siguiente en recorridos preliminares:

GÉNERO Y	NOMBRE COMÚN	OBSERVACIONES		ESTATUS NOM-059	NUMERO DE EJEMPLARES
ESPECIE	COMON	DIRECTAS	INDIRECTAS		
Passer domesticus	Gorrión Común	Χ		SC	5
Turdus	Mirlo primavera	X		SC	1
migratorius		****			

*SC: Sin categoría

Las observaciones indirectas son aquellas como rastros, huellas, excretas o cadáveres, cada uno de estos representa a un individuo, más no se identificó ningún



ejemplar de esta manera. De lo anterior se obtiene que para la zona del proyecto se reportan un total de 2 especies de aves.

Debido a que el proyecto se encuentra en zona semiurbana, además de contar con uso de suelo y vegetación para *asentamientos humanos* de acuerdo a bibliografía por mapas SIGEIA, se considera y ratifica en físico que la fauna ha sido desplazada con anterioridad, por lo que se observaron principalmente especies de aves.

Así mismo, ratifiquemos que *no se localizan* áreas naturales protegidas, sitios Ramsar, humedales, manglares o regiones terrestres prioritarias en la zona de estudio (Ilustraciones 4,5,6,7,8).

Medio socioeconómico

Demografía

El desarrollo poblacional del municipio entre 1990 y 2015 responde a una tasa de crecimiento medio anual de 3.32%, muy por encima del crecimiento promedio de la población del Estado, que reportó una tasa de crecimiento medio anual de 1.56% para el mismo periodo.

Según datos de la Encuesta Intercensal 2015 de INEGI el municipio de Reynosa contaba en ese año con 646,202 habitantes, siendo el municipio más poblado del estado de Tamaulipas. Si bien Reynosa sigue siendo el más grande en términos poblacionales, actualmente el municipio experimenta flotación debido al flujo de migrantes que llegan y emigran a través de nuestro municipio.

La ciudad de Reynosa conforma una zona metropolitana junto con Río Bravo y la ciudad estadounidense de McAllen. En el 2015, de acuerdo con datos del IMPLAN Reynosa, tenían una población conjunta aproximada de 913,358 habitantes, siendo 773,089 estimados (84.64%) para la zona mexicana y 140,269 (15.36%) para McAllen. La evolución del crecimiento demográfico del municipio de Reynosa



presenta importantes incrementos de población a causa de su ubicación estratégica como centro metropolitano fronterizo con los Estados Unidos y su capacidad de empleo, desarrollo económico, equipamiento y servicios. No obstante, hay que dejar claro que las dinámicas demográficas de una ciudad como Reynosa están muy influenciadas por el flujo migratorio que, a su vez, está directamente relacionado con cuestiones como la economía o la inseguridad, por lo que las estimaciones deben tomarse con prudencia.

En cuanto a la estructura de la población, en los últimos quince años Reynosa está atravesando un proceso de transición demográfica hacia las características propias de una población desarrollada, esto significa que la población total de Reynosa sigue creciendo, pero a un ritmo más lento, lo cual se refleja en una estructura piramidal con base amplia, pero decreciente y con la acumulación de una mayor proporción de población adulta.

No especificado 75+ 70-74 65-69 60-64 55-59 50-54 45-49 40-44 35-39 30-34 25-29 20-24 15-19 10-14 5-9 0-42% 2% 4%

Se observa la desaceleración del crecimiento, con una caída en la mortalidad y, pese a aún mantenerse altos, con una tendencia a disminución de los índices de natalidad. Adicionalmente, el análisis de la pirámide de 2015 permite observar un descenso notable para el rango de edad de 20 a 24 años. Una explicación reside en una posible emigración de la población joven económicamente activa por falta de oportunidades o debido a la violencia e inseguridad.

Ilustración 30.- Pirámide de población de Reynosa, 2015 Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Reynosa⁶

⁶ https://www.reynosa.gob.mx/transparencia/PMD 2018-2021.pdf



Se puede decir que Reynosa todavía es un municipio predominantemente joven. Según datos del INEGI en la Encuesta Intercensal 2015, un 80% de su población es menor de 45 años, lo cual podría señalar una esperanza de vida aún no muy alta. Además, casi la mitad (47%) de sus habitantes son menores de 25 años.

De lo anterior, podríamos esperar que en los próximos años se observe un mayor porcentaje de población económicamente activa y un descenso ligero de la tasa de dependencia, lo cual se traduce en demanda laboral para la cual tendríamos que fortalecer los programas de fomento al empleo, pero, en caso contrario, obligará a la migración por motivos económicos. A partir de este periodo de 10 o 15 años, la tasa de dependencia probablemente aumentará por el mayor número de población que superarán los 65 años, aumentando la tasa de vejez que hoy día es muy baja (6.58% en 2015).

Pobreza y Marginación

Actualmente hay consenso de que la pobreza no es únicamente un problema de falta de ingreso, sino que tiene una naturaleza multidimensional. La Ley General de Desarrollo Social señala que la pobreza debe medirse a través de ocho dimensiones: ingreso, rezago educativo, acceso a la salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación, grado de cohesión social.

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la población en situación de pobreza multidimensional es aquella cuyos ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presente carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.



Por su parte, la pobreza extrema ocurre cuando una persona presenta tres o más carencias sociales y su ingreso es menor al valor de la canasta alimentaria. En el siguiente cuadro, se muestra la situación de la pobreza multidimensional en 2015. Se observa que 31.84 % de la población Reynosense se encuentra en situación de pobreza, es decir 205 mil 751 personas.

Cabe destacar que 2.98% está en situación de pobreza extrema, es decir 19 mil 257 personas. Por su parte, 23.26 % de la población es vulnerable por carencias sociales, es decir 150 mil 307 personas, 10.69% es vulnerable por ingresos y 31.23% no es pobre y no es vulnerable. Destaca también que la principal carencia social en Reynosa es el acceso a la seguridad social, ya que 38.90 % de la población presenta dicha carencia.

INDICADORES DE INCIDENCIA	PORCENTAJE	HABITANTES		
Número de personas.	100%	646,202		
POBREZA MULTIDIMENSIONAL				
Población en situación de pobreza multidimensional.	31.84%	205.751		
Población en situación de pobreza multidimensional moderada.	31.64%	205,751		
Población de situación de pobreza multidimensional extrema.	2.98%	19,257		
Población vulnerable por carencias sociales.	23.26%	150,307		
Población vulnerable por ingresos.	10.69%	69,078		
Población no pobre multidimensional y no vulnerable.	31.23%	201,809		
PRIVACIÓN SOCIAL				
Población con al menos una carencia social.	58.10%	375,443		
Población con al menos tres carencias sociales.	9.90%	63,974		
INDICADORES DE CARENCIAS SOCIALES				
Rezago educativo.	15.90%	102,746		
Acceso a los servicios de salud.	14.70%	94,992		
Acceso a la seguridad social.	38.90%	251,373		



Calidad y espacios de la vivienda.	7.40%	47,819
Acceso a los servicios básicos en la vivienda.	5.10%	32,956
Acceso a la alimentación	18.10%	116,963
BIENESTAR		
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.	12.10%	78,190
Población con un ingreso a la línea de bienestar.	45.50%	294,022

Tabla 14.- Pobreza multidimensional en Reynosa⁶

La situación en 2015 mostraba que un tercio de la población estaba en situación de pobreza, otro tercio era población vulnerable y sólo un tercio de la población no es pobre y no vulnerable.

Población Total	100%	646,202
Población en situación de pobreza	34.82%	225,008
Población vulnerable	33.95%	219,385
Población no pobre y no vulnerable	31.23%	201,809

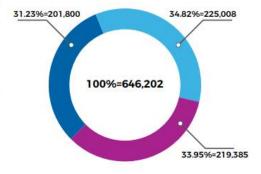


Ilustración 31.- Distribución de la población respecto a la pobreza en reynosa⁶

Por su parte, la marginación es un fenómeno estructural que expresa la dificultad para propagar el progreso en el conjunto de la estructura productiva, pues excluye a ciertos grupos sociales del goce de beneficios que otorga el proceso de desarrollo. El índice de marginación es publicado cada cinco años por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el cual mide diversos rezagos en materia educativa, en las condiciones de alojamiento de las viviendas, el aislamiento poblacional y la falta de ingresos.

En el caso de Reynosa, la medición de dicho índice correspondiente a 2010 indica que el municipio tuvo un grado de marginación "muy bajo", ubicándose en el lugar 39 a nivel estatal y en el lugar 2,345 a nivel nacional. Los indicadores de Marginación



Urbana de Reynosa, según los datos publicados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) se han reducido entre 2010 y 2015, a excepción del indicador económico que mide la población ocupada que tiene ingresos de hasta dos salarios mínimos, que ha aumentado en un 27%.

	- 2	2010		2015
INDICADORES DE MARGINACIÓN	%	POBLACIÓN	%	POBLACIÓN
Población de 15 años o más analfabeta.	2.6%	15,709	2.2%	14,410
Población de 15 años o más sin primaria completa.	12.2%	74,285	10.3%	66,817
Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado.	0.3%	2,070	0.2%	1.099
Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica.	0.9%	5,480	0.4%	2,262
Ocupantes en viviendas sin agua entubada.	2.0%	11,995	1.3%	8,207
Viviendas con algún nivel de hacinamiento.	37.2%	226,203	30.6%	197,479
Ocupantes en viviendas con piso de tierra.	2.9%	17,414	1.2%	7,431
Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos.	29.4%	179,136	35.3%	228,239

Tabla 15.- Indicadores de marginación urbana⁶

Migración

Es bien sabido que Tamaulipas tiene una tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta a finales del siglo XIX. Se ha estimado que 1.5 millones de personas nacidas en Tamaulipas residen en Estados Unidos y que aproximadamente millones nacidas en aquel país son hijos de padres Tamaulipecos. Es decir, Tamaulipas tiene una alta intensidad migratoria.

Sin embargo, en el caso específico de Reynosa, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) ha estimado que el municipio tiene un grado bajo de intensidad migratoria. Esto es así porque 1.83 % de las viviendas recibieron remesas en 2010; de igual forma, 0.87% reportaron emigrantes del quinquenio 2005- 2010; en 0.46 % hubo migrantes circulares de ese mismo quinquenio y 2.26% de las viviendas contaban con migrantes de retorno.



INDICADORES	VALORES
INDICADORES	VALORES
Índice de intensidad Migratoria 2010	-0.69%
Índice de intensidad Migratoria 0 - 100	1.10%
Grado de intensidad migratoria	Bajo
% de viviendas que reciben remesas	1.83%
% de viviendas con emigrantes en Estados Unidos	0.87%
% de viviendas con emigrantes circulares	0.46%
% de viviendas con emigrantes de retorno	2.26%
Total de viviendas	167,310
Lugar que ocupa en el contexto estatal	33
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1,711

Tabla 16.- Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos⁶

Vivienda

Según la Encuesta Intercensal de 2015, en Reynosa había unas 184,123 viviendas, en su inmensa mayoría de tipología unifamiliar de una o dos plantas. El Censo de 2010 reportaba que el 99.9% de las viviendas eran unifamiliares, porcentaje que se mantiene en la actualidad. Este modelo de desarrollo residencial es la causa de la baja densidad y el elevado crecimiento urbano.

El parque de viviendas presenta un buen estado general, con un 88.2% de las viviendas durables respecto al total y un 99.5% de las viviendas con menos de 4 personas por habitación, según datos del Censo de 2010. Sin embargo, la Encuesta Intercensal de 2015 indica que 57,000 viviendas estaban deshabitadas, lo que supone el 27.5% del total. Es una cifra muy elevada que muestra un fenómeno preocupante que se extiende por toda la ciudad. Las causas de este abandono pueden ser varias, desde la imposibilidad de los residentes de mantener la propia vivienda junto con el gasto en trasporte cuando se trata de colonias alejadas, hasta el abandono de viviendas de baja calidad por otras mejores, pasando por la emigración en busca de mayor seguridad



Bienes y servicios básicos

Según el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2016, en Reynosa el número total de viviendas habitadas es de 184,123, lo cual es un 18.65% para el total de viviendas habitadas del estado de Tamaulipas. Para el análisis de datos, debemos observar 2 puntos de vista en este análisis, uno es el del total de personas y el correspondiente a viviendas habitadas. En Reynosa con respecto a viviendas habitadas, solo el 1.4% de la población carecía de agua entubada, 1.1% residía en viviendas con piso de tierra, 3.4% carecía de drenaje y 0.3% de servicio sanitario exclusivo, aunque 3.4% de la población vivía con algún nivel de hacinamiento en sus viviendas.





Tabla 17.- Distribución porcentual de ocupantes en viviendas de reynosa por características seleccionadas⁶ Table 10.5 Organizacional es Mondo

Oferta educativa

Convencionalmente se espera que los hombres y las mujeres al cumplir los 15 años tengan sus estudios básicos terminados; de no ser así, se considera que están en situación de "rezago educativo". En el caso de Reynosa, el Censo de Población y Vivienda 2010 muestra que el rezago educativo es de 13.6%. Por otra parte, la misma fuente revela que Reynosa tiene 2.5% de población analfabeta de 15 años o más. Según datos de la encuesta intercensal 2015, en Reynosa hay 32 mil 363 jóvenes en un rango de edad de 15 a 17 años, de los cuales, 8 mil 631 no asisten a la escuela. Las personas en ese rango de edad suelen asistir a escuelas de educación media superior y sin embargo, el 26.67% no lo está haciendo. Según datos de 2018 la población estudiantil de educación media superior y superior es de 44,023 estudiantes.



Estos se cuantifican en 13,141 estudiantes de bachillerato general, 12,950 en bachillerato tecnológico, 243 estudiantes inscritos en profesional medio y 17,689 estudiantes de nivel superior.

Reynosa cuenta con 93 instituciones de educación media superior y superior, además de dos centros de investigación. La oferta académica se distribuye básicamente en 23 carreras profesionales de las áreas de Ingeniería, Comercio Internacional, Comercio Exterior y Aduanas, Contaduría Pública y Finanzas, Diseño, Mercadotecnia, Psicología entre otras. Adicionalmente existe una oferta de estudios de posgrado con 12 maestrías en las áreas de Educación, Administración, Finanzas y Comercio Exterior por mencionar algunas. Se hace necesario fomentar los estudios de doctorado ya que actualmente la oferta en este rubro se limita solo a 2 especialidades en las áreas de Educación. Sin embargo, universidades privadas ofrecen doctorados a través de convenios de colaboración con universidades públicas y privadas del país y el extranjero.

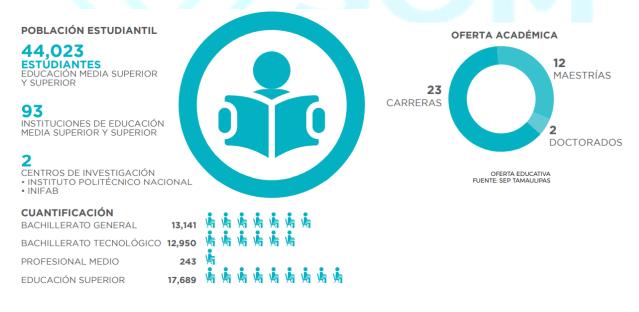


Ilustración 32.- Oferta educativa⁶



Lactorne	socioculturales	•
racioi es	SUCIUCUITUI aies	•

A Juárez, Hidalgo y Morelos. MONUMENTOS

HISTÓRICOS Monumentos Arquitectónicos

Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, construida en 1810, de

estilo neoclásico.

Únicamente se encuentra la Casa de Cultura de Reynosa, Museos

coordinada por el ayuntamiento.

Y TRADICIONES

FIESTAS, DANZAS La feria de la cosecha, cada año en el mes de agosto. El día 12 de diciembre se realiza la fiesta de la Virgen de Guadalupe: la cual se inicia desde el 5 del mismo mes. Durante esos días diversos grupos de bailarines ejecutan sus danzas, portando

siempre atuendos muy vistosos y llenos de colorido.

Tradiciones Costumbres

Bailes populares, con conjuntos norteños de acordeón, bajosexto

y redoba.

MÚSICA

Asentado en la región norte de Tamaulipas los eventos sociales Servivir y culturales se acompañan con música norteña con instrumentos

como el acordeón, tololoche y bajo sexto, además de polka.

ARTESANÍAS

Soplado de vidrio y piñatas.

Traje Típico

Pantalón vaquero ajustado, camisa a cuadros, cinturón ancho,

botines y sombrero de lana.

GASTRONOMÍA

Alimentos

Tortilla de harina, carne asada.

CENTROS

Cuenta con el parque recreativo La Playita y el club Campestre

Turísticos que proporciona sus servicios a los habitantes de la comunidad,

así como una zona rosa de diversión para el turista.



III.5 e) IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS O RELEVANTES Y DETERMINACIÓN DE LAS ACCIONES Y MEDIDAS PARA SU PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN

Diagnóstico Ambiental

En esta etapa, se busca obtener una estimación de los posibles efectos que recibirá el medio ambiente, mediante una descripción lingüística de las propiedades de tales efectos. Así pues, se entenderá por subsistema físico natural, aquel sistema constituido por los elementos y procesos del medio natural, tal y como se encuentran en la actualidad.

Descripción de los impactos ambientales por etapa

Etapa: Preparación del sitio			
Sistema Natural	Impacto ocasionado	Acción	
/ Factor			
Aire	1. Partículas sólidas	1. Riego de agua en áreas de	
	suspendidas.	acceso a obra.	
	2. Gases contaminantes	2. Control de flujo vehicular,	
	provenientes de los	estableciendo tiempos de	
	escapes de vehículos.	entrada a las instalaciones;	
	3. Ruido	aunado a lo anterior solicitar a los	
		vehículos que ingresen muestren	
		su ficha de verificación vehicular	
		donde se avale que sus unidades	
		no emiten gases contaminantes	
		por arriba del límite máximo	
		permisible normado o en su caso	
		un certificado homólogo.	



3. Establecimiento de vallas perimetrales en el área a modificar para evitar molestias a demás trabajadores y clientes que ingresen a la instalación; entrega de equipo de protección personal a todos los trabajadores.

Agua Infiltraciones de

residuales

de aguas Verificación de mantenimiento a sanitarios portátiles por parte del contratista a través de inspecciones diarias para identificar desviaciones a tiempo.

Suelo Erosión de suelo.

ncionales Monclova Controlar el flujo vehicular en

Controlar el flujo vehicular en la instalación, delimitando las zonas de circulación.

Delimitación de área específica para instalación de jardín, con el fin de propender por la conservación y prevención de la erosión del suelo.

Residuos

Generación de residuos

Generación de residuos Clasificación de los residuos.

sólidos

Establecer las medidas de contención de los residuos (tipos de contenedores,



etiquetado/rotulado, áreas de almacenamiento, etc.).

Capacitación a trabajadores en materia de manejo integral de residuos.

Fauna Afectación de fauna por actividades de

Servicios Organizaci

preparación del sitio

Derivado de los resultados al de analizar especies en estatus de protección por la NOM-059-SEMARNAT-2010 a través de mapas de SIGEIA, en la cual se detectó al ocelote, de importancia por normatividad, el promovente ha establecido realizar recorridos en el área de estudio durante 14 días, donde se examinará vehementemente el sitio, para poder dictaminar que en el área no se localizan estas especies detectadas en mapas; de ser contrario, establecerán líneas de comunicación con dependencias gubernamentales y Unidades de Manejo Ambiental para ejecutar actividades de resguardo, traslado y reubicación de todas y cada una de las especies localizadas in situ. Aunque es importante remarcar que derivado de la fragmentación del



ecosistema y la identificación en recorridos preliminares las probabilidades de encontrarlas son pocas o nulas.

Flora	Reducción de vegetación	Se contempla la creación o	ek
		áreas verdes en la	as
		inmediaciones colindantes a	la
		Estación, con especies nativa	as
		de la región.	
Paisaje	Elementos contrastantes	Mantener el orden con el equip	00
		de trabajo, llevando en tiempo	วร
		especificados las actividade	es
Servi	tios Organizaci	para reducir al mínimo lo impactos referidos.	os

Sistema		
Socioeconómico	Impacto ocasionado	Acción
/ Factor		
Uso de suelo	Uso potencial del suelo	Alinearse con las acciones y
		actividades de conservación que
		plantee el municipio, ya que es la
		primera autoridad sobre la cual
		se solicitó permiso de
		autorización de uso de suelo.



Seguridad	social	Seguridad Laboral	Capacitación a los trabajadores
y salud			en materia de seguridad y salud
			ocupacional.

					ocupacional.
Directo	Empleo				Apertura de bolsa de trabajo para la ejecución de obras.
					Motivar el consumo local con el
	Consumo	de	bienes	у	fin de focalizar ingresos
	servicios				económicos a pequeñas y medianas industrias.
					medianas muusmas.

Etapa: Construcción				
Sistema Natural / Factor	Impacto ocasionado	Acción		
Aire	1. Partículas sólidas	1. Riego de agua en áreas de		
	suspendidas.	acceso a obras de construcción		
	2. Gases contaminantes	para evitar dispersión de polvos.		
	provenientes de los	2. Control de flujo vehicular,		
	escapes de vehículos.	estableciendo tiempos de		
	3. Ruido	entrada a las instalaciones;		
		aunado a lo anterior solicitar a los		
		vehículos que ingresen muestren		
		su ficha de verificación vehicular		
		donde se avale que sus unidades		
		no emiten gases contaminantes		
		por arriba del límite máximo		
		permisible normado.		



3. Establecimiento de vallas perimetrales en el área a modificar para evitar molestias a demás trabajadores y clientes que ingresen a la instalación; entrega de equipo de protección personal a todos los trabajadores.

Agua Infiltración de aguas residuales

Servicios Organizaci

aguas Verificar que proveedor sanitarios portátiles durante esta etapa lleva una correcta disposición de las aguas residuales, realizando inspecciones diarias con el fin de detectar desviaciones a tiempo.

Suelo Erosión de suelo.

Creación y conservación de áreas verdes en la Estación, evitando la remoción y/o afectación de estas por el paso de tráfico vehicular.

Controlar el flujo vehicular en la instalación, delimitando las zonas de circulación (esta medida se vendrá manejando desde la etapa de preparación



del sitio y hasta la etapa de operación).

Residuos Generación de RSU, RME y RP

Servicios Organizaci

Establecer contenedores para almacenar los residuos sólidos generados; debiendo estar clasificados, etiquetados y/o rotulados acordes al residuo (vidrio, plástico, aluminio, etc.).

Capacitación a trabajadores en materia de manejo integral de residuos.

En residuos de manejo especial debe verificar que transportistas estén autorizados para el traslado de los mismos, así mismo, en caso de ser aplicable (recolección de reciclables) verificar residuos también los permisos de comprade los venta terceros autorizados.

Para la parte de residuos peligrosos, deberán contratar un proveedor que se encuentra autorizado para dar el servicio de recolección, transporte y disposición final; aunado a lo anterior deberán establecer



dentro de sus planos, un área específica para el almacenamiento temporal de residuos peligrosos, el cual deberá contar con la adecuada ventilación y señalización, acorde a normatividad aplicable.

Flora Afectación de vegetación la Se cuidarán que las áreas verdes a colocar durante esta etapa se respeten por personal que ingrese al área de obra, así mismo que la vegetación adquirida sea con especies de la región y acorde a la durabilidad por condiciones climatológicas de cada una.

Servicios Organizaci

Fauna

Afectación de fauna local por actividades propias de la etapa de construcción

Durante esta etapa se vigila que no exista presencia de fauna en especie de riesgo en las inmediaciones del área de construcción, sujetas a estatus de protección por NOM-059-SEMARNAT-2010.

En caso de encontrar algún tipo de ser vivo que entre en carácter de protección, se seguirán protocolos de rescate y se



estal	olecerán	I	ínea	as	de
com	unicación	con	las	Uni	dades
de	Manejo	Am	bier	ntal	más
cerca	anas,	as	SÍ		como
dependencias gubernamentales.					

Paisaje	Elementos contrastantes.	En esta etapa la Estación de
		Servicio se integra a los
		comercios que se encuentran
		actualmente en la zona,
		formando parte de la
		infraestructura de servicios del
))c	municipio.

Sistema Socioeconómico / Factor	Impacto ocasionado	Acción
Uso de suelo	Uso potencial del suelo	Alinearse con las acciones y actividades de conservación que plantee municipio. El uso potencial del suelo se verá incrementado por la viabilidad que presenta el proyecto al área local.
Seguridad social y salud	Seguridad Laboral	Capacitación a los trabajadores en materia de seguridad y salud ocupacional



Em	pleo
	0.00

Apertura de bolsa de trabajo para la etapa de construcción.

Directo

Consumo de bienes y servicios

Motivar el consumo local con el fin de focalizar ingresos económicos a pequeñas y medianas industrias.

Ingresos al erario

Alinearse a lo establecido por gobiernos locales, estatales y federales en materia de impacto ambiental.

Servicios Organizacionales Monclova

Infraestructura de servicios

Equipamiento

Motivar la adquisición de equipos en el área local.

	<u>Etapa:</u> Operación			
Sistema Natural / Factor	Impacto ocas	sionado		de restauración o mpensación
Aire	Gases conta	aminantes	Control c	le flujo vehicular,
	provenientes	de los	establecien	do tiempos de
	escapes de veh	ículos.	entrada a	las instalaciones;
			aunado a lo	anterior solicitar a los
			vehículos q	ue ingresen muestren
			su ficha de	verificación vehicular
			donde se av	vale que sus unidades
			no emiten	gases contaminantes



por arriba del límite máximo permisible normado, o en su caso algún certificado homólogo.

Agua Infiltración de aguas

residuales

Verificar que el sistema de alcantarillado se encuentre en condiciones óptimas para evitar que surjan infiltraciones de aguas residuales a subsuelo.

Suelo Erosión de suelo.

Servicios Organizaci

Conservación de áreas verdes en la Estación de Servicio, evitando la remoción y/o afectación de estas por el paso de tráfico vehicular.

Controlar el flujo vehicular en la instalación, delimitando las zonas de circulación (medida se viene manejando desde la etapa de preparación del sitio)

Residuos Generación

Generación de RSU, RME y RP

Establecer contenedores para almacenar los residuos sólidos generados; debiendo estar clasificados, etiquetados y/o rotulados acordes al residuo (vidrio, plástico, aluminio, etc.).



Servicios Organizaci

Capacitación a trabajadores en materia de manejo integral de residuos.

En residuos de manejo especial verificar que debe transportistas estén autorizados para el traslado de los mismos, así mismo, en caso de ser aplicable (recolección de residuos reciclables) verificar también los permisos de compraventa de los terceros autorizados.

Respecto a la generación de residuos peligrosos se tiene previsto contar con un área de almacenamiento temporal, prevé contratar un proveedor autorizado para el servicio de recolección, transporte У disposición temporal de residuos peligros; así mismo. se dispondrán contenedores especiales etiquetados adecuadamente para colocar los residuos generados en la etapa de mantenimientos que se realicen en la instalación.



Flora

Afectación vegetación

de

Se establecerán protocolos de la mantenimiento y protección en áreas verdes para evitar que el daño generado a este atributo desde la etapa de preparación sitio afectado del sea personal laborando en la Estación de Servicio, como por clientes y/o contratistas.

Fauna

Afectación de fauna en la etapa de operación

Servicios Organizaci

No aplica. Toda la fauna estimada a encontrar será local; obstante. no en caso de presentarse algún avistamiento de especies en estatus de protección dentro de la NOM-059-SEMARNAT-2010 se resguardarán especies y serán inmediatamente trasladadas a la Unidad de Manejo Ambiental

más cercana.

Paisaje

En esta etapa la Estación de Servicio continuará integrándose a los comercios que se encuentran actualmente en la zona, formando parte de la infraestructura de servicios del municipio.



Sistema Socioeconómico / Factor	Impacto ocasionado	Acción
Uso de suelo	Uso potencial del suelo	El uso potencial del suelo se verá incrementado por la viabilidad que presenta el proyecto al área local.
Seguridad social y salud	Seguridad Laboral	Capacitación a los trabajadores en materia de seguridad y salud ocupacional.
Directo Servic	:Empleo)rganizaci	Apertura de bolsa de trabajo para la etapa de construcción, desde la obra civil, instalaciones eléctricas y mecánicas hasta los últimos detalles finales.
	Consumo de bienes y servicios	Motivar el consumo local con el fin de focalizar ingresos económicos a pequeñas y medianas industrias.



Ingresos al erario

Alinearse a lo establecido por gobiernos locales, estatales y federales en materia de impacto ambiental.

Cumplir anualmente con declaraciones anuales ante Hacienda.

Infraestructura de Equipamiento servicios

Motivar la adquisición de equipos y contratistas en el área local.

Indirecto Desarrollo Comercial

Servicios Organizacio

Atender la demanda de consumo de Combustibles.

Dar seguimiento a declaraciones anuales ante Hacienda.

Realizar pagos de derechos que las H. Dependencias nos soliciten referidos a la operación de instalación y/o en materia de impacto ambiental.

Etapa abandono del sitio: Las etapas presentadas anteriormente se desarrollaran de acuerdo al programa general de trabajo del proyecto desglosado por etapas, es importante mencionar, que la etapa de abandono del sitio no se considera, ya que estas dependen del periodo de vida útil de las estructuras y de los equipos instalados (30 años), pero regularmente estas instalaciones bajo un programa de mantenimiento tanto preventivo como correctivo llegan a prolongar su etapa operativa de manera indefinida.



Metodologías de Evaluación de Impactos Ambientales

Para la identificación y evaluación de los impactos ambientales existe una gran variedad de metodologías, algunas de ellas muy simples, en las que se evalúa de manera muy general el impacto ocasionado por una obra o actividad, generalmente de manera cualitativa, hasta aquellas otras metodologías más complejas, a través de diferentes modelos matemáticos (evaluación cuantitativa) se pretende llegar a tener una visión más específica de la magnitud del impacto.

Dentro de las metodologías más comúnmente utilizadas para la identificación y evaluación de los impactos ambientales se encuentran: las listas de control (check list), matriz de cribado, red de causa y efecto, diagramas de flujo, sistemas de red y modelos cuantitativos.

Aun y cuando existen diferentes metodologías para la identificación y evaluación de los impactos ambientales, hasta la fecha ninguna metodología por sí sola, puede ser usada para identificar los impactos ambientales y satisfacer la variedad y el tipo de actividades que intervienen en un proyecto, por lo que en el presente Proyecto se hace uso de diferentes metodologías, con la finalidad de ser más objetivos en la identificación y evaluación de los impactos.

Listas de control (Check List): Permiten identificar las obras y actividades necesarias para el desarrollo del Proyecto y que podrían generar algún impacto (positivo o negativo), así como los componentes y factores ambientales que se podrían ver afectados con el desarrollo del Proyecto.

Matriz de interacciones: Permite identificar las interacciones de las obras y actividades del Proyecto vs los componentes y factores ambientales presentes en el sitio del Proyecto, así como realizar una evaluación de manera cualitativa, dando como resultado los impactos que se producirán con el desarrollo del Proyecto.



Modelos matemáticos: Permiten realizar la evaluación cuantitativa de los impactos ambientales, a través del análisis de criterios inherentes al impacto como pueden ser: magnitud, duración y acumulación, etc.

Indicadores de Impactos

Una definición genéricamente utilizada del concepto "indicador" establece que éste es "un elemento del medio ambiente afectado, o potencialmente afectado, por un agente de cambio" (Ramos, 1987).

Por lo anterior, el escenario ambiental actual, al insertar el Proyecto, permite identificar las acciones que por generar desequilibrios ecológicos y que, por su magnitud e importancia, provocarían daños permanentes al ambiente y/o contribuirían a la consolidación de los procesos de cambio existentes.

Con base a lo anterior, se utiliza la metodología de Redes de relación causa efecto, la cual es una representación gráfica de las cadenas de relaciones continuas que se inician en el proyecto e inciden en el ambiente. Esta técnica se utiliza menos frecuentemente que las matrices, sin embargo, es muy útil para poner en evidencia la concatenación de efectos y sus interconexiones.

A continuación, se presentan los elementos que impactan las acciones del Proyecto sobre los componentes ambientales al utilizar esta metodología:

ESTACIÓN DE SERVICIO SAN VALENTIN 2			
ETAPA	DESCRIPCIÓN		
Preparación del	En esta etapa se llevará a cabo el desmonte y despalme, así		
sitio	como el relleno y nivelación del área donde se edificará la		
	Estación de Servicio		
SISTEMA	FACTOR AMBIENTAL	ATRIBUTO	



	Aire	Calidad	
		Nivel sonoro	
Natural	Agua	Calidad del agua	
	Suelo	Erodabilidad	
	Residuos	Residuos sólidos	
	Biótico	Flora	
		Fauna	
	Paisaje	Elementos contrastantes	
	Uso de suelo	Uso potencial	
Soc	Seguridad social y salud	Seguridad laboral	
Socioeconómico	Directo	Empleo	
önó		Consumo de bienes y servicios	
mico			
8	\rightarrow		
ETAPA	DESCRIPCIÓN		
Construcción			
Servi	cimentaciones, firmes, albañilería, acabados), colocación de		
	instalaciones eléctricas y mecánicas, así como ultimar detalles		
	finales de la edificación de obras.		
SISTEMA	FACTOR AMBIENTAL	ATRIBUTO	
Z	Aire	Calidad	
ıtural		Nivel sonoro	
	Agua	Calidad del agua	
	Suelo	Erodabilidad	
	Residuos	Residuos sólidos y residuos de	
		manejo especial	
	Biótico	Flora	
		Fauna	
		rauna	
	Paisaje	Elementos contrastantes	



	Directo	Empleo
Socioeconómico		Consumo de bienes y servicios
		Ingresos al erario público
	Infraestructura de servicios	Equipamiento
ETAPA	DESCRIPCIÓN	
Operación	En esta etapa se realiza toda la tramitología necesaria para	
	obtener los permisos de operación; se realizarán actividade	
	de mantenimiento a toda maquinaria y equipo instalado o acuerdo a las necesidades de operación.	
SISTEMA	FACTOR AMBIENTAL	ATRIBUTO
Natural	Aire	Calidad
	Agua	Calidad del agua
	Suelo	Erodabilidad
	Residuos	Residuos sólidos y residuos
		peligrosos
	Biótico	Flora
Servi	cios Organizacio	Fauna Monctova
	Paisaje	Elementos contrastantes
လ	Uso de suelo	Uso potencial
Socioecon	Seguridad social y salud	Seguridad laboral
con	Directo	Empleo
nómico		Consumo de bienes y servicios
		Ingresos al erario público
	Infraestructura de servicios	Equipamiento
	Indirecto	Desarrollo comercial
ETAPA	DESCRIPCIÓN	
Abandono del	La etapa de abandono del sitio o desmantelamiento no se	
sitio	considera, ya que esta depende del periodo de vida útil de las	
	estructuras y de los equipos instalados (20 años), pero	
	regularmente estas instalaciones bajo un programa de	



mantenimiento tanto preventivo como correctivo llegan a prolongar su etapa operativa de manera indefinida.

Tabla 18.- Identificación de elementos susceptibles a impacto

Con la metodología anterior, se procede a describir las acciones del Proyecto que afectarán al Sistema Ambiental, así como los posibles impactos que se pudieran ocasionar en sus distintas etapas; nótese que no se toma en cuenta etapa Abandono del Sitio ya que la instalación se considera como una obra de carácter permanente siguiendo su correcto y constante mantenimiento.

Etapa: Preparación del	sitio	
Actividad	Descripción de la Actividad	Posibles impactos que se ocasionarán
Desmonte y despalme Servicio	Se iniciará esta actividad delimitando el área de trabajo para establecer cierres perimetrales con el fin de evitar ingreso de personal no autorizado, se permitirá el ingreso al área a maquinaria pesada y de personal especializado para identificar flora y fauna que pudiese estar en estatus de protección dentro de la NOM-059-SEMARNAT-2010 (aun cuando el predio arrendado se observa impactado por anteriores propietarios); posteriormente se procederá con la limpieza del sitio en su totalidad. Se colocarán desde el inicio diversos contenedores para los residuos que puedan ser generador en esta etapa.	 Partículas suspendidas. Gases contaminantes provenientes de los escapes de vehículos. Ruido. Infiltraciones de aguas residuales. Erosión de suelo. Generación de residuos sólidos. Elementos contrastantes del paisaje. Afectación de fauna y flora por actividades. Incremento de uso potencial de suelo Empleo Consumo de bienes y servicios Seguridad laboral
Relleno y nivelación	En esta actividad, se permitirá acceso a maquinaria pesada para realizar labores de relleno y nivelación donde se cimentarán las bases para la edificación de obra civil.	 Gases contaminantes provenientes de los escapes de vehículos. Ruido. Erosión de suelo. Empleo.



Etano: Construcción		Consumo de bienes y servicios.Seguridad laboral.
Etapa: Construcción		
Actividad	Descripción de la Actividad	Posibles impactos que se ocasionarán
- Obra Civil - Instalaciones eléctricas - Instalaciones mecánicas - Detalle Final	Para estas actividades se permitirá el acceso a maquinaria pesada tales como retroexcavadoras, grúas, camiones tolva, etc., se marcarán las dimensiones de las bases de cimentación y se empezarán a excavar zanjas hasta encontrar una dureza aceptable para colocar pilares y muros. Se colocarán armaduras, se realizará encofrado, hormigonado, desencofrado, curado, instalación de cubiertas, impermeabilizaciones y aislamientos; así mismo se atenderán detalles estéticos a marcos de ventanas, puertas y revoques. Se acondicionará el área construida para colocar tuberías eléctricas y dejar conectores a tierra para maquinaria y equipos.	 Partículas sólidas suspendidas Gases contaminantes provenientes de los escapes de vehículos. Ruido. Infiltraciones de aguas residuales. Erosión de suelo. Generación de residuos sólidos y de manejo especial Afectación a vegetación. Afectación a fauna. Elementos contrastantes del paisaje. Seguridad Laboral. Consumo de bienes y servicios. Ingresos al erario Empleo.
Etapa: Operación	December 16 marte de la Actividad de	Deciliar inspector may
Actividad	Descripción de la Actividad	Posibles impactos que se
		ocasionarán
Tramitología	Se obtendrán los permisos correspondientes para iniciar operaciones.	Ingresos al erario
Operación y mantenimiento	Para esta actividad se seguirán distintas medidas de seguridad para prevenir eventos que pudieran causar daño a la población y a sus bienes, colocando extintores en áreas clave, capacitando al personal y realizando una limpieza adecuada en la Estación de Servicio. Se contratará a personal para que realice los debidos mantenimientos a tanques, tuberías, sistemas eléctricos y	 Ingresos al erario Empleo Seguridad Laboral Gases contaminantes provenientes de los escapes de vehículos Erosión del suelo Infiltración de aguas residuales Generación de residuos sólidos y residuos de manejo especial Afectación de la Vegetación Afectación de fauna



área general de la Estación d Servicio. En diversas áreas estratégica se instalarán contenedores par almacenar los residuos que s generen en esta etapa (tant RSU como RP).	 Uso potencial del suelo Infraestructura de servicio Desarrollo comercial 	
---	--	--

Tabla 19.- Identificación de actividades e impactos en el proyecto

Lista indicativa de indicadores de impacto

En esta sección se desarrolla una primera aproximación acerca de la selección de aquellos impactos que, por sus características pudieran identificarse como significativos.

La definición de impacto ambiental que se ha utilizado para los fines de este estudio es la siguiente: un impacto ambiental es la modificación realizada por la naturaleza o por las acciones del hombre sobre su medio ambiente.

Los impactos identificados se han calificado con base en el efecto que ejercen sobre los factores ambientales. La identificación de los impactos ambientales potenciales se basó en la experiencia multidisciplinaria del equipo de trabajo, la información aportada por el promovente y visitas de verificación de campo.

En seguida se presenta la relación de indicadores, desglosada según los distintos componentes del ambiente:

Etapa: Preparación del sitio		
Factor Ambiental	Atributo	Indicador Ambiental
Aire	Calidad	Concentración de gases contaminantes
	Nivel Sonoro	Dispersión sonora
Agua	Calidad del agua	Concentración de contaminantes
Suelo	Erodabilidad	Riesgo de erosión



Flora Flora Flora Flora Fauna Paisaje Elementos Contrastantes Seguridad social y salud Seguridad laboral Empleo Consumo de bienes y servicios Uso potencial Factor Ambiental Aire Calidad Nivel Sonoro Agua Calidad de lagua Residuos Flora Flora Flora Superficie de vegetación a desmontar Desplazamiento y/o perdida de fauna Número de incidentes/accidentes laborales Número de Capacitaciones Tiempo de ocupación Frecuencia de adquisición de bienes y servicios Viabilidad ambiental con el proyecto proyecto Concentración de gases contaminantes Nivel Sonoro Dispersión sonora Concentración de contaminantes Residuos de manejo Generación de residuos sólidos Residuos de manejo Generación de residuos de manejo especial	Residuos	Residuos sólidos	Generación de residuos
Biótico Fauna Paisaje Elementos Contrastantes Valor estético de la vista Número de incidentes/accidentes Iaborales Número de Capacitaciones Empleo Tiempo de ocupación Consumo de bienes y servicios Uso de suelo Uso potencial Factor Ambiental Aire Calidad Calidad del agua Calidad del agua Residuos Residuos Residuos de manejo especial Palor estético de la vista Número de incidentes/accidentes Iaborales Número de Capacitaciones Tiempo de ocupación Frecuencia de adquisición de bienes y servicios Viabilidad ambiental con el proyecto Dispersión sonora Concentración de gases contaminantes Concentración de contaminantes Generación de residuos sólidos Residuos de manejo especial	Nesiduos	Nesiduos solidos	sólidos
Biótico Fauna Paisaje Elementos Contrastantes Seguridad social y salud Seguridad laboral Empleo Consumo de bienes y servicios Uso de suelo Uso potencial Factor Ambiental Aire Calidad Agua Calidad del agua Calidad del agua Residuos Residuos Residuos de manejo especial Paisaje Elementos Contrastantes Valor estético de la vista Número de incidentes/accidentes laborales Número de Capacitaciones Tiempo de ocupación Frecuencia de adquisición de bienes y servicios Viabilidad ambiental con el proyecto proyecto Concentración de gases contaminantes Concentración de contaminantes Generación de residuos sólidos Residuos de manejo especial		Flora	Superficie de vegetación a
Paisaje Elementos Contrastantes Valor estético de la vista Número de incidentes/accidentes laborales Seguridad social y salud Seguridad laboral Empleo Tiempo de ocupación Consumo de bienes y servicios Uso de suelo Uso potencial proyecto Factor Ambiental Atributo Indicador Ambiental Aire Calidad Concentración de gases contaminantes Nivel Sonoro Dispersión sonora Calidad Residuos sólidos Residuos de manejo especial Desplazamiento y/o perdida de fauna Número de incidentes/accidentes laborales Número de Capacitaciones Tiempo de ocupación Frecuencia de adquisición de bienes y servicios Viabilidad ambiental con el proyecto proyecto Concentración de gases contaminantes Concentración de contaminantes Generación de residuos sólidos Residuos de manejo especial	Riótico	Tiora	desmontar
Paisaje Elementos Contrastantes Valor estético de la vista Número de incidentes/accidentes laborales Seguridad social y salud Seguridad laboral Iaborales Número de Capacitaciones Tiempo de ocupación Consumo de bienes y Frecuencia de adquisición de bienes y servicios Uso de suelo Uso potencial Viabilidad ambiental con el proyecto Consumo de Dispersión sonora Etapa: Construcción Factor Ambiental Atributo Indicador Ambiental Aire Calidad Concentración de gases contaminantes Nivel Sonoro Dispersión sonora Agua Calidad del agua Concentración de contaminantes Suelo Erodabilidad Riesgo de erosión Residuos sólidos Residuos de manejo Generación de residuos sólidos Residuos de manejo especial	Diotico	Fauna	Desplazamiento y/o
Seguridad social y salud Seguridad laboral Seguridad laboral Seguridad laboral Incidentes/accidentes laborales Número de Capacitaciones Tiempo de ocupación Consumo de bienes y Servicios Uso potencial Viabilidad ambiental con el proyecto proyecto Directo Calidad Aire Calidad Calidad Calidad del agua Calidad del agua Residuos Residuos Residuos de manejo especial Número de incidentes/accidentes laborales Número de Capacitaciones Tiempo de ocupación Viabilidad andusición de bienes y servicios Viabilidad ambiental con el proyecto proyecto proyecto Dispersión sonora Concentración de gases contaminantes Cancentración de contaminantes Generación de residuos sólidos Residuos de manejo Generación de residuos de manejo especial		Tauria	perdida de fauna
Seguridad social y salud Seguridad laboral Empleo Consumo de bienes y Frecuencia de adquisición de bienes y servicios Uso de suelo Uso potencial Factor Ambiental Aire Calidad Calidad Calidad del agua Calidad del agua Residuos Residuos Residuos Seguridad laboral incidentes/accidentes laborales Número de Capacitaciones Tiempo de ocupación Frecuencia de adquisición de bienes y servicios Viabilidad ambiental con el proyecto proyecto proyecto Dispersión de gases contaminantes Concentración de gases contaminantes Concentración de contaminantes Generación de residuos sólidos Residuos de manejo Generación de residuos de manejo especial	Paisaje	Elementos Contrastantes	Valor estético de la vista
Seguridad social y salud Seguridad laboral Iaborales Número de Capacitaciones Tiempo de ocupación Consumo de bienes y servicios Uso de suelo Servicios Uso potencial Uso potencial Tiempo de ocupación de bienes y servicios Viabilidad ambiental con el proyecto proyecto Calidad Atributo Indicador Ambiental Cancentración de gases contaminantes Nivel Sonoro Dispersión sonora Calidad del agua Calidad Riesgo de erosión Residuos sólidos Residuos de manejo especial Rimero Tempo de ocupación Frecuencia de adquisición de bienes y servicios Viabilidad ambiental con el proyecto proyecto Concentración de gases contaminantes Concentración de contaminantes Generación de residuos sólidos			Número de
Número de Capacitaciones Empleo Tiempo de ocupación Consumo de bienes y Frecuencia de adquisición de bienes y servicios Uso de suelo Uso potencial Viabilidad ambiental con el proyecto Etapa: Construcción Factor Ambiental Atributo Indicador Ambiental Aire Calidad Concentración de gases contaminantes Nivel Sonoro Dispersión sonora Agua Calidad del agua Concentración de contaminantes Suelo Erodabilidad Riesgo de erosión Residuos sólidos Residuos de manejo Generación de residuos especial			incidentes/accidentes
Empleo Tiempo de ocupación Consumo de bienes y Frecuencia de adquisición de bienes y servicios Uso de suelo Uso potencial Viabilidad ambiental con el proyecto proyecto proyecto contaminantes Etapa: Construcción Factor Ambiental Atributo Indicador Ambiental Aire Calidad Concentración de gases contaminantes Nivel Sonoro Dispersión sonora Calidad del agua Concentración de contaminantes Suelo Erodabilidad Riesgo de erosión Residuos sólidos Residuos de manejo Generación de residuos de manejo especial	Seguridad social y salud	Seguridad laboral	laborales
Empleo Tiempo de ocupación Consumo de bienes y Frecuencia de adquisición de bienes y servicios Uso de suelo Uso potencial Viabilidad ambiental con el proyecto Etapa: Construcción Factor Ambiental Atributo Indicador Ambiental Aire Calidad Concentración de gases contaminantes Nivel Sonoro Dispersión sonora Calidad del agua Concentración de contaminantes Suelo Erodabilidad Riesgo de erosión Residuos sólidos Residuos de manejo Generación de residuos de manejo especial			Número de
Directo Consumo de bienes y servicios Uso de suelo Uso potencial Uso potencial Directo Etapa: Construcción Factor Ambiental Aire Calidad Calidad Calidad del agua Calidad del agua Concentración de contaminantes Suelo Erodabilidad Residuos sólidos Residuos de manejo especial Frecuencia de adquisición de bienes y servicios Viabilidad ambiental con el proyecto proyecto Disposición Concentración de gases contaminantes Concentración de contaminantes Generación de residuos sólidos Generación de residuos de manejo especial			Capacitaciones
Uso de suelo Uso potencial Uso potencial Calidad Atributo Alre Calidad Calidad del agua Concentración de contaminantes Suelo Erodabilidad Residuos Residuos Residuos de bienes y servicios Viabilidad ambiental con el proyecto proye		Empleo	Tiempo de ocupación
Uso de suelo Uso potencial Proyecto Pro	Directo	Consumo de bienes y	Frecuencia de adquisición
Uso potencial proyecto Etapa: Construcción Factor Ambiental Atributo Indicador Ambiental Calidad Concentración de gases contaminantes Nivel Sonoro Dispersión sonora Calidad del agua Concentración de contaminantes Suelo Erodabilidad Riesgo de erosión Residuos sólidos Residuos de manejo Generación de residuos de manejo especial		servicios	de bienes y servicios
Etapa: ConstrucciónFactor AmbientalAtributoIndicador AmbientalAireCalidadConcentración de gases contaminantesNivel SonoroDispersión sonoraAguaCalidad del aguaConcentración de contaminantesSueloErodabilidadRiesgo de erosiónResiduosGeneración de residuos sólidosResiduos de manejoGeneración de residuos de manejo especial	Uso de suelo	Uso potencial	Viabilidad ambiental con el
Factor Ambiental Atributo Indicador Ambiental Concentración de gases contaminantes Nivel Sonoro Dispersión sonora Calidad del agua Concentración de contaminantes Concentración de contaminantes Residuos Residuos sólidos Residuos sólidos Residuos de manejo Residuos de manejo especial			proyecto ₁ onctova
Aire Calidad Concentración de gases contaminantes Nivel Sonoro Dispersión sonora Concentración de contaminantes Suelo Erodabilidad Residuos sólidos Residuos de manejo especial Concentración de contaminantes Concentración de residuos contaminantes Concentración de residuos contaminantes Concentración de residuos contaminantes Concentración de residuos contaminantes Concentración de residuos contaminantes Concentración de residuos contaminantes Concentración de contaminantes Concentración	Etapa: Construcción		
Aire Calidad Contaminantes Nivel Sonoro Dispersión sonora Concentración de contaminantes Suelo Erodabilidad Riesgo de erosión Residuos sólidos Residuos de manejo especial Concentración de contaminantes Generación de residuos sólidos Generación de residuos de manejo especial	Factor Ambiental	Atributo	Indicador Ambiental
Aire Contaminantes Nivel Sonoro Dispersión sonora Agua Calidad del agua Concentración de contaminantes Suelo Erodabilidad Riesgo de erosión Residuos sólidos Generación de residuos sólidos Residuos de manejo Generación de residuos de manejo especial		Calidad	Concentración de gases
Agua Calidad del agua Concentración de contaminantes Erodabilidad Riesgo de erosión Generación de residuos sólidos Residuos sólidos Residuos de manejo especial Concentración de contaminantes Generación de residuos de manejo especial	Aire		contaminantes
Agua Calidad del agua contaminantes Suelo Erodabilidad Riesgo de erosión Residuos sólidos Generación de residuos sólidos Residuos de manejo Generación de residuos de manejo especial		Nivel Sonoro	Dispersión sonora
Suelo Erodabilidad Riesgo de erosión Residuos sólidos Generación de residuos sólidos Residuos de manejo Generación de residuos de manejo especial	Agua	Colidad dal agua	Concentración de
Residuos sólidos Residuos sólidos Residuos de manejo especial Generación de residuos sólidos Generación de residuos de manejo especial	Agua	Calidad del agua	contaminantes
Residuos sólidos sólidos Residuos de manejo Generación de residuos de manejo especial	Suelo	Erodabilidad	Riesgo de erosión
Residuos Residuos de manejo Generación de residuos de manejo especial		Dociduos cálidos	Generación de residuos
Residuos de manejo Generación de residuos de manejo especial	Residuos	Residuos solidos	sólidos
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		Residuos de manejo	Generación de residuos
Flora Vegetación impactada		especial	de manejo especial
Diático Vogotador Impactada	D'A'	Flora	Vegetación impactada
Biótico Fauna impactada	DIONICO	Fauna	Fauna impactada



Paisaje	Elementos Contrastantes	Valor estético de la vista
		Número de incidentes
Cognition assists asked	Seguridad laboral	/accidentes laborales
Seguridad social y salud	Segundad laboral	Número de
		capacitaciones
	Empleo	Tiempo de ocupación
	Consumo de bienes y	Frecuencia de adquisición
Directo	servicios	de bienes y servicios
	Ingresos del erario	Cantidad de ingresos a
	iligiesos del elalio	municipio
Etapa: Operación y Manter	nimiento	
Factor Ambiental	Atributo	Indicador Ambiental
Aire	Calidad	Concentración de gases
71110	Culludu	contaminantes
Agua	Calidad del agua	Concentración de
/ tgud	Calidad del agua	contaminantes
Suelo Servicios	Erodabilidad	Riesgo de erosión
	Residuos sólidos	Generación de residuos
Residuos	Nosiduos solidos	sólidos
	Residuos peligrosos	Generación de residuos
	rtesiduos peligrosos	peligrosos
Biótico	Flora	Vegetación impactada
	Fauna	Fauna impactada
Paisaje	Elementos Contrastantes	Valor estético de la vista
Uso de suelo	Uso potencial	Viabilidad ambiental con
USO de Suelo	OSO POLETICIAI	el proyecto
Seguridad social y salud		Número de incidentes
	Seguridad laboral	/accidentes laborales
	oegunuau laboral	Número de
		capacitaciones



	Empleo	Tiempo de ocupación
	Consumo de bienes y	Frecuencia de adquisición
Directo	servicios	de bienes y servicios
	Ingresos del erario	Cantidad de ingresos a
	ingresos del erano	municipio
Infraestructura de	Equipamiento	Adquisición de
servicios	Ечираппепто	equipamiento
Indirecto	Desarrollo Comercial	Contribución a economía
manecto	Desarrollo Comercial	local

Tabla 20.- Indicadores de impacto para el proyecto

Criterios y metodologías de evaluación

Después de identificar las interacciones ambientales relevantes para las diferentes etapas del proyecto, se procederá a calificar su impacto, considerando para ello criterios básicos y criterios complementarios.

Servicios Organizacionales Monclova Los criterios básicos son: Intensidad del impacto, Extensión del efecto y Duración de la acción. Los criterios complementarios utilizados son Sinergia, Acumulación, Controversia y Mitigación.

Se definieron los índices que se generarán de acuerdo con la metodología sugerida: Índice Básico, Índice Complementario, Índice de Intensidad de Impacto e Índice de Significancia; así como el rango de valores para la clasificación del resultado del Índice de Significancia.

Índice Básico.

Se obtiene utilizando los 3 criterios básicos (Intensidad, Extensión y Duración), mediante la siguiente ecuación:

Donde: **lij** = Intensidad del impacto

Eij = Extensión del impacto



Dij = Duración de la acción

El origen de la escala de valoración es 0.33, debido a que es el valor más bajo posible de obtener para este índice, por lo que: $0.33 \le IB \le 1$

Índice Complementario

Para el cálculo se utilizan tres de los criterios complementarios (Sinergia, Acumulación y Controversia), mediante la siguiente fórmula:

$$ICij = 1/9 (Sij + Aij + Cij)$$

Donde: Sij = Sinergia

Aij = Acumulación

Cij = Controversia

En este índice el origen de la escala es 0, debido al valor más bajo posible de obtener, por lo que sus valores pueden ubicarse en el siguiente rango: $0 \le IC \le 1$

<u>Índice de Impacto</u>

Está dado por la combinación de los criterios básicos y complementarios. Cuando existe alguno de los criterios complementarios (Sinergia, Acumulación y Controversia), el Índice Básico incrementa su valor; el Índice de Impacto se calcula a través de la siguiente fórmula:

Donde: IBij = Índice Básico

ICij = Índice Complementario

Los valores de este índice se ubican en el siguiente rango: 0.33 ≤ II ≤ 1

Significancia de Impacto.

Una vez obtenidos los indicadores IB, IC e II (Básico, Complementario y de Impacto), se procede a calcular la Significancia del Impacto (Sij), tomando en consideración la existencia y en su caso eficiencia esperada de las Medidas de Mitigación (Mij), mediante la siguiente formula:

$$Sij = Ilij*(1-1/3(Mij))$$

Donde: **Ilij** = Índice de Impacto



Mij = Medidas de Mitigación

Los valores de la Significancia del Impacto (Sij) que se obtienen se clasifican de acuerdo con la siguiente escala:

Tipo de impacto	Clave	Rango
Impacto no significativo	ns	0.000 a 0.2000
Impacto poco significativo	ps	0.2001 a 0.4000
Impacto moderadamente	ms	0.4001 a 0.6000
significativo		
Impacto significativo	S	0.6001 a 0.8000
Impacto muy significativo	MS	0.8001 a 1.000

Tabla 21.- Clasificación de los valores de significancia del impacto

Los factores y componentes ambientales susceptibles de ser afectados, así como las acciones por etapa del proyecto, se presentan a continuación:

Etapa: Preparación del sitio	
Factor Ambiental	Atributo
Aire	Calidad
Alle	Nivel Sonoro
Agua	Calidad del agua
Suelo	Erodabilidad
Residuos	Residuos sólidos
Biótico	Flora
	Fauna
Paisaje	Elementos Contrastantes

Seguridad social y salud Seguridad laboral

Directo	Empleo
	Consumo de bienes y servicios
Uso de suelo	Uso potencial



Etapa: Construcción	
Factor Ambiental	Atributo
Aire	Calidad
, and	Nivel Sonoro
Agua	Calidad del agua
Suelo	Erodabilidad
Residuos	Residuos sólidos
Residuos	Residuos de manejo especial
Biótico	Flora
Diotioo	Fauna
Paisaje	Elementos Contrastantes

Seguridad social y salud Seguridad laboral

	Empleo
Directo	Consumo de bienes y servicios
Servicios Organ	Ingresos del erario Monclova
Etapa: Operación y Mantenimiento	
Factor Ambiental	Atributo
Aire	Calidad
Agua	Calidad del agua
Suelo	Erodabilidad
Residuos	Residuos sólidos
Residues	Residuos peligrosos
Biótico	Flora
Diotioo	Fauna
Paisaje	Elementos Contrastantes
Uso de suelo	Uso potencial

Seguridad social y salud

Seguridad laboral



	Empleo
Directo	Consumo de bienes y servicios
	Ingresos del erario
Infraestructura de servicios	Equipamiento
Indirecto	Desarrollo Comercial

Tabla 22.- Factores ambientales y atributos en la evaluación

Una vez identificadas las actividades relevantes del proyecto, así como los factores y componentes ambientales susceptibles de ser afectados, se procedió a elaborar la Matriz de Identificación de Interacciones Ambientales, en la cual se establecieron las interacciones que corresponden con los impactos ambientales que podría o pudo causar el proyecto en su desarrollo (ver tabla 23).

Se contabilizaron 51 interacciones distribuidas de la siguiente manera:

-Etapa Preparación del sitio: 16 Interacciones

-Etapa Construcción: 23 Interacciones

-Etapa Operación: 12 Interacciones mizacionales Monclova



Etapa: Preparación	del sitio	Desmonte y o	despalme	Relleno y I	nivelación			
Factor Ambiental	Atributo							
Aire	Calidad	Х		х	(
Alle	Nivel sonoro	X		x	(
Agua	Calidad del agua			×	4			
Suelo	Erodabilidad			х	(
Residuos	Residuos sólidos			х	4			
Biótico	Flora	X						
Diotico	Fauna	х						
Paisaje	Elementos contrastantes	X						
Uso de suelo	Uso potencial	х						
Seguridad social y salud	Seguridad laboral	х		х				
	Empleo	х		X				
Directo	Consumo de bienes y servicios	cios Organiz	racionales	Monclova x	ζ.			
Etapa: Cons		Obra civil	Instalaciones	Instalaciones mecánicas	Detalle Final			
Factor Ambiental	Atributo	-Preliminares -Cimentaciones -Firmes -Albañilería -Acabados	eléctricas					
Aire	Calidad	X			Х			
Alle	Nivel sonoro	Х						
Agua	Calidad del agua	х	х	х	х			
Suelo	Erodabilidad	X						



	1	1			
	Residuos sólidos	x			
Residuos	Residuos de manejo especial	х			
Biótico	Flora				X
Diotico	Fauna				X
Paisaje	Elementos contrastantes	х			
Seguridad social y salud	Seguridad laboral	х	x	х	
	Empleo	X	X	X	X
Directo	Consumo de bienes y servicios	х	CI		
	Ingresos al erario público	x			
Infraestructura de servicios	Equipamiento	ervicios Ora	anizačiona	es Monclov	
Factor Ambiental	Atributo	Tramito	logía	Operacion y Manten Operación Suministro de p Suministro de p Mantenimiento Limpieza interio Revisión de bol	combustible productos
					letección de desviaciones
Aire	Calidad			>	(
Agua	Calidad del agua			>	(
Suelo	Erodabilidad			>	<u> </u>
Residuos	Residuos sólidos			>	(



	Residuos de		
	manejo		X
	especial		
Biótico	Flora		
Biotico	Fauna		
Paisaje	Elementos		V
Paisaje	contrastantes		X
Seguridad social y	Seguridad		V
salud	laboral		X
	Empleo		X
	Consumo de		
Directo	bienes y		X
Directo	servicios		
	Ingresos al	x	
	erario público	^	
Infraestructura de servicios	Equipamiento		x
Indirecto	Desarrollo		V
manecio	comercial		X

Tabla 23.- Matriz cribada de impactos ambientales del Proyecto Informe Preventivo Modalidad Particular Sector Petrolero Preparación, Construcción y Operación: Estación de Servicio SAN VALENTIN 2



Identificación y evaluación de los impactos ambientales de las obras y/o actividades materia de autorización

Para la evaluación de impactos ambientales identificados se utilizaron la técnica de la Matriz de Leopold y las Matrices Matemáticas para determinar impactos de Bojórquez *et. al.*, (1998).

Primeramente, se realizó una lista de comprobación de las acciones relevantes del proyecto, así como de los factores y componentes ambientales, para después identificar las interacciones ambientales mediante la Matriz de Leopold modificada. Para la asignación de las categorías de impacto se utilizaron criterios y una escala de valores para calificarlos. En seguida se definieron los índices que se generarán de acuerdo con la metodología.

Posteriormente se llevó a cabo la construcción de matrices de resultados (Matriz Cribada). Finalmente, a manera de balance global del proceso de evaluación del proyecto se obtienen las estadísticas y porcentajes por clase de impacto y por actividad.

La metodología propuesta es de carácter cualitativo, ya que no involucra una medición de los cambios esperados, sino que éstos son interpretados en función de los criterios de caracterización.

Se utilizarán indicadores ambientales para cada interacción que será evaluada, lo cual permitirá conocer la magnitud de los impactos esperados de acuerdo a la evaluación de la importancia o significancia de las interacciones entre las actividades del proyecto y los atributos ambientales prevalecientes.

Para evaluar la significancia del impacto ambiental de cada interacción identificada en cada etapa del Proyecto se elaboraron las calificaciones obtenidas para cada interacción, aplicando los Índices Básico, Complementario, de Impacto y de



Significancia de Impactos; ésta última fue clasificada en cinco clases de significancia:

Con base en los impactos identificados y a la caracterización de impactos propuesta procedemos a realizar la valoración de los impactos basándonos en el efecto que ejercen sobre los factores ambientales, mediante la matriz de calificaciones de Índice de Significancia de impactos, la cual se presenta a manera de síntesis del proceso de evaluación.

A partir de los resultados de los Índices Básico, Complementario, de Impacto y Significancia de Impactos, se obtienen las estadísticas y porcentajes por clase de impacto y por actividad, a manera de balance global del proceso de evaluación del proyecto (tabla 24).



Etapa: Preparación del sitio														
FACTOR AMBIENTAL	ATRIBUTO	ACTIVIDAD	I	Ε	D	S	Α	С	М	IB	IC	Ш	SI	CLASIFICACIÓN
	Calidad	Desmonte y despalme	3	2	2	0	0	0	1	0.7778	0	0.778	0.521	ms
Aire	Calluau	Relleno y nivelación	3	2	2	0	0	0	1	0.7778	0	0.778	0.521	ms
Alle	Nivel sonoro	Desmonte y despalme	3	2	2	0	0	0	1	0.7778	0	0.778	0.521	ms
		Relleno y nivelación	3	2	2	0	0	0	1	0.7778	0	0.778	0.521	ms
Agua	Calidad del agua	Relleno y nivelación	3	2	1	0	0	0	1	0.6667	0	0.667	0.447	ms
Suelo	Erodabilidad	Relleno y nivelación	4	1	1	0	0	0	1	0.6667	0	0.667	0.447	ms
Residuos	Residuos sólidos	Relleno y nivelación	2	2	3	0	0	0	1	0.7778	0	0.778	0.521	ms
Biótico	Flora	Desmonte y despalme	3	3	3	0	0	0	1	1	0	1	0.67	S
Biotico	Fauna	Desmonte y despalme	3	3	3	0	0	0	1	1	0	1	0.67	S
Paisaje	Elementos contrastantes	Desmonte y despalme	1	1	1	0	0	0	0	0.3333	0	0.333	0.333	ps
Uso de suelo	Uso potencial	Desmonte y despalme	3	1	1	0	0	0	0	0.5556	0	0.556	0.556	ms
Seguridad	Seguridad	Relleno y nivelación	4	4	4	0	0	0	1	1.3333	0	1.333	0.893	MS
social y salud	laboral	Desmonte y despalme	4	4	4	0	0	0	1	1.3333	0	1.333	0.893	MS
	Empleo	Relleno y nivelación	4	3	4	0	0	0	1	1.2222	0	1.222	0.819	MS
Directo		Desmonte y despalme	4	3	4	0	0	0	1	1.2222	0	1.222	0.819	MS
	Consumo de bienes y servicios	Relleno y nivelación	4	4	4	0	0	0	1	1.3333	0	1.333	0.893	MS
Etapa: Construc	cción													
FACTOR AMBIENTAL	ATRIBUTO	ACTIVIDAD	I	Ε	D	s	Α	С	M	IB	IC	Ш	SI	CLASIFICACIÓN
	Calidad	Obra civil	4	2	1	0	0	0	2	0.7778	0	0.778	0.264	ps
Aire	Calidad	Detalle final	4	2	1	0	0	0	2	0.7778	0	0.778	0.264	ps
	Nivel sonoro	Obra civil	4	4	1	0	0	0	1	1	0	1	0.67	S
		Obra civil	1	1	1	0	0	0	1	0.3333	0	0.333	0.223	ps
Agua	Calidad del	Instalaciones eléctricas	1	1	1	0	0	0	1	0.3333	0	0.333	0.223	ps
, 1944	agua	Instalaciones mecánicas	1	1	1	0	0	0	1	0.3333	0	0.333	0.223	ps
		Detalle final	1	1	1	0	0	0	1	0.3333	0	0.333	0.223	ps
Suelo	Erodabilidad	Obra civil	4	1	1	0	0	0	1	0.6667	0	0.667	0.447	ms
Residuos	Residuos sólidos	Obra civil	1	1	1	0	0	0	2	0.3333	0	0.333	0.113	ns



ı	1									ı		ı	ı	
	Residuos de manejo especial	Obra civil	1	1	1	0	0	0	1	0.3333	0	0.333	0.223	ps
Dittion	Flora	Detalle final	1	0	0	0	0	0	1	0.1111	0	0.111	0.074	ns
Biótico	Fauna	Detalle final	1	0	0	0	0	0	1	0.1111	0	0.111	0.074	ns
Paisaje	Elementos contrastantes	Obra civil	1	1	1	0	0	0	0	0.3333	0	0.333	0.333	ps
		Obra civil	3	1	1	0	0	0	1	0.5556	0	0.556	0.372	ps
Seguridad social y salud	Seguridad laboral	Instalaciones eléctricas	3	1	1	0	0	0	1	0.5556	0	0.556	0.372	ps
Social y Saluu	laboral	Instalaciones mecánicas	3	1	1	0	0	0	1	0.5556	0	0.556	0.372	ps
		Obra civil	4	4	1	0	0	0	0	1	0	1	1	MS
	Emples	Instalaciones eléctricas	4	4	1	0	0	0	0	1	0	1	1	MS
	Empleo	Instalaciones mecánicas	4	4	1	0	0	0	0	1	0	1	1	MS
Directo		Detalle final	4	3	1	0	0	0	0	0.8889	0	0.889	0.889	MS
5	Consumo de bienes y servicios	Obra civil	4	4	12	0	0	0	0	nate	0	; M	o _i n	MS
	Ingresos al erario público	Obra civil	4	4	1	0	0	0	0	1	0	1	1	MS
Infraestructura de servicios	Equipamiento	Instalaciones eléctricas	4	4	1	0	0	0	0	1	0	1	1	MS
Etapa: Operació	ón													
FACTOR AMBIENTAL	ATRIBUTO	ACTIVIDAD	I	Ε	D	S	Α	С	M	IB	IC	Ш	SI	CLASIFICACIÓN
Aire	Calidad	Operación y mantenimiento	1	1	4	0	0	0	1	0.6667	0	0.667	0.447	ms
Agua	Calidad del agua	Operación y mantenimiento	1	1	4	0	0	0	1	0.6667	0	0.667	0.447	ms
Suelo	Erodabilidad	Operación y mantenimiento	1	1	4	0	0	0	2	0.6667	0	0.667	0.227	ps
	Residuos sólidos	Operación y mantenimiento	1	1	4	0	0	0	1	0.6667	0	0.667	0.447	ms
Residuos	Residuos de manejo especial	Operación y mantenimiento	1	1	4	0	0	0	1	0.6667	0	0.667	0.447	ms
Paisaje	Elementos contrastantes	Operación y mantenimiento	1	1	1	0	0	0	0	0.3333	0	0.333	0.333	ps
Seguridad social y salud	Seguridad laboral	Operación y mantenimiento	4	4	1	0	0	0	0	1	0	1	1	MS
Directo	Empleo	Operación y mantenimiento	4	4	1	0	0	0	0	1	0	1	1	MS
	Consumo de bienes y servicios	Operación y mantenimiento	4	4	1	0	0	0	0	1	0	1	1	MS
	Ingresos al erario público	Tramitología	4	4	1	0	0	0	0	1	0	1	1	MS



Infraestructura de servicios	Equipamiento	Operación y mantenimiento	4	4	1	0	0	0	0	1	0	1	1	MS
Indirecto	Desarrollo Comercial	Operación y mantenimiento	4	4	1	0	0	0	0	1	0	1	1	MS

Tabla 24.- Matriz de calificaciones obtenidas por cada interacción, aplicando Índice Básico, Complementario, de Impacto y de Significancia

Se lograron identificar 5 impactos no significativos, localizados en la etapa de construcción; el primero está dirigido a residuos sólidos, donde su categorización disminuye derivado de las acciones que se vendrán manejando desde la etapa de preparación del sitio para atenuarlas; En el atributo flora y fauna para la etapa de construcción pues en esta etapa ya se considera haber ejecutado las acciones pertinentes para la identificación y en caso de ser aplicable, el resguardo, traslado y reubicación de especies en riesgo.

Servicios Organizacionales Monclova Se identifican 14 impactos poco significativos en las etapas del proyecto, de las cuales 1 hace referencia a elementos contrastantes del proyecto con una categorización negativa pues en la etapa de preparación del sitio se empezará a modificar el paisaje, 11 localizados en la etapa de construcción, dirigidos principalmente al rubro aire ya que las afectaciones derivadas afectarán de manera auditiva y sobre la calidad del mismo respecto a partículas suspendidas por levantamiento de polvos remanentes; así mismo estos impactos están dirigidos hacia el atributo aqua, suelo, residuos, donde los impactos como infiltraciones, erodabilidad y generación de basura se vendrán arrastrando desde la etapa de preparación del sitio pero con una categorización menor por las acciones ejecutadas para atenuarlos, señalando que esta categorización influencia en el atributo de seguridad laboral en una menor categorización puesto que se da por entendido la realización y ejecución de medidas preventivas para reducir los posibles riesgos sobre este atributo. Señalando que los últimos 2 impactos se localizan en la etapa de operación y van dirigidos hacia la erodabilidad del suelo y paisaje, dándoles esta categorización pues las afectaciones serán ya de carácter permanente habiendo establecido durante etapas previas las medidas necesarias para reducir su categorización.



Los impactos moderadamente significativos (ms) se localizan en su mayoría en la etapa de preparación del sitio, dirigidos hacia el rubro aire, agua, suelo, residuos. La categorización se da principalmente porque en esta etapa se realizarán excavaciones para colocar cimentaciones de la instalación, donde se generarán partículas suspendidas (polvo) las cuales podrán ser controladas a través de la implementación de riego de agua en las áreas de acceso y rodamiento; así mismo se estima la generación de aguas residuales que pudieran causar un impacto al ambiente por la contratación de servicios sanitarios portátiles que, de no llevarse el correcto mantenimiento y supervisión, se generaría la contaminación a mantos freáticos y suelo; por su parte los residuos generados tanto en la etapa de preparación del sitio como en la etapa de operación se consideran de carácter puntual y semi permanente, donde se controlará su grado de afectación hacia el ambiente, siempre que se lleven a cabo las gestiones necesarias para su correcta separación, transporte y disposición final.

Se localizan en total 10 impactos (ms) en la etapa de preparación del sitio dirigido al atributo aire por el levantamiento de partículas y polvos, así como por el ruido, en el rubro agua por la posible infiltración de aguas negras provenientes de sanitarios portátiles, suelo por la erodabilidad derivado del paso de maquinaria y de la misma situación en la que se encuentra hoy en día el predio y por la generación de residuos para la ejecución de obras; 1 impacto en la etapa de construcción dirigido a la erodabilidad la cual será controlada a través de la correcta señalización de áreas de rodamiento para evitar el compactamiento en áreas que no sean específicas para circulación y proteger las áreas de jardines (zona verde) que se instalarán y 4 en la etapa de Operación, dirigidas al atributo aire, por las emisiones fugitivas que existirán durante el trasvase de gasolinas y diésel en la zona de despacho, así como en el rubro de residuos por la generación permanente durante toda la vida útil restante del proyecto.

Encontramos 3 impactos significativos; 2 en la etapa de preparación del sitio para el factor biótico, por su parte para evaluarlo, previo inicio de actividades se considera



ingresar al área a equipo especializado que tendrá la tarea realizar recorridos de identificación de especies, pues recordemos que los análisis en mapa de SIGEIA nos indican la probabilidad de encontrar la especie ocelote, en riesgo por la NOM-059-SEMARNAT-2010, por lo que en caso de encontrarlo, o de localizar flora en estatus de protección, se procederá a ejecutar lineamientos de resquardo, trasladar y reubicar las especies localizadas, bajo las mejores técnicas de campo aplicables y con apoyo de ser necesario, de Unidades de Manejo Ambiental e Instituciones Gubernamentales aplicables, Así mismo señalemos que los resultados, independientemente de lo que señalen, serán ingresados a esta H. Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente. No se ejecutará ninguna actividad si se llegan a detectar especies en protección localizadas bibliográficamente; aunque señalemos que en recorridos previos no se lograron apreciar ningún ser viviente en el predio del proyecto en categoría de protección; Por su parte en la etapa de construcción localizamos un impacto significativo dirigido al rubro aire/nivel sonoro, ya que durante la ejecución de actividades en la obra civil, los niveles de ruido se verán incrementados significativamente hasta la culminación de toda la etapa, aun llevando consigo tiempos de trabajo establecidos y considerando distribuir equipo de protección personal auditivo a los trabajadores.

Finalmente tenemos 18 impactos muy significativos, todos dirigidos hacia el factor socioeconómico, ya que las medidas a implementar se catalogan de manera positiva al considerar la adquisición de mano de obra local, generación de empleos, consumo de bienes y servicios de la zona, generación de pago de derechos hacia dependencias gubernamentales, alineación en el sistema tributario una vez estando en operación, así como el cuidado a la seguridad de sus trabajadores, ofreciéndoles las mejores condiciones de trabajo y prestaciones superiores establecidas por Ley.

En la tabla 25 se muestra la cantidad de impactos totales que se encuentran por etapa dentro del proyecto.



Significancia	Preparación del sitio	Construcción	Operación
NO SIGNIFICATIVO (ns)	0	3	0
POCO SIGNIFICATIVO (ps)	1	11	2
MODERADAMENTE SIGNIFICATIVO (ms)	8	1	4
SIGNIFICATIVO (S)	2	1	0
MUY SIGNIFICATIVO (MS)	5	7	6

Tabla 25.-Cantidad de impactos por etapa del proyecto

Adicionalmente, se generó la matriz con los resultados de la evaluación con la categoría de impacto por significancia, presentándose tanto los impactos benéficos como adversos (tabla 26).

					Índi	ice de s	ignifica	ncia			
ETAPA	ACTIVIDAD			Positivo	1			1	Negativo	כ	
		ns	ps	ms	S	MS	ns	ps	ms	S	MS
Preparación del	Desmonte y despalme	0	0	alc:	0	2	0	V10	2	2	0
sitio	Relleno y nivelación	0	0	0	0	3	0	0	5	0	0
	Obra civil	0	2	0	0	3	1	3	1	1	0
Comotoucosión	Instalaciones eléctricas	0	1	0	0	2	0	1	0	0	0
Construcción	Instalaciones mecánicas	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0
	Detalle Final	0	0	0	0	1	2	2	0	0	0
	Tramitología	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Operación	Operación y mantenimiento	0	1	0	0	5	0	1	4	0	0

Tabla 26.- Resultados de la evaluación con la categoría de impacto

Con la información anterior se procedió a elaborar la Matriz Cribada de Impactos ambientales para cada una de las etapas del proyecto (Tabla 27):



Etapa: Preparación del	sitio	Desmonte y	despalme	Relleno y	nivelación
Factor Ambiental	Atributo				
Aire	Calidad	m	S	r	ns
	Nivel sonoro	m:	S	r	ns
Agua	Calidad del agua			r	ns
Suelo	Erodabilidad			r	ns
Residuos	Residuos sólidos			r	ns
Biótico	Flora	S			
Biotico	Fauna	S			
Paisaje	Elementos contrastantes	ps			A
Uso de suelo	Uso potencial	m	S		
Seguridad social y salud	Seguridad laboral	MS	3	N	IS
	Empleo 🔍	rzicios Or M	enizaciona e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	les Moncil	AS.
Directo	Consumo de bienes y servicios			N	IS
Etapa: Co		Obra civil	Instalaciones	Instalaciones	Detalle Final
Factor Ambiental	Atributo	-Preliminares -Cimentaciones -Firmes -Albañilería -Acabados	eléctricas	mecánicas	
Δ:	Calidad	ps			ps
Aire	Nivel sonoro	S			
Agua	Calidad del agua	ps	ps	ps	ps
Suelo	Erodabilidad	ms			
	Residuos sólidos	ns			
Residuos	Residuos de manejo especial	ps			
Biótico	Flora				ns



	Fauna				ns	
Paisaje	Elementos contrastantes	ps				
Seguridad social y salud	Seguridad laboral	ps	ps	ps		
	Empleo	MS	MS	MS	MS	
Directo	Consumo de bienes y servicios	MS				
	Ingresos al erario público	MS				
Infraestructura de servicios	Equipamiento		MS			
Etapa: Operación		Tramito	ologia	Suministro	de combustible de productos	
Factor Ambiental	Atributo			Mantenimie Limpieza in Revisión de Inspección almacenam Revisión desviacione	e bombas de zonas de niento para detección de	
Aire	Calidad			n	ns	
Agua	Calidad del agua			n	ns	
Suelo	Erodabilidad			ŗ	os	
Residuos	Residuos sólidos Residuos de manejo especial				ns ns	
Paisaje	Elementos contrastantes			ps		
Seguridad social y salud	Seguridad laboral				1S	
	Empleo			N	/IS	
Directo	Consumo de bienes y servicios			N	1S	



	Ingresos al erario público	MS	
Infraestructura de servicios	Equipamiento		MS
Indirecto	Desarrollo comercial		MS

Tabla 27.- Matriz cribada de impactos ambientales del Informe Preventivo Modalidad Particular Sector Petrolero Preparación, Construcción y Operación: Estación de Servicio SAN VALENTIN 2





Posterior al análisis realizado con anterioridad, procederemos a mostrar los impactos ocasionados a los distintos factores ambientales, así como sus medidas de compensación (véase tabla 28).

Etapa: Preparación del sitio (Desmonte y despalme, Relleno y nivelación)			
Sistema Natural / Factor	Impacto ocasionado	Medida de prevención y/o mitigación	
Aire	1.Partículas sólidas suspendidas	Se deberán seguir las medidas para evitar las polvaredas ocasionadas por los camiones de carga de construcción. Se deberá establecer un sistema de riego de agua en áreas de acceso a la obra.	
	Gases contaminantes provenientes de los escapes de vehículos	Control del flujo vehicular. Solicitar a proveedor de maquinaria pesada alguna verificación vehicular o certificado donde se asegure que no se rebasarán los límites máximos permisibles de contaminantes hacia la atmósfera por parte de vehículos, o en su caso algún certificado homólogo.	
	3. Ruido	Establecer vallas perimetrales en la zona de construcción para evitar molestias a personas transitando a los alrededores.	
		Entregar equipo de protección personal necesario para contrarrestar posibles afectaciones a la salud por la constante exposición al ruido derivado de trabajos a realizar.	
Agua	4. Infiltraciones de aguas residuales Teniendo en cuenta que se contratará servicio sanitarios portátiles, asegurar diariamente que encuentren funcionando correctamente y reporten caso de ser necesario, algún imperfecto en mismos directamente con el proveedor.		
Suelo	5. Erosión de suelo	Erosión de suelo Controlar el flujo vehicular de la estación, colocand señalamientos para las áreas de circulación.	
Dooiduga	6. Generación de	Contemplar la creación de áreas verdes. Se colocarán contenedores alrededor de las áreas	
Residuos	6. Generación de residuos sólidos	de trabajo para evitar la dispersión de residuos.	
		Supervisaran la correcta señalización de dichos contenedores, así como la adecuada clasificación de los mismos.	
		Se establecerán líneas de comunicación con municipio para la recolección, transporte y disposición final de los residuos.	



· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		Se contempla creación de áreas verdes.	
	contrastantes del paisaje	Se mantendrá el orden de trabajo con el equipo, llevando en tiempos especificados las actividades para reducir al mínimo los impacto referidos.	
Biótico	8. Afectación de fauna y flora por actividades	Se contemplará la delimitación de un área para construir áreas verdes.	
Serv	icios Organi	Previo inicio de actividades, y considerando la situación del predio al que puede estar sujeta respecto a fauna en estatus de protección, por los resultados en análisis de mapas en el SIGEIA, el promovente ingresará al área de estudio por un periodo de 14 días, en orden de determinar si se encuentra especie alguna en estatus de protección. Dado caso de localizarla, aun considerando la situación del predio pues recordemos que fue arrendado y anteriormente se utilizaba como lugar para estacionar autos chatarra y colocación de mercaditos ambulantes, se establecerán líneas de comunicación con dependencias gubernamentales (conanp, semarnat, conabio, etc.) así como Unidades de Manejo Ambiental cercanas para poder actuar de la mejor manera en caso de localizar especie en estatus de protección por la NOM-059-SEMARNAT-2010.	
Sistema	Impacto ocasionado	Medida de restauración o compensación	
Socioeconómico	•	The state of the s	
/ Factor			
Uso de suelo	9. Incremento de uso potencial de suelo	Alinearse con las acciones y actividades de conservación que plantee el municipio, ya que es la primera autoridad sobre la cual se solicitará permisos de autorización para cambios de uso de suelo, construcción, etc.	
Directo	10. Empleo	Apertura de bolsa de trabajo primeramente en zona local y posteriormente dando difusión en la región.	
	11. Consumo de bienes y servicios	Motivar el consumo local con el fin de focalizar ingresos a pequeñas y medianas industrias/comercios.	
Seguridad social y salud	12. Seguridad laboral	Se deberá de tomar todas las medidas de seguridad adecuadas.	
		Los trabajadores deberán utilizar el equipo de protección apropiado, para disminuir en lo necesario los accidentes.	



		Se deben colocar los señalamientos de acceso y salida de camiones transportadores de material, operación de maquinaria pesada, etc. Establecer programa de contratación a personal con las capacidades necesarias para realizar los trabajos de desmonte-despalme y rellenonivelación. De igual manera, previo inicio de actividades para la etapa de preparación del sitio se contempla la ejecución de capacitaciones en materia para reforzar este rubro y evitar algún incidente en el área de proyecto.
Etapa: Construcció	n (Obra civil, Instalaciones e	eléctricas, Instalaciones mecánicas, Detalle final)
Sistema Natural / Factor	Impacto ocasionado	Medida de restauración o compensación
Aire 5erv	1. Partículas sólidas suspendidas	Se deberán seguir las medidas para evitar las polvaredas ocasionadas por los camiones de carga de construcción. Riego de agua en áreas de acceso a obras de construcción para evitar la dispersión de polvos. Delimitación de horarios de trabajo y acceso a maquinaria.
	2. Gases contaminantes provenientes de los escapes de vehículos	Establecer horarios de acceso a maquinaria y equipo. Preferentemente solicitar a proveedor de maquinaria pueda facilitarnos algún certificado y/o verificación vehicular, donde señalen que los límites máximos permisibles de gases contaminantes a su equipo se encuentren controlados o en su caso algún certificado homólogo.
	3. Ruido	Establecer vallas perimetrales en la zona de construcción para evitar molestias a personas transitando a los alrededores. Entregar equipo de protección personal necesario para contrarrestar posibles afectaciones a la salud por la constante exposición al ruido derivado de trabajos a realizar.
Agua	4. Infiltraciones de aguas residuales	Teniendo en cuenta que se contratará servicio de sanitarios portátiles, asegurar diariamente que se encuentren funcionando correctamente y reportar, en caso de ser necesario, algún imperfecto en los mismos directamente con el proveedor.



Suelo	5. Erosión del suelo	Establecer las áreas de circulación de maquinaria a través de la colocación de señalamiento.
		Crear las áreas verdes con especies de la región. Considerar la opción de utilizar especies que se remuevan en el sitio, aun cuando no se encuentren en algún estatus de protección, en orden de conservar en la medida de lo posible, el hábitat de especies remanentes que se puedan localizar en el sitio.
Residuos	6. Generación de residuos sólidos y de	Colocar y etiquetar adecuadamente contenedores para residuos generados en esta etapa.
	manejo especial	Buscar y contratar proveedor autorizado para dar
		servicio de recolección, transporte y destino final a
	<i>>></i> •	los residuos de manejo especial que resulten de la obra civil.
		Establecer líneas de comunicación con el Gobierno
		Municipal para dar el servicio de recolección,
5erv	icios Organi	transporte y disposición final de los residuos sólidos
		urbanos generados en la Estación o en su caso con
		proveedor autorizado.
		Ante cualquier mantenimiento que se debiera dar a
		la maquinaria de construcción, contratar a
		proveedor, asegurando que los residuos peligrosos
		generados sean dispuestos por el mismo proveedor
		de manera adecuada, tal como lo marca la
		normatividad mexicana.
Biótico	7. Afectación a vegetación	Construcción de áreas verdes para mitigar el impacto ocasionado en etapa anterior.
		Establecer un programa de mantenimiento en esta etapa para asegurar la protección de áreas verdes.
		Colocar señalamientos que permitan identificar
		zonas de circulación y zonas verdes, evitando el
		deterioro por parte de la maquinaria hacia estas
		áreas.
	8. Afectación a fauna	Establecer protocolos de resguardo y traslado a
		Unidad de Manejo Ambiental más cercana, en caso
		de localizar fauna endémica que se encuentre
		dentro de algún estatus de protección normado en
		la NOM-059-SEMARNAT-2010. Así mismo asegurar el ingreso de personal autorizado previo inicio de
		actividades al sitio.
Deinnin	0	For coto stone la Fatoción de company de interese
Paisaje	9. Elementos	En esta etapa la Estación se empezará a integrar a los comercios que se encuentran en la zona,
	contrastantes del paisaje	formando parte de la infraestructura del municipio.
		Termando parto do la mindodi dotada doi municipio.



Sistema	Impacto ocasionado	Medida de restauración o compensación	
Socioeconómico			
/ Factor			
Seguridad social y salud	10. Seguridad laboral	Se deberá de tomar todas las medidas de seguridad adecuadas.	
		Los trabajadores deberán utilizar el equipo de protección apropiado, para disminuir en lo necesario los accidentes.	
		Se deben colocar los señalamientos de acceso y salida de camiones transportadores de material, operación de maquinaria pesada, etc.	
\leq	2>:	Establecer programa de contratación a personal con las capacidades necesarias para realizar los trabajos de obra civil, instalaciones eléctricas, mecánicas y detalle final.	
Serv	icios Organi	Se tiene considerado realizar un refuerzo de conocimientos y habilidades previo inicio de actividades, al capacitar a los trabajadores en materia de seguridad e higiene.	
Directo	11. Consumo de bienes y servicios	Motivar el consumo local con el propósito de impulsar el desarrollo económico local.	
	12. Ingresos al erario público	Alinearse a lo establecido por gobiernos locales, estatales y federales en materia de impacto ambiental, generando los ingresos requeridos por los mismos, para obtener permisos correspondientes.	
	13. Empleo	Dar difusión localmente de los beneficios económicos y sociales que acarrearía ejecutar el presente proyecto y aperturar bolsa de trabajo en el área local, dando prioridad a los habitantes del municipio, con el fin de impulsar el desarrollo del municipio.	
Infraestructura de servicios	14. Equipamiento	Promover la adquisición de toda maquinaria y equipo en el área loca, fomentando el crecimiento de la economía en la zona.	
Etapa: Operación	1		
Sistema Natural	Impacto ocasionado	Medida de restauración o compensación	
/ Factor			
Aire	1. Calidad	Se revisará con frecuencia todo el equipo y maquinaria, para evitar emisiones de humos y gases que afecten la apariencia del aire.	



		The state of the s
		Se deberá controlar el flujo vehicular, estableciendo tiempos de entrada a las instalaciones; aunado a lo anterior solicitar a los vehículos proveedores que ingresen puedan mostrar su ficha de verificación vehicular o algún certificado homólogo donde se avale que las unidades se encuentran en mantenimiento y las emisiones de gases contaminantes no rebasan lo normado permisible. Se considera que el nivel de ruido generado por los
		vehículos que carguen combustible, no se incrementará a niveles extraordinarios en la zona, ya que sólo a la entrada y salida del mismo, es cuando el ruido del motor se incrementaría, considerando que los vehículos tendrían el motor apagado al cargar combustible.
Agua Serv	Infiltración de aguas residuales ICIOS Organi	Verificar semanalmente las condiciones físicas del alcantarillado, para detectar fugas y/o roturas y poder corregirlas inmediatamente, evitando alguna infiltración hacia el subsuelo.
Suelo	3. Erosión del suelo	Elaborar un programa de mantenimiento a las áreas verdes, donde se señalen las especies florísticas endémicas a utilizar, así como los cuidados a seguir para evitar su deterioro.
		Establecer líneas de tránsito en la Estación, donde se protejan las áreas verdes.
		Colocar señalamientos en el predio donde se respeten las áreas verdes y se establezcan los límites de circulación en toda la Estación.
Residuos	4. Generación de residuos sólidos y de manejo especial	Se tendrán que colocar contenedores para el almacenamiento de los residuos sólidos urbanos, rotulados con las leyendas de "basura orgánica y basura inorgánica", con tapa, para evitar la dispersión hacia las colindancias.
		Respetar la señalización de acuerdo a Reglamento y Ley correspondiente (LGPGIR ⁷ y su Reglamento), en cuanto a las ilustraciones colocadas en los contenedores de residuos.
		Establecer líneas de comunicación con el Gobierno municipal para contratar y renovar anualmente los servicios de recolección y disposición final de sus residuos o en su caso con proveedores autorizados para dar el servicio de transporte y disposición final.
		Señalemos que no se contempla la generación de residuos peligrosos en esta etapa, ya que los

⁷ Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos



		mantenimientos a maquinaria y equipo de la Estación será llevada a cabo por contratista, tomando como acciones adicionales, la verificación en sitio, de que no se deje ningún tipo de residuo en nuestras instalaciones y, adicionalmente, comprobar los permisos del tercero contratado para asegurar que los mismos cuenten a su vez con proveedores para dar traslado y disposición final de los RP8. No obstante, el promovente tiene considerado establecer un área para RP, toda vez que su proveedor llegue a dejar algún residuo, por lo que tiene considerado igualmente, localizar proveedor autorizado para el transporte y disposición final de estos residuos.
Serv	icios Organi	En residuos de manejo especial generados en la Estación, se deberá contratar a un tercero autorizado para recolección, transporte y disposición autorizado por la autoridad correspondiente. Adicionalmente, se deberán solicitar permisos para registrarse como Generador de Residuos de Manejo Especial ante el Estado.
Biótico	5. Afectación de la vegetación	Dar continuidad al programa de mantenimiento a las áreas verdes en la Estación. Establecer protocolos para dar resguardo temporal y traslado a Unidad de Manejo Ambiental más cercana a las especies florísticas que pudieran llegar a establecerse en los terrenos de la Estación a causa de la dispersión de semillas por parte de fauna aviaria de la región.
	6. Afectación de fauna	Establecer protocolos para dar resguardo temporal y traslado a la Unidad de Manejo Ambiental más cercana a toda la fauna en estatus de protección que pudiese llegar a localizarse durante y hasta el cierre de las instalaciones.
Paisaje	7. Elementos contrastantes	No aplica. En esta etapa la Estación de Servicio SAN VALENTIN 2 ya se habrá integrado a los comercios que se encuentran actualmente en la zona, formando parte de la infraestructura de servicios del municipio.
Sistema Socioeconómico / Factor	Impacto ocasionado	Medida de restauración o compensación

⁸ Residuos peligrosos



Seguridad social y salud	8. Seguridad laboral	Elaborar un manual de operación, donde se señalen los procedimientos para cada actividad específica en la Estación.	
		Capacitación continua a los trabajadores.	
		Los trabajadores y operadores durante la etapa de Operación deberán acatar todo lo señalado en el manual de operación.	
		Los trabajadores de oficina y operación tendrán la obligación de aprenderse y poner en marcha simulacros de acuerdo con el Programa de Prevención de Accidentes y la aplicación adecuada del Plan de Atención a Contingencias, en el caso de que se presente fuga de combustible, explosión o incendio.	
Directo	9. Empleo	Apertura de bolsa de trabajo local.	
Serv	10. Consumo de bienes y servicios	Motivar la adquisición de bienes locales para incentivar/reactivar la economía del municipio.	
	11. Ingresos al erario público	Alinearse a lo establecido en materia de impacto ambiental a nivel local, estatal y federal, generando los ingresos solicitados en la materia para poder obtener la autorización de operación.	
Infraestructura de servicios	12. Equipamiento	Motivar la adquisición de equipo de operación en el área local.	
Indirecto	13. Desarrollo Comercial	Atender la demanda de consumo de gasolinas y diésel de manera local.	
		Dar seguimiento a declaraciones anuales ante Hacienda.	
		Realizar pagos correspondientes para poder iniciar con las Operaciones de la Estación.	

Tabla 28.- Medidas de compensación del Informe Preventivo Modalidad Particular Sector Petrolero Preparación, Construcción y Operación: Estación de Servicio SAN VALENTIN 2

A continuación, se mencionan las medidas de mitigación adicionales para los impactos identificados en:

Ltapa de Preparación del sitio

Socioeconomía. Se deberán de tomar todas las medidas de seguridad adecuadas, utilizando equipo de protección personal apropiado, para disminuir en los necesario, los accidentes.



Etapa de Construcción

Socioeconomía. Se deberán de tomar todas las medidas de seguridad adecuadas, utilizando equipo de protección personal apropiado, para disminuir en los necesario, los accidentes. Colocar señalamientos de acceso y salida de camiones transportadores de material para evitar accidentes en el área.

Etapa de Operación

Aire. Se revisará con frecuencia todo el equipo y maquinaria, para evitar emisiones de humos y gases que afecten la apariencia del aire. Así mismo, se deberán seguir las medidas para evitar las polvaredas ocasionadas por los camiones de carga de material de construcción en caso de presentarse alguna modificación futura a la Estación.

Vialidades y transporte. Se colocará letreros para alertar a los usuarios de las vialidades colindantes y próximas, de la entrada y salida de vehículos.

Residuos peligrosos. Se deberá buscar terceros autorizados ante Dependencia para la recolección, transporte y disposición final de residuos peligrosos, así como llevar a cabo el almacenamiento temporal y envase de los mismos, de acuerdo a las categorías de incompatibilidad que le apliquen con base a normas oficiales mexicanas correspondientes.

Control de residuos. Se tendrán contenedores para el almacenamiento de los residuos sólidos, rotulados con las leyendas "basura orgánica y basura inorgánica" con tapa para evitar la dispersión hacia las colindancias.

Riesgos y seguridad. Se deberán marcar bien las áreas de trabajo para saber cuáles son los puntos donde podrían producirse accidentes. Los trabajadores contarán con equipo de protección personal, además, se colocarán letreros para alertar a los usuarios de las vialidades de la entrada y salida de vehículos, también se contará con Botiquín de primeros auxilios.

Flora. El cuidado de las áreas verdes se realizará de manera periódica y con base a las condiciones de poda de las especies colocadas.



III.6 f) PLANOS DE LOCALIZACIÓN DEL ÁREA EN LA QUE SE PRETENDE REALIZAR EL PROYECTO

El proyecto se desarrollará en una superficie de 1759.09metros cuadrados. Se encuentra ubicado en AV. TAMAULIPAS ESQ. FLOR DE ALHELÍ NO. 2305, COL. NUEVO MÉXICO ITAVU, C.P. 88713, REYNOSA, TAMAULIPAS; Las coordenadas geográficas en grados, minutos y segundos son las siguientes (ilustración 1, tabla 1):

Puntos	Grados sexagesimales		UTM	
	Latitud Norte	Latitud Oeste		
1	26° 1'2.68"N	98°23'28.99"O	560900.39 m E; 2877753.90 m N	
2	26° 1'2.51"N	98°23'27.26"O	560948.50 m E; 2877748.89 m N	
3	26° 1'1.38"N	98°23'27.40"O	560944.77 m E; 2877714.11 m N	
4	26° 1'1.53"N	98°23'29.02"O	560899.72 m E; 2877718.51 m N	

Tabla 1.- Coordenadas Geográficas del Proyecto

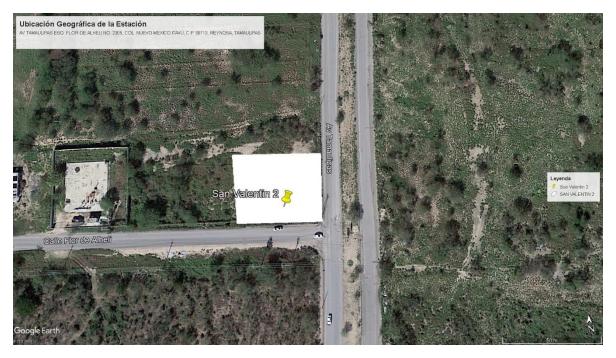


Ilustración1.- Ubicación Geográfica de las Coordenadas Fuente: Google Earth

Señalemos que es un predio arrendado a 5 años (anexo II) desde el día 01 de enero del 2021 y hasta el 01 de enero del 2026. Así mismo es vital aclarar que, de acuerdo



a mapas geográficos, verificación en sitio y charlas con las personas vecinas, este predio presenta poca vegetación debido a que anteriormente se utilizaba para la colocación de tianguis ambulantes todos los domingos. En apartados posteriores se desglosa la flora y fauna localizada en el predio que efectivamente, demuestran que las perturbaciones a las cuales fue sometido con anterioridad, disminuyeron la presencia de vegetación en el sitio. Cabe señalar que se volverá a realizar el estudio de flora y fauna, dos semanas antes de iniciar cualquier etapa del proyecto en orden de corroborar con equipo especializado, que no se encuentre ninguna especie en riesgo indicada por la NOM-059-SEMARNAT-2010.

El terreno que ocuparán las instalaciones de la estación es de forma irregular y tiene una superficie de 1759.09 m². La distribución particular de áreas se especifica a continuación (ver anexo II):

CUADRO DE AREAS:		
AREAS DE PROYECTO		
DESCRIPCION	M2	%
AREA TOTAL DEL PROYECTO	1,759.09 M2	100.00 %
OFICINA	6.18 M2	0.35 %
CTO CONTROL ELECTRICO	6.58 M2	0.37 %
CTO DE MAQUINA	6.66 M2	0.38 %
W.C.PUBLICOS	4.90 M2	0.28 %
SISTEMA VS INCENDIO	6.08 M2	0.35 %
CTO. DE SUCIOS	2.18 M2	0.12 %
CTO. RESIDUOS PELIGROSOS	2.18 M2	0.12 %
TECHUMBRE	186.85 M2	10.62 %
AREA DE TANQUES	80.46 M2	4.57 %
AREA VERDE	106.16 M2	6.03 %
ESTACIONAMIENTO	127.00 M2	7.22 %
BANQUETA	114.47 M2	6.51 %
CIRCULACION	924.06 M2	52.54 %
AREA TIENDA DE CONVENIENCIA	185.33 M2	10.54 %

Tabla 2.- Distribución de las áreas del proyecto

Colinda al Norte en 42.15 metros con propiedad de Carlos Cantú Silva

Al Sur en 40.29 metros con Boulevard Flor de Alhelí

Al Oriente en 42.86 metros con Avenida Tamaulipas y;

Al Poniente en 42.52 metros con propiedad de Salvador Cantú Garza



|A continuación procederemos a mostrar ilustración del plano general de la instalación. Señalemos que para mayor claridad, ver anexo II digital.



Ilustración 33. Extracto de localización del proyecto Fuente: Anexo II



III.7 g) CONDICIONES ADICIONALES

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

El Plan de Manejo Ambiental es un instrumento de la gestión ambiental que permite planificar, definir y facilitar la aplicación de medidas ambientales y sociales destinadas a prevenir, mitigar o controlar los impactos ambientales generados por las actividades propias para la construcción del proyecto y la operación del mismo.

La elaboración del Plan de Manejo Ambiental tiene como propósito establecer las vías para mitigar, remediar y compensar los impactos negativos detectados en las etapas del proyecto; además de incluir las acciones necesarias para que se lleve a cabo, consignando diversas responsabilidades, necesidades de capacitación y el de su posterior seguimiento y control. Dicho plan, será aplicado durante y después de las obras para la conformación del proyecto.

Si bien las acciones que originan los impactos serán diversas, las afectaciones más significativas corresponderán a la etapa de operación y mantenimiento.

Se recomienda elaborar un Plan de Manejo, el cual deberá incluir una bitácora en la cual irán asentadas diariamente por medio de notas cortas, los acontecimientos diarios referente a la operación y mantenimiento, el registro de tales acciones deberá ser efectuado por un responsable ambiental.

El plan considera realizar un programa compensatorio para el caso de aquellos impactos negativos que lo requieran y un programa de prevención de Riesgo Ambiental en el que se manifieste la seguridad a los trabajadores que laboren en el proyecto cuando ésta entre a su etapa funcional, para prevenir riesgos y accidentes.



También se deberá establecer un programa de atención a contingencias que cuenten con un control de posibles emergencias a ocurrir dentro del proyecto durante su etapa operacional.

Se debe considerar llevar a cabo a cabo un programa de monitoreo ambiental en la etapa de operación y mantenimiento de este proyecto, que establezca indicadores que determinen el comportamiento de las medidas de mitigación que se lleven a cabo en el proyecto. Finalmente, se deberá realizar un programa de capacitación a los empleados que se involucren en la obra civil y en el funcionamiento del proyecto.

PROGRAMA DE MITIGACIÓN Servicios Organizacionales Monclova

El programa de mitigación tendrá como objetivo proporcionar medidas que serán implementadas directamente (por el promovente) o a través de la empresa contratista durante la ejecución de los trabajos.

Referente a la operación la Estación de Servicio deberá seguir realizando las medidas de mitigación en la operación del proyecto necesarias en caso de algún riesgo que pueda poner en peligro algún factor ambiental.

Las medidas que contempla el programa de mitigación son las siguientes:

- -El programa de mitigación tendrá como objetivo proporcionar medidas que serán implementadas directamente (por el promovente) o a través de la empresa contratista durante la ejecución de los trabajos.
- -Referente a la operación el proyecto deberá seguir llevando medidas tanto civiles (es decir aquéllas que afectan a la sociedad), realizando las medidas de mitigación en la operación del proyecto necesarias en caso de algún riesgo que pueda poner en peligro algún factor ambiental.



-Asimismo, se recomienda que los trabajadores solamente laboren en jornales diurnos y con determinados lapsos de descanso.

Dentro de este programa de mitigación se incluirá el plan de manejo de residuos, el cual se presenta a continuación.

Plan de manejo de residuos

Introducción.

La legislación de los residuos de México (Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos), marca que todos los residuos provenientes de la construcción, mantenimiento y demolición en general deberán ser catalogados como residuos especiales, en base al artículo 19, fracción VII.

Durante la vida útil del proyecto serán generados residuos sólidos urbanos. Los residuos sólidos urbanos que se estarán generando serán principalmente: papel, papel sanitario, papel de oficina, cajas de cartón, envolturas, plástico, vidrio, residuos alimenticios, poda de pasto proveniente del área ajardinada, embalajes, aluminio, entre otros.

Objetivo.

El objetivo del presente plan es cumplir con la normatividad establecida para la generación de residuos sólidos urbanos y residuos especiales, con el fin de no causar algún daño al ambiente.

Establecer y conservar el convenio proveedor autorizado, para la disposición de los residuos, con el fin de minimizar la cantidad de estos que terminan en las calles y alcantarillas y lo cuales poseen la funcionalidad para ser valorizados a través de cadenas productivas que son fuente de negocios, ingresos y empleos.



Necesidades de capacitación y/o comunicación sobre el tema.

Para poder ejecutar de manera adecuada el presente Plan de Manejo, el personal que labore el proyecto y se encuentre laborando en las instalaciones, haciendo énfasis en el personal de limpieza, deberán recibir una capacitación adecuada, respecto a la separación de residuos.

Dentro del personal se nombrará a una persona encargada, que coordine adecuadamente las actividades de separación, recolección y almacenamiento de los residuos.

La recolección, periodos de almacenamiento y disposición de los residuos generados se especifican a manera general la tabla:

Servicios Organizacionales Monclova

Recolección y forma	Forma y periodo de almacenamiento	Tratamiento y disposición			
Papel y cartón					
El material de cartón y papel debe ser recolectado por el servicio de limpieza (el cual será contratado externamente), mismo que se encargará de recolectarlo de la siguiente manera: Papel: seco, limpio, sin gomas – ni grapas. Cartón: seco, limpio, sin grapas, gomas y lazos.	Será destinada un área de confinamiento de residuos donde se situarán los contenedores para ir almacenando los materiales de cartón y papel.	Los residuos colectados deben ser enviados a un centro de acopio, para su reciclaje o, en su defecto se notificará a quien recolecte los desechos (servicio de limpia pública municipal o proveedor externo) el tipo de residuo que se está llevando para que lo puedan aprovechar.			
Plásticos	Plásticos				
Los materiales plásticos, como por ejemplo envases de botellas, serán separados del resto de los residuos y colocados en contenedores	Los residuos plásticos serán confinados en un contenedor, para lo cual será destinada un área de confinamiento a residuos sólidos.	volumen considerable de			



debidamente etiquetados.

(servicio de limpia pública municipal o particular) el tipo de residuo que se llevarán para que le den aprovechamiento.

Residuos sólidos urbanos no peligrosos

Los residuos que no pudieron ser reciclados, como los provenientes de os baños (papel higiénico, toallas sanitarias. pañales. toallas de papel, etc.) entre otros. Dichos residuos serán colocados en contenedores icios etiquetados

Todos residuos los sólidos no peligrosos, se deberán llevar a los contenedores especiales rotulados "residuos sólidos urbanos" Posteriormente. los residuos colocados dentro de los contenedores serán recogidos por el servicio de limpia pública del municipio.

La disposición final de estos residuos deberá ser llevada a cabo por un proveedor autorizado.

es Monclova

Residuos peligrosos

Todos aquellos residuos provenientes de procesos de mantenimiento maquinaria y equipo, tales como estopas, botes impregnados con aceite, etc., deberán ser separados y colocados en contenedores debidamente señalizados con base a características sus cretib. Estos residuos son responsabilidad del contratista quien realiza los mantenimientos a las instalaciones (o del promovente en caso de realizarlos el mismo); no obstante, señalamos que estos residuos no podrán ser recolectados por

Se deberá destinar un área de confinamiento temporal de residuos peligrosos, donde situarán los contenedores hasta que se solicite el servicio de recolección de residuos peligrosos través de un autorizado, no excediendo el periodo máximo almacenamiento establecido en LGPGIR de seis meses.

Los residuos colectados serán enviados a un centro de disposición final autorizado por Secretaría. debiendo almacenar los manifiestos de entrega, transporte y recepción de residuos peligrosos. lo anterior como medida de cumplimiento la disposición final de estos residuos.

En caso de contratar a terceros para dar mantenimiento a maquinaria y equipo, se recomienda verificar que se lleven los residuos peligrosos que generen y que estén autorizados para dar el servicio de transporte y disposición final.



servicio municipal sino	
a través de un	
transportista autorizado	
ante la Secretaría	
(transportista) y	
levados a disposición	
final y/o confinamiento	
por un tercero (también	
autorizado), debiendo	
mantener en archivo	
todos los manifiestos	
de entrega, transporte y	
recepción de residuos	
peligrosos.	
Table 00 Manaia de Desiduas	

Tabla 29.- Manejo de Residuos

PROGRAMA DE ATENCIÓN A CONTINGENCIAS AMBIENTALES

Este programa define las medidas a tomar para prevenir o actuar ante cualquier emergencia, accidente ambiental o desastre natural, que pueda presentarse; además, permite diseñar una respuesta planificada (organizada y oportuna) para proteger al personal de la obra y a la población en general, así como contar con el equipo y los materiales necesarios, frente a eventos o accidentes industriales como fuego, desastres naturales, derrames, emergencias, entre otros.

Accidentes, Derrames y Fuego.

Para eventos de este tipo se deberá tomar en consideración lo siguiente: el producto que se expenderá en el proyecto es volátil e inflamable y el personal deberá estar capacitado para prevenir y controlar una posible emergencia.

El objetivo de atender una contingencia es contar con un sistema de respuesta para el control de posibles emergencias dentro de las instalaciones del proyecto y una red de comunicación para que el personal de la misma conozca los procedimientos y los ejecute ante un conato de incendio o fenómeno natural para reducir o eliminar los riesgos.



Dado que las contingencias de tipo natural no se pueden prevenir al cien por ciento, no se puede realizar una calendarización de las mismas; solamente se mencionan las medidas que se tomarán si éstas llegaran a presentarse durante el desarrollo del proyecto, las cuales serían las siguientes:

Lluvias e inundaciones	Huracán	Tormentas eléctricas:
En caso de que se llegara	Este desastre, generaría	Con este tipo de eventos
a presentar este evento,	un acarreo de materiales	es probable que se
ocasionaría un acarreo de	de construcción. En caso	presenten Incendios, para
materiales de operación,	de presentarse en la etapa	lo cual se deberá contar
en tal caso se deberán	operativa, es probable que	con el equipo necesario
verificar 🔙 los 📊 daños	produzca una inundación	contra donc incendios
causados y posteriormente	dentro de las instalaciones.	(extintores) para combatir
hacer la recolección de		un siniestro de este tipo.
materiales que puedan		
causar algún otro daño		
ambiental.		

Tabla 30.- Contingencias a partir de eventos naturales

Otras medidas a tomar serán:

La disposición adecuada de los residuos no peligrosos, en los sitios autorizados, respetando la legislación en materia de residuos en el estado.

Cabe señalar que la generación de RP derivados de actividades de mantenimiento será responsable de los contratistas. En caso de que el mantenimiento sea llevado a cabo por el mismo personal de la empresa, ésta deberá instalar tambos especiales marcados con el siguiente letrero: *residuos peligrosos*, en donde serán depositados estos residuos y, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad oficial, se contratarán los servicios de una empresa autorizada por SEMARNAT/ASEA para que sean retirados y se les dé el tratamiento y disposición correspondiente.



En toda subcontratación para dar disposición final a los residuos peligrosos, se deberá verificar que los terceros cuenten con autorizaciones para dar disposición final de los residuos peligrosos que generen dentro de la instalación, como medida amortiguadora en caso de auditorías por parte de H. Dependencia.

Posibles impactos de las contingencias ambientales

a) Sobre la obra:

Pérdida temporal o permanente de equipo.

Incapacidad de continuar operando en el área del proyecto.

b) Sobre el personal

Pérdida de trabajo

Fatalidades

Lesiones graves rvicios Organizacionales Monclova

c) Ambiente

Contaminación por dispersión de partículas y materiales propios de la construcción.

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO

El objetivo principal de este programa es valuar y registrar detalladamente los cambios que pueden producir en la puesta de operación del proyecto durante las etapas del mismo, así como su puesta en marcha. Sus objetivos específicos son:

- -Reelaborar periódicamente pronósticos sobre la evolución de los impactos ambientales, de modo que permitan adecuar las medidas de control de las nuevas realidades.
- -Proponer ante los impactos no previstos las medidas correctivas.
- -Informar a la autoridad competente sobre la presencia de impactos ambientales no anticipados, o de cambios bruscos en las tendencias de los impactos ambientales previamente evaluados.

Duración del seguimiento.

El período de monitoreo consistirá en recorridos de la supervisión en todas las etapas del proyecto y hasta que su vida útil haya expirado.



- -En cada recorrido se tomarán datos necesarios a fin de establecer diferencias entre ellos para tomar las medidas correctivas correspondientes.
- -Se deberán aplicar bitácoras en las que se registrarán por escrito y en forma continua, pormenorizada y con fechas, las actividades realizadas con los equipos e instalaciones (ver tabla 31).

-Los registros en la "Bitácora" deberán ser claros, precisos y sin omisiones ni tachaduras y en caso de requerirse alguna corrección, ésta será a través de un nuevo registro, sin eliminar la hoja, sin borrar ni tachar el registro que se corrige.

Tabla 31.- Bitácora de seguimiento de actividades



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

El personal responsable de la ejecución del programa y de cualquier aspecto relacionado a la aplicación de la normatividad ambiental, deberá recibir la capacitación y entrenamiento necesario, de tal manera que le permita cumplir con éxito las labores encomendadas. Esta tarea debe ser llevada a cabo por un especialista ambiental y cuyos temas estarán referidos al control ambiental, análisis de datos, muestreo de campo, administración de una base de datos ambiental, seguridad ambiental y prácticas de prevención ambiental.

Todo el personal que entre a laborar deberá ser capacitado en temas de prevención, control ambiental y seguridad industrial, siendo los temas básicos, pero no limitativos los siguientes:

- -Educación Ambiental
- -Manejo de Residuos Sólidos No Peligrosos
- -Manejo de Residuos Sólidos Peligrosos
- -Uso de Equipo de Seguridad
- -Normatividad Ambiental
- -Seguridad Industrial

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN LA ETAPA FUNCIONAL

Los operarios y el responsable de mantenimiento tendrán una capacitación de 15 días.

Por otra parte, en cuanto a capacitación para el combate de incendios, se contratará a terceros para que impartan la capacitación continua con el siguiente temario:

- -Teoría del fuego
- -Componentes del fuego
- -Cómo se forma
- -Formas de propagación



- -Técnicas de extinción
- -Tipos de fuegos
- -Agentes extinguidores
- -Tipos de extinguidores
- -Espumas contraincendios
- -Manejo de mangueras
- -Organización de simulacros de incendios y evaluación
- -Prácticas con fuego
- -Atención al público
- -Control de incendios en vehículos
- -Supervisión de dispensario

Estos temas serán impartidos en forma de conferencia, apoyados con rotafolios, videos, prácticas de laboratorio y prácticas con fuego.

PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El objetivo principal de este programa es el manejo adecuado de las opiniones de los ciudadanos en relación al presente proyecto, con la finalidad de que los mismos conozcan las áreas que abarcará el proyecto. El propósito se cumplirá a través de la colocación de una pancarta donde se informen como mínimo los siguientes puntos:

- NOMBRE DE LA OBRA
- TIPO DE ACTIVIDAD QUE SE REALIZARÁ
- BENEFICIOS E INVERSIÓN

El presupuesto destinado para cumplir con las actividades del **Plan de Manejo Ambiental** será aproximadamente de dicha cantidad se desglosa a continuación:



Costo del Plan de Manejo Ambiental por etapa.

Programas	Preparación	Construcción	Costo
Programa de mitigación		\$7,500.00	\$7,500.00
Programa de participación ciudadana		\$7,500.00	\$7,500.00
Programa de atención a contingencias ambientales	\$5,000.00	\$10,000.00	\$15,000.00
Programa de seguimiento) C	\$10,000.00	\$10,000.00
Programa de capacitación	\$10,000.00	\$10,000.00	\$20,000.00
Total \$60,000.00			\$60,000.00

Tabla 32. Costo del Plan de Manejo Ambiental por etapa

El Plan de Manejo será ejecutado a lo largo del desarrollo de la obra, de acuerdo al siguiente cronograma:

Programas	Responsable	Personal requerido	
Programa de mitigación	Encargado de la estación	1 Obrero 1 Operador de pipa de agua	
Programa de participación	Encargado de la	a 1 Encargado de	
ciudadana	estación	estación	
Programa de atención a contingencias ambientales	Encargado de la estación	Brigada (despachador)	
Programa de seguimiento	Gerente de zona	Encargado de estación	
Programa de capacitación	Gerente de zona	Encargado de estación	

Tabla 33. Cronograma de Actividades del Plan de Manejo Ambiental



CONCLUSIONES

- El estudio que se presenta bajo su modalidad de informe preventivo lleva por nombre Informe Preventivo Modalidad Particular Sector Petrolero Preparación, Construcción y Operación: Estación de Servicio SAN VALENTIN 2
- El proyecto busca la aprobación en materia de impacto ambiental y se encuentra ubicado en AV. TAMAULIPAS ESQ. FLOR DE ALHELÍ NO. 2305, COL. NUEVO MÉXICO ITAVU, C.P. 88713, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- ➤ El proyecto afectará sólo una pequeña superficie correspondiente a 1759.09m², lo cual se considera formará lo que en ecología se denomina parche (patch), que se refiere a una pequeña área dentro de un ecosistema con condiciones diferentes, en este caso de disturbio, que no representan un riesgo de fragmentación total del ecosistema.
- ➤ El objetivo primordial del presente proyecto es cubrir la demanda de combustibles que hoy día necesita la sociedad tanto para uso cotidiano como para usos en la industria.
- Para la ejecución del presente proyecto se estima una inversión de Datos Patrimoniales de la Persona Moral, Art. 113 fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.
- ➤ En lo que se refiere a las características ambientales, es importante señalar que en el predio donde se construirá la Estación de Servicio se localizan afectaciones provocadas por anteriores arrendatarios (uso del predio como mercaditos ambulantes); Hay vegetación que deberá ser analizada por un equipo especializado con el propósito de determinar si no se encuentra en estatus de protección, ya que de acuerdo a los análisis en mapas del Sistema de Información Geográfica para la Evaluación del Impacto Ambiental existe la posibilidad de encontrar una especie normada por NOM-059-SEMARNAT-



2010.) No obstante, en recorridos realizados previamente no se han podido detectar vida alguna (fauna) dentro del predio más allá de la doméstica y algunas aves. Así mismo, señalamos que se han establecido medidas para compensar, mitigar y/o reducir los impactos para los rubros de agua, aire, suelo, residuos y se ha puesto especial atención de igual manera a cuidar el factor socioeconómico.

- ➤ En resumen, se identificador 51 impactos al medio natural y socioeconómico distribuidos en las etapas del proyecto:
- Preparación del sitio, 16 impactos de los cuales;
- 1 impactos poco significativos
- 8 Impactos moderadamente significativos
 Servicios Organizacionales Monclova
- 2 impactos significativos
- 5 Impactos muy significativos
- Construcción, 23 impactos de los cuales;
- 3 Impactos no significativos
- 11 Impactos poco significativos
- 1 Impacto moderadamente significativo
- 1 Impacto significativo
- 7 Impacto muy significativos
- Operación, 12 impactos de los cuales;
- 2 Impactos poco significativos
- 4 Impactos moderadamente significativos
- 6 Impactos muy significativos
 - ➤ La evaluación de los impactos ambientales identificados se dividió en dos partes: medio natural y medio socioeconómico, con la finalidad de pronosticar los efectos del proyecto a desarrollar en cada una de las etapas.



- ➤ La etapa crítica donde se localizan la mayoría de los impactos moderadamente significativos se da en la Preparación del sitio, afectando a corto plazo el medio natural.
- Así mismo, a partir de aquí (preparación del sitio), los impactos muy significativos en el medio socioeconómico son clasificados como positivos, al incentivar consumo de bienes y servicios locales, llevando a impulsar la economía del municipio.
- La etapa de construcción se caracteriza con impactos al medio natural de carácter poco significativo a corto plazo, ya que éstos se reducirán/eliminarán una vez se concluyan las actividades específicas para la etapa. Aquí se siguen manteniendo los impactos hacia el medio socioeconómico enteramente positivos con alta significancia.
- Para la etapa de operación, se estiman impactos negativos hacia el medio natural moderadamente significativos, pues estos serán residuales durante toda la vida útil del proyecto y hasta el abandono de las instalaciones. Continúa manteniéndose impactos con alta significancia al medio socioeconómico enteramente positivos.

Por lo anterior y con el propósito de **no aumentar** la categorización de impactos localizados, principalmente a los generados en el sistema natural, se recomienda seguir las medidas propuestas en este estudio para atenuarlos.

En el proyecto se considera la seguridad laboral como un elemento social primordial, se deberán cubrir seguros de gastos médicos a todos los trabajadores (temporales y permanentes) así como continuar capacitando continuamente a los empleados (una vez se inicie la ejecución del proyecto) con el fin de evitar incidentes que, por error humano, puedan afectar tanto al ambiente como a la vida misma.



Se concluye que, la presentación de este documento en su modalidad de *Informe Preventivo Modalidad Particular Sector Petrolero Preparación, Construcción y Operación: Estación de Servicio SAN VALENTIN 2*, se considera ampliamente viable; La actividad que realiza una Estación de Servicio, es una actividad pública. Su manejo y control son supervisados bajo especificaciones técnicas y condiciones de seguridad de máxima eficiencia, por ello, este tipo de establecimientos es común verlos ubicados cercanos a áreas habitacionales, escuelas, hospitales y otros lugares. Lo cual nos indica, que al dar cumplimiento a todos los requerimientos que corresponda cumplir, garantiza condiciones de seguridad de alta eficiencia, un manejo ambiental adecuado, ya que su operación se rige por las diversas Normas Oficiales Mexicanas, tanto en materia de agua, aire, suelo, manejo de residuos peligrosos y no peligrosos.



GLOSARIO DE TÉRMINOS

Abiótico: Que carece de vida. En el ecosistema se denomina los factores abióticos aquellos componentes que no tienen vida, como las sustancias minerales.

Ambiente: El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Biótico: Todo lo viviente. Una asociación biótica comprende las plantas y los animales presentes en un área determinada.

Servicios Organizacionales Monclova

Contaminación: La presencia en el ambiente de uno o más contaminantes, o de cualquier combinación de estos, que, excediendo los límites tolerables, cause daños a la vida o impactos al ambiente.

Desarrollo urbano: El proceso de planeación y regulación de la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.

Ecosistema: La unidad funcional básica de la interacción de los organismos vivos entre sí y de éstos con el ambiente, en un espacio y tiempo determinados.

Informe preventivo: Documento mediante el cual se dan a conocer los datos generales de una obra o actividad para efectos de determinar si se encuentra en los supuestos señalados por el artículo 31 de la Ley o requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental.

Impacto ambiental: Modificación del ambiente ocasionada por la acción del hombre o de la naturaleza.



Infraestructura: Conjunto de elementos o servicios que se consideran necesarios para la creación y funcionamiento de una organización cualquiera, es decir, aquella realización humana que sirven de soporte para el desarrollo de otras actividades y su funcionamiento, necesario en la organización estructural de una ciudad.

Ley: Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Medio ambiente: El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Medidas de prevención: Conjunto de acciones que deberán ejecutar el promovente para evitar efectos previsibles de deterioro del ambiente.

Medidas de mitigación: Conjunto de acciones que deberá ejecutar el promovente para atenuar los impacto y restablecer o compensar las condiciones ambientales existentes antes de la perturbación que se causare con la realización de un proyecto en cualquiera de sus etapas.

Ordenamiento ecológico: El instrumento de política ambiental cuyo objeto es regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente y la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de estos.

Preservación. El conjunto de políticas y medidas para mantener las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los ecosistemas y hábitat naturales, así como conservar las poblaciones viables de especies en sus entornos naturales y sus componentes de la biodiversidad fuera de sus hábitats naturales.



Promovente: Persona física, moral u organismo de la Administración Pública Federal, estatal y/o municipal que somete al Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental (PEIA) los Informes Preventivos.

Protección: El conjunto de políticas y medidas para mejorar el ambiente y controlar su deterioro.

Proyecto: Conjunto de obras y/o actividades tendientes a la creación de alguna estructura, infraestructura y/o superestructura determinada.

Residuo: Cualquier material generado en los procesos de extracción, beneficio, transformación, producción, consumo, utilización, control o tratamiento cuya calidad no permita usarlo nuevamente en el proceso que lo generó.

Residuos peligrosos: Todos aquellos residuos, en cualquier estado físico, que, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables o biológico-infecciosas, representen un peligro para el equilibrio ecológico a el ambiente.



BIBLIOGRAFÍA

- Base de mapas geográficos de SEMARNAT SIGEIA (https://mapas.semarnat.gob.mx/sigeia/#/sigeia)
- GUIA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME PREVENTIVO http://www.cmic.org.mx/comisiones/Sectoriales/medioambiente/Gu%C3%A Das%20SEMARNAT/MIA,%20Informe%20Preventivo%20y%20DTU/Informe%20Preventivo/Informe%20Preventivo.pdf
- INEGI. 2010. Instituto Nacional de Estadística e Historia. Censos de Población y Vivienda 1980, 1990, 2000, 2005, 2010. Recuperado de http://www.inegi.org.mx/
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Reynosa
 Tamaulipas Recuperado de http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM28tamaulipas/municipios/28032a.html
- Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-005-ASEA-2016 Diseño, construcción, operación y mantenimiento de Estaciones de Servicio para almacenamiento y expendio de diésel y gasolinas.



ANEXOS

ANEXO I. DOCUMENTACIÓN LEGAL

ANEXO II. PERMISOS

ANEXO III. PLANOS Y MEMORIAS

ANEXO IV. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ANEXO V. MEMORIA TÉCNICA DE IMPACTOS Servicios Organizacionales Monclova

OTROS ANEXOS:

COORDENADAS GEOGRÁFICAS